

CHRISTUS

REVISTA MENSUAL

Registrado como artículo de 2a. clase en la Admón. de Correos de México, D. F. el 3 de enero de 1936

Director: Mons. Gregorio Aguilar

Jefe de Redacción: Luis Flores Ramos

Editor Gerente: Alfonso González Quiroz

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Un año \$5.00
Extranjero \$ dolla.

Números sueltos \$ 0.50
Números abastados \$ 0.70

REDACCION Y ADMINISTRACION

Donceles 93 "LIBRERIA GUADALUPANA."

Toda correspondencia dirigirse a D. LUIS FLORES RAMOS

APARTADO 7958

MEXICO, D. F.

"Librería Guadalupeana"

DONCELES 93. MEXICO D. F. APARTADO 7958

Tel. Mex. 1-99-86

Tel. Eric. 2-42-91

Abundante y variado surtido de libros de Religión, Apologética, Filosofía, Literatura, Liturgia, Derecho, Teología, etc.

Devocionarios - Novenas - Estampas - Rosarios

Nuestro catálogo está a su disposición.

No encargamos de la publicación y venta de libros morales e instructivos.



CHRISTUS

Revista Mensual. Aprobada y
Benedicida por el Vble.
C. E. E. M.

Registrada como Artículo de 2a. clase en la
Admon. Central de Correos de México.
el día 3 de enero de 1936.

Año 1. No. 6.

"Omnia et in omnibus Christus"

Mayo de 1936.

CURIA ROMANA

Secretaría de Estado de S. Santidad

Secretario actual;

Excmo. y Revmo. Sr. Cardenal Eugenio Pacelli, creado y publicado Cardenal del título presbiterial de los Santos Juan y Pablo, por S. S. Pío XI, en el consistorio del 16 de diciembre de 1929.

Nombrado Secretario de Estado de Su Santidad, en sustitución del Excmo. Cardenal Pedro Gasparri, el 7 de febrero de 1930.

Nació su Eminencia Revma. en Roma, el 2 de marzo de 1876 y fué electo Arzpo. tit. de Sardi, el 3 de abril de 1917. Al ser creado Cardenal de la Santa Romana Iglesia, tenía a su cargo la Nunciatura Apostólica de Alemania. Actualmente es Arcipreste de la Patriarcal Basílica Vaticana, Gran Cancelario del Pontificio Instituto de Arqueología Cristiana y Prefecto de varias Sagradas Congregaciones como más adelante se verá.

Sagradas Congregaciones

I.—Suprema Sagrada Congregación del Santo Oficio

Establecida por el Papa Paulo III en 1542, confirmada por S. S. Sixto V. en 1857 y reformada por el Santo Padre, Pío X, en 1908. Antiguamente se le denominaba: del Santo Oficio de la Inquisición.

Atribuciones: Defender la doctrina de la Iglesia en materia de fe y de costumbres; dar sentencia, previo juicio, en los casos de herejía; estudiar y resolver todo lo relativo al ayuno eucarístico de los eclesiásticos; examinar y prohibir en su caso, los libros peligrosos para la fe y las buenas costumbres. Esto último correspondía a la Congregación del Índice. (Véase el Código de Derecho Canónico, can. 247).

Prefecto: Ntro. Smo. Padre Pío XI, felizmente reinante.

Secretarios El Emmo. Sr. Cardenal Donato Sbarretti, Obpo. de Sabina y Poggio Mitrato.

Dirección: Piazza del Sant' Offizio núm. 1.

2.—Sagrada Congregación Consistorial.

Creada por S. S. Sixto V. en 1587 y reformada por S. S. Pío X, en 1908.

Atribuciones: Esta Congregación tiene a su cargo todo lo relativo a los consistorios; creación, división y régimen general de cada diócesis, con excepción de las que dependen de la Congregación de Propaganda Fide. Presentación de Obispos y Administradores Apostólicos y resolución de dudas sobre la competencia propia de cada una de las otras Congregaciones, salvo la del Santo Oficio que es la Suprema. (Véase el Derecho Canónico, can. 248).

Prefecto: Ntro. Santísimo Padre, Pío XI, f. r.

Secretario: Emmo. Sr. Cardenal Carlos Rossi, de título presbiterial de Santa Praxedis.

Dirección: Pallazzo della Cancelleria.—Piazza della Cancelleria.

3.—Sagrada Congregación para la Iglesia Oriental.

Instituida por S. S. Pío IX, en 1862 y reformada por S. S. Benedicto XV, en 1917.

Atribuciones: Corresponde a esta Sagrada Congregación, estudiar y resolver toda clase de asuntos en materia de personas, disciplina y ritos de la Iglesia Oriental, inclusive los de carácter mixto o sea los que también atañen a personas o cosas de la Iglesia Latina. (Véase el Código de Derecho Canónico, can. 257).

Prefecto: Ntro. Smo. Padre Pío XI, f. r.

Secretario: Emmo. Sr. Cardenal Luis Sincero, Obpo. de Palestina y Comendatario de la Diaconía de San Jorge en Velabro.

Dirección: Piazza Scossa Cavalli, 65.

4.—Sagrada Congregación de la Disciplina de los Sacramentos. Creada por S. S. Pío X, en 1908.

Atribuciones: Compete a esta Sagrada Congregación, legislar sobre disciplina sacramental, con excepción de lo que está exclusivamente reservado al Santo Oficio y de lo que respecta al ceremonial que debe observarse en la administración y recepción de los Sacramentos, lo cual es de la competencia de la Sagrada Congregación de Ritos. En cuanto a matrimonios, su jurisdicción se extiende aún a los países que dependen de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide. (Véase Código de Derecho Canónico, can. 249).

Prefecto: Emmo. Sr. Cardenal...

Oficina: En el Palacio de la Cancillería Romana.—Piazza della Cancelleria.

5.—Sagrada Congregación del Concilio.

Creada por S. S. Pío IV en 1564; confirmada más tarde por el Papa Sixto V y últimamente reformada por el Señor Pío X, en 1908.

Atribuciones: Corresponde a esta Sagrada Congregación los asuntos que se relacionan con la disciplina del Clero regular y con el pueblo fiel de todo el orbe; celebración y revisión de concilios y de otras reuniones de Obispos; tasa de las curias episcopales y, en general, todos los asuntos que deben de ser tratados disciplinariamente.

Es también de la competencia de esta Sagrada Congregación, intervenir en asuntos de la jurisdicción de los Cabildos, parroquias, cofradías, montepíos, etc., etc. (Véase el Código de Derecho Canónico, can. 250).

Prefecto: Emmo. Sr. Cardenal Julio Serafini; del título presbiterial de Santa María sobre la Minerva.

Secretario: Exmo. y Revmo. Sr. José Bruno.

Dirección: Palacio de la Cancillería.

6.—Sagrada Congregación de Religiosos.

Creada por S. S. Pío X, en 29 de Junio de 1908.

Atribuciones: Compete a esta Sagrada Congregación, todo lo referente a religiosos de rito latino, de uno y otro sexo; a personas que aunque sin votos viven en comunidad a manera de religiosos y a las que forman parte de las terceras órdenes seculares. (Véase el Código de Derecho Canónico, can. 251).

Prefecto: El Emmo. Sr. Cardenal Alejo Enrique María Lepicier del título presbiterial de Santa Susana.

Secretario: Mons. Vicente La Puma.

Oficinas: Palacio de la Cancillería.

7.—Sagrada Congregación de Propaganda Fide.

Instituida por el Papa Gregorio XV en 1621 y reformada por S. S. Pío X en 1908.

Atribuciones: Corresponde a esta Sagrada Congregación todo cuanto se refiere a la conservación y propaganda de la fe en los países de su jurisdicción: nombramientos y translaciones de Vicarios Apostólicos y de Prefectos de las misiones así como los negocios de las asociaciones de eclesiásticos, colegios y seminarios especialmente fundados para la formación de misioneros para el extranjero.

La jurisdicción de la misma Congregación se extiende a toda región que no se halla constituida en jerarquía eclesiástica o que se halle ésta en estado incipiente. (Véase el Código de Derecho Canónico, can. 252).

Prefecto: Emmo. Sr. Cardenal Pedro Fumasoni Biondi, del título presbiterial de la Santa Cruz de Jerusalén.

Secretario: S. E. R. Mons. Carlos Salotti, Arzpo. tit. de Filipó poli de Tracia.

Dirección: Palazzo della Propaganda Fide, Piazza di Spagna.

8.—Sagrada Congregación de Ritos.

Instituida por Sixto V en 1588 y reformada por Pío X en 1908.

Atribuciones: Todo lo referente a ritos y ceremonias de la Iglesia latina. Revisión, corrección, aprobación o reprobación de los libros litúrgicos; estudio y aprobación de los nuevos oficios divinos y de los calendarios eclesiásticos; concesión de insignias y privilegios honoríficos, etc., etc. (Véase el Código de Derecho Canónico, can. 253).

Prefecto: El Emmo. Sr. Cardenal Laurenti, del título diaconal de Sta. María della Scala.

Secretario: Mons. Alfonso Carinci.

Dirección: Palacio de la Cancillería.

9.—Sagrada Congregación Ceremonial.

Erigida por el Papa Sixto V en 1588 y reformada por S. S. Pío X en 1908.

Atribuciones: Es de la competencia de esta Sagrada Congregación cuanto se refiere a las ceremonias que deben observarse en la Capilla y Corte Pontificia y en las funciones que los Cardenales celebran fuera de ella, así como las que se efectúan en el mundo entero por lo que toca a los Nuncios, Internuncios, Legados, etc., etc., en sus relaciones diplomáticas con los gobernantes de cada país. (Véase el Código de Derecho Canónico, can. 254).

Prefecto: Emmo. y Rmo. Sr. Cardenal Jenaro Granito Pignatelli di Belmonte, Obpo. de Ostia y Albano, Déan del Sacro Colegio Cardenalicio, etc., etc.

Secretario: Mons. Benjamín Nardone.

Dirección: Piazza della Sagrestia, 31.

10.—Sagrada Congregación de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios

Creada por Pío VII en 1814; reformada por Pío X, en 1908 y por Pío XI en 1925.

Atribuciones: Esta Sagrada Congregación, además de todos los negocios de carácter diplomático cuyo estudio le confía el Romano Pontífice, tiene a su cargo la erección y división de los obispos y la provisión de las sedes vacantes, siempre que tenga que tratarse el asunto con los gobernantes civiles. (Véase el Código de Derecho Canónico, can. 255).

Prefecto: Emmo. Sr. Cardenal Eugenio Pacelli, ya mencionado.

Secretario: S. E. R. Mons. José Pizzardo, Arzpo. tit. de Nicea.

Dirección: Palazzo Apostólico Vaticano.

11.—Sagrada Congregación de los Seminarios y Universidades.

Creada por S. S. Pío X, en 1908 y reformada por S. S. Benedicto XV, en 1915.

Atribuciones: Esta Congregación se ocupa de cuanto se refiere al régimen, disciplina, administración y estudios de los Seminarios y Universidades Pontificios. Está autorizada para conceder a esos planteles la facultad de conferir grados académicos y ella misma en casos especiales, puede otorgarlos directamente. (Véase el Código de Derecho Canónico, can. 256).

Prefecto: El Emmo. Sr. Card. Cayetano Bisleti, del título presbiterial de Santa Agueda de los Godos, Gran Prior Comandatarío en Roma de la Sagrada Orden Militar del Santo Sepulcro de Jerusalén, etc.

Secretario: Mons. Ernesto Ruffini.

Dirección: Palazzo di San Calisto, Piazza de Santa María in Transtevere, 24 (Roma, 114).

12.—Sagrada Congregación de la Reverenda Fábrica de S. Pedro.

Establecida durante el pontificado del Papa Clemente VII y reformada por S. S. Pío X.

Atribuciones: Se encarga exclusivamente de todo lo relativo a la administración de la fábrica de la Basílica de San Pedro. (Véase la Constitución "Sapienti Concilio" de 29 de junio de 1908).

....*Prefecto:* Emmo. Sr. Card. Eugenio Pacelli (varias veces mencionado).

Secretario: Mons. Luis Pellizzo, Arzpo. tit. de Damietta.

Dirección: Via Araceli, 2. (Roma, 118).

(Continuará)

Delegación Apostólica

DECLARACIONES DEL EXCMO. Y RMO. SEÑOR DELEGADO

EL anhelo justo de los Prelados, sacerdotes y católicos de México, es el de alcanzar por medios lícitos la libertad religiosa sancionada legalmente, es decir, las reformas a las leyes actuales dictadas en momentos de exaltación.

Mientras se consigue esa reforma no puede menos que causar la impresión más favorable el que los encargados de la aplicación de las leyes, no se extralimiten, corrijan los excesos a que han llegado e interpreten esas mismas leyes con espíritu amistoso y no sectario, como lo ofreció el señor Presidente el 21 de junio de 1929.

El día que el Gobierno se convenza de que la religión en México, lejos de estorbar, contribuirá eficazmente al justo bienestar de todas las clases sin distinciones odiosas, el país entrará en una era de verdadera paz.

Por lo que mira a la venida de varios Prelados mexicanos a esta ciudad, puedo asegurar que no ha tenido más objeto que el acordar los arreglos preliminares para la apertura de un Seminario Mexicano, arreglos que ya se acordaron en una sola junta, y que se remitirán a la Santa Sede, para su aprobación, pues según las leyes eclesiásticas, esta clase de Seminarios está sometida en todo a la Sagrada Congregación de Seminarios y Estudios Universitarios. No es, por tanto, exacto el que haya habido juntas para tratar otros asuntos.

San Antonio, Tex., 19 de Marzo de 1936.

Leopoldo Ruiz
Arzobispo de Morelia
Delegado Apostólico.

EPISCOPADO

El Episcopado Mexicano en 1936

CON motivo de la elección de Mons. Anastasio Hurtado para la silla Episcopal de Tepic, la Jerarquía Eclesiástica Mexicana ha quedado totalmente ineficaz. lo que rara vez pasa.

DELEGACION APOSTOLICA

Delegado Apostólico: Exmo. y Rmo. Sr. Dr. y Maestro D. Leopoldo Ruiz y Flores, Arzobispo de Morelia, Presidente del Comité Ejecutivo del Episcopado Mexicano, Asistente al Solio Pontificio, etc.

Secretario: Mons. Dr. y Mtro. D. José Anaya y Díez de Bonilla, Camarero Secreto Supernumerario de S. Santidad.

Primera Provincia Eclesiástica: MEXICO

Sede: México, D. F.

Arzobispo: Excmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Pascual Díaz y Barrete, S. J., Director de la Acción Católica en la República Mexicana, Asistente al Solio Pontificio, etc.

Obispos Sufragáneos

1.—TULANCINGO.—*Sede:* Tulancingo, Hgo.—Obispo: Excmo. y Rmo. Sr. D. Luis María Altamirano y Bulnes.

2.—VERACRUZ.—*Sede:* Veracruz, Ver. Obispo: Excmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Rafael Guizar y Valencia.

3.—CHILAPA.—*Sede:* Chilapa, Gro.—Obispo: Excmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Leopoldo Díaz y Escudero.

4.—CUERNAVACA.—*Sede:* Cuernavaca, Mor. Obispo: Excmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Francisco María González y Arias.

Segunda Provincia Eclesiástica: MICHOACAN

Sede: Morelia, Mich.

Coadjutor.—Excmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Luis Martínez y Rodríguez, Arzobispo titular de Miztia.

Arzobispo.—Excmo. y Rmo. Sr. Dr. y Mtro. D. Leopoldo Ruiz y Flores. (ya nombrado.)

Obispos Sufragáneos

1.—QUERETARO.—*Sede:* Querétaro, Qro.— *Obispo:* Excmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Marciano Tinajero y Estrada.

2.—LEON.—*Sede:* León, Gto.—*Obispo:* Excmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Emeterio Valverde y Téllez, Asistente al Solio Pontificio.

3.—ZAMORA.—*Sede:* Tacámbaro, Mich.—*Obispo:* Excmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Manuel Fulcheri y Pietrasanta.

4.—TACAMBARO.—*Sede:* Tacámbaro, Mich.—*Obispo:* Excmo. y Rmo. Sr. D. Manuel Pío López y Rendón.

Tercera Provincia Eclesiástica: GUADALAJARA

Sede: Guadalajara, Jal.

Arzobispo.—Excmo. y Rmo. Sr. Dr. D. José Garibi y Rivera.

Obispos Sufragáneos

1.—ZACATECAS.—*Sede:* Zacatecas, Zac. — *Obispo,* Excmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Ignacio Placencia y Moreira.

2.—COLIMA.—*Sede:* Colima, Col.—*Obispo:* Excmo. y Rmo. Sr. Dr. D. José Amador Velasco y Peña, Asistente al Solio Pontificio.

3.—TEPIC.—*Sede:* Tepic, Nay.—*Obispo:* Excmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Anastasio Hurtado y Robles (electo).

4.—AGUASCALIENTES.—*Sede:* Aguascalientes, Ags. *Obispo:* Excmo. y Rmo. Sr. Dr. D. José de Jesús López y González.

Cuarta Provincia Eclesiástica: MONTERREY

Sede: Monterrey, N. L.

Arzobispo.—Excmo. y Rmo. Sr. Dr. D. José de Jesús Ortiz y López.

Obispos Sufragáneos

1.—SAN LUIS POTOSÍ.—*Sede:* San Luis Potosí, S. L. P. *Obispo:* Excmo. y Rmo. Sr. Dr. y Mtro. D. Guillermo Thrichler y Córdova.

2.—TAMAULIPAS.—*Sede:* Tampico, Tamps. *Obispo:* Excmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Serafín María Armora y González.

3.—SALTILLO.—*Sede:* Saltillo, Coah. *Obispo:* Excmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Jesús Ma. Echavarría y Aguirre.

Quinta Provincia Eclesiástica: DURANGO

Sede: Durango.

Arzobispo.— Excmo. y Rmo. Sr. Dr. D. José María González y Valencia.

Obispos Sufragáneos

1.—SONORA.—*Sede:* Hermosillo, Son.—*Obispo:* Excmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Juan María Navarrete y Guerrero.

2.—SINALOA.—*Sede:* Culiacán, Sin.—*Obispo:* Excmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Agustín Aguirre y Ramos.

3.—CHIHUAHUA.—*Sede:* Chihuahua, Chih.—*Obispo:* Excmo. y Rmo. Sr. Dr. y Mtro. D. Antonio Guizar y Valencia.

Sexta Provincia Eclesiástica: OAXACA

Sede: Oaxaca, Oax.

Arzobispo.— Excmo. y Rmo. Sr. Dr. D. José Othón Núñez y Zárate, Asistente al Solio Pontificio.

Obispos Sufragáneos

1.—CHIAPAS.—*Sede:* San Cristobal "Las Casas".—*Obispo:* Excmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Gerardo Anaya y Díez de Bonilla.

2.—TEHUANTEPEC.—*Sede:* San Andrés Tuxtla, Ver.—*Obispo:* Excmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Jesús Villareal y Fierro.

Séptima Provincia Eclesiástica: PUEBLA DE LOS ANGELES

Sede: Puebla, Pue.

Arzobispo.— Excmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Pedro Vera y Zuria.

Coadjutor.— Excmo. y Rmo. Sr. Dr. D. José Ignacio Márquez y Teriz, Arzobispo titular de Bósforo.

Obispos Sufragáneos

1.—HUAJUAPAN DE LEON.—*Sede:* Huajuapán de León, Oax. *Obispo:* Excmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Jenaro Méndez del Río.

Aniversario de haber recibido el Sagrado Palio.

- | | |
|--------------------------------------|---|
| 1.—Tristchler y Córdoba (Feb. 2) 28 | 5.—Vera y Zuria (Feb. 12) 11 |
| 2.—Ruiz y Flores L... (Feb. 5) 23 | 6.—Díaz y Barreto (Sep. 17) 1 |
| 3.—Núñez y Zárate ... (Abr. 8) 13 | 7.—Ortiz y López (Ene. 18) 6 |
| 4.—González Valencia .. (Ags. 15) 12 | 8.—Garibi y Rivera (Aún no lo recibe) |

Aniversarios de Asistentes al Solio Pontificio

- | | |
|-------------------------------------|------------------------------------|
| 2.—Tristchler y Córdoba (Dic. 7) 11 | 4.—Valverde y Téllez.. (Sep. 14) 2 |
| 1.—Ruiz y Flores (Nov. 23) 11 | 5.—Núñez y Zárate ... (Sep. 14) 2 |
| 3.—Velasco y Peña ... (Nov. 27) 7 | 6.—Díaz y Barreto ... (Dic. 12) 2 |

Mitras que han tenido los E. E. y R. R. Prelados

— CUATRO —

Mons. Ortiz: Tamaulipas, Chilapa, Ancusa y Monterrey.

— TRES —

Mons. Campos: Tabasco, Chilapa y Daora.

Mons. Castellanos: Campeche, Tulancingo y Marciana.

Mons. Garibi Rivera: Roso, Bizia, y Guadalajara.

Mons. Núñez: Zamora, Cabasa y Oaxaca.

Mons. Ruiz L: León Monterrey y Morelia.

-- DOS --

Mons. Altamirano: Huajuapán y Tulancingo.

Mons. Díaz Barreto: Tabasco y México.

Mons. Fulcheri: Cuernavaca y Zamora.

Mons. González y Arias: Campeche y Cuernavaca.

Mons. González y Valencia: Suina y Durango.

Mons. Lara: Tacámbaro y Halicarnaso.

Mons. López y González: Dadima y Aguascalientes.

Mons. Martínez: Anemurio y Mistia.

Mons. Márquez: Lyssinia y Bósporo.

Mons. Mejía: Tehuantepec y Cina de Galacia.

Mons. Méndez: Tehuantepec y Huajuapán de León.

Mons. Plascencia: Tehuantepec y Zacatecas.

Mons. Ruiz M.: Chiapas y Derbe.

Lic. J. Ignacio Dávila Garibi

¡ AUXILIO !

¡ AUXILIO !

Quien al oír gritar: ¡ AUXILIO ! ¡ AUXILIO !, no se apresuraria a ver como podria auxiliar a quien tales voces diera y quien no se apresuraria a ayudarlo para salvar a alguien que estuviera por ejemplo, a punto de perder la vida ahogándose.

Ahora bien: hace ya 10 años que la Sociedad E. V. C. grita en todos los tonos ¡ AUXILIO ! ¡ AUXILIO ! solicitando la ayuda de Ud. para salvar la vida eterna de tantos que están a punto de perderla. ¿ Por qué si es Ud. católico no quiere escuchar esta llamada de auxilio, ni pone NADA de su parte para ayudarla?

¿ Por qué ? ¿ Por qué ? ¿ Por qué ?

" INSTRUCCION RELIGIOSA Y EUCARISTICA "

Apartado Postal 8707

SOCIEDAD E. V. C.

México, D. F.

DIOCESANOS

Cartas, Edictos y Circulares

AGUASCALIENTES

Quinta Carta Pastoral Cuaresmal.—Febrero de 1936.—Días han sido estos consagrados a la oración y a la penitencia, desde los albores de la Iglesia, de tal manera que las prácticas piadosas que comprenden, se han tenido siempre como de institución apostólica.

Evidentemente que a la fecha la Iglesia misma ha mitigado esas prácticas antes rigurosas, teniendo en cuenta que el espíritu cristiano no es el mismo ahora que en aquellas épocas de gran fe y de fervor ardiente; mas no por eso ha intentado rebajar en lo más mínimo el alto concepto que debemos tener de ese tiempo santificado con el ayuno y penitencia de Jesucristo nuestro Señor en el desierto y que precede y sirve de preparación, la más adecuada, a la celebración de la Semana Santa, en la que se hacen los recuerdos más sagrados, los de la Pasión y muerte de nuestro Divino Salvador...

Por lo mismo, os exhortamos, amados Hermanos e Hijos nuestros, a que en estos días cuaresmales os esforceis por llevar una vida verdaderamente cristiana, absteniéndoo con especial cuidado de todo aquello que puede ser ofensa de Dios nuestro Señor, y de cuanto desdiga de vuestros deberes como hijos sumisos de la Sta. Iglesia.

Queremos recordaros que si sois padres de familia o participais por algún título de las obligaciones de estos, debeis procurar que vuestros hijos o encomendados se ajusten a los mandatos de la Sta. Iglesia...

Tened presente que nadie, absolutamente nadie os puede eximir de la obligación gravísima que teneis de procurar por todos los medios la educación de vuestros hijos, y que si bien esa educación debe ser integral, la parte religiosa y moral ocupa en ella el primer lugar, así como en nuestro compuesto de alma y cuerpo, esta que es espiritual y tiene un destino eterno, merece nuestros principales cuidados y atenciones.

Esa educación comprende tres elementos, según la Teología Moral, a saber: la doctrina, la corrección y el ejemplo. Es decir: que debeis ante todo educar a vuestros hijos, enseñándoles personalmente o por medio de maestros aptos en todo sentido, la doctrina sana, pura y

santa de nuestro Señor Jesucristo, evitando a toda costa que alguien les infunda ideas contrarias a la fe que profesais o costumbres que desdigan en cualquier sentido de la moral evangélica, que es la que conserva intacta y predica con misión divina la Iglesia nuestra Madre, única depositaria y maestra infalible de la verdad; por consiguiente jamás estaréis libres de culpa muy grave, si encomendais vuestra familia a escuelas o maestros que no os garanticen esa educación cristiana, o donde por el contrario manifiesta o solapadamente se combaten las creencias que vosotros por misericordia de Dios, habeis aprendido de vuestros padres y debeis heredar a vuestros hijos.

Qué responsabilidad tan terrible tendréis si por vuestra debilidad de carácter, por miedos, intereses terrenales o por cualesquiera otros motivos humanos, dejarais que esas almas, que Dios puso en vuestras manos para que las endereceis hacia el cielo, se desviaran en creencias o costumbres y se perdieran tal vez eternamente.

Más también debeis corregir oportunamente a esos vuestros hijos, siempre que os deis cuenta de sus faltas; y a fin de que vuestra corrección sea eficaz, debéis ante todo darles buen ejemplo con una conducta irreprochable, con el exacto cumplimiento de vuestros deberes, con la delicadeza exquisita de una conciencia recta, y con una piedad tal, que espontáneamente les inspire respeto y veneración profunda, hacia quienes en el hogar son soberanos y representan a la misma autoridad divina. José de Jesús. Obispo de Aguascalientes.

PUEBLA

Sacra Paenitentiaría Apostólica. Officium de Indulgentis. Beatissime Pater. Pachalis Diaz, Archiepiscopus Mexicanus, ad pedes Sanctitatis Vestrae provolutus, humiliter petit, nomine etiam aliorum sacrorum Antistitum nationis Mexicanæ, occasione sacrorum sollemnium quæ ob anniversarium a coronatione imaginis beatæ Mariæ Virginis Guadalupensis in ecclesiis publicisque, oratoriis ditionis mexicanæ quotannis, mense octobri per novenarium celebra buntur, Indulgentias quæ sequuntur:

I.—PARTIALEM, SEPTEM ANNORUM, singulis memoratis diebus lucranda si saltem corde contrito præfatis functionibus adstiterint; II. PLENARIAM, die 12 eiusdem mensis semel acquirendam a fidelibus, confessis ac ss ma. Eucharistia refectis, si quamlibet ex ecclesiis cathedralibus, basilicis, collegiatis, paroecialibus et vicariis prædictæ nationis visita verint atque ad mentem Summi Pontificis preces fu-derint.

Et Deus et.

Die 14 Decembris 1935

S. S. mus D. N. F. Pius div. Prov. Pp. XI, in Audientia D. Cardinali Penitentiario Maiori concessa, benigne annuit pro gratia iuxta preces

hoc anon tantum. Contrariis quibuscum que non obstantibus.

L. S.

De mandato Eminentissimi Joannes Ma. Restrepo R. S. J. S. P. Theologus.

S. Rossi, Secretarius.

Circular 22.—Febrero 1936. A los Sres. Párrocos y Capellanes de la Arquidiócesis.

Por orden del Exmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo, nuestro Dgmo. Prelado, aviso a Uds. que el señor José L. (Lorenzo) Sánchez Moreno, de estatura regular, que se dice sacerdote de la Arquidiócesis de Oaxaca, no puede celebrar la Santa Misa ni ejercer acto alguno del ministerio en la Arquidiócesis y que en adelante tengan cuidado de exigir a los sacerdotes, principalmente desconocidos, las licencias respectivas bien requisitadas por parte de esta Sagrada Mitra, cuando deseen ejercer algún acto del Ministerio en las Iglesias a Uds. encomendadas. Alberto Mendoza. Srio.

LEON

Circular. 15 de marzo de 1936. La Comisión Central para la celebración del año Jubilar, con motivo de las Bodas de Oro Sacerdotales del Excmo. y Rvmø. Prelado Diocesano, Dr. D. Emeterio Valverde Téllez, ha formulado un vasto programa, que abraza los siguientes números: Inauguración del año Jubilar. Misiones. Catequesis. Misa Catequística. El Día 19 de cada Mes. Comuniones Generales. Tesoro Espiritual. Acción Católica. Seminario. Jornada Eucarística y Sacerdotal. Día Jubilar. Obsequio a los Pobres. Prevendado, Dr. Vicente Villegas. Pte. del Comité Central. Pbro. Roberto Ornelas, Srio. de Exterior.

OAXACA

Exhortación. 17 de febrero de 1936. Siendo verdad que la única esperanza de salvación para el individuo, la familia y la sociedad, principalmente en los pavorosos momentos actuales, está en el conocimiento y amor de Jesucristo, nuestro Señor, que se llamó a sí mismo "El Camino, la Verdad y la Vida", es deber nuestro acoger con entusiasmo y recomendar encarecidamente toda obra cuyo objeto sea el conocimiento y amor de nuestro amantísimo Salvador, y tal es de manera excelente la que se titula "Obra Católica de Difusión del Santo Evangelio" bendecida y recomendada por nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XI, en carta de su Secretario de Estado, el Excmo. Cardenal Pacelli, al Excmo. Sr. Delegado Apostólico en México.

Por consiguiente, deseamos vivamente que los Sacerdotes de la Arquidiócesis de Oaxaca, y de modo especial los párrocos, conozcan esa Obra y recomienden con celo constante a los fieles, las "Hojas Domini-

cales", de la misma, las cuales serán, según las palabras del mismo Jesucristo nuestro Señor: "Hacc est vita aeterna ut cognos cant te solum verum Deum, et quem ministe Jesumchristum". José Othón Arzobispo de Oaxaca.

TACAMBARO

Edicto. 19 de marzo de 1936. La Iglesia siempre ha esperado grandes favores del Patrocinio de Sr. San José, y a la verdad que la protección del Santo Patriarca, esposo de la Virgen Madre y Padre Nutricio del Dios humanado, nunca ha cesado de cubrirla y de derramar sobre ella inmensos favores y beneficios....

Deseando hacer un obsequio especial en este año y en las actuales circunstancias al poderoso intercesor de la Iglesia Universal, y animados por el ejemplo del M. H. Comité Episcopal, que para este mes ha ordenado una Jaculatoria en honor de Señor San José, pidiéndole que conceda la paz y la libertad a la Iglesia en México, y habiendo ya dado algunos pasos en nuestra Diócesis para que en las parroquias se establezca una Asociación Josefina, queremos pues de una vez dejar terminada esta Obra, que como os decimos, e interpretando vuestros deseos, amados sacerdotes, redunde en honra y gloria de Señor San José, de quien la Iglesia en México espera beneficios sin cuento. Así, pues disponemos lo siguiente:

1).—Aprobamos las Asociaciones Josefinas que en las dos parroquias de Tacámbaro y Ario, se hallan establecidas (esta aprobación es necesaria para que se consideren canónicamente establecidas a tenor de los cánones 685 y 686):...

Mandamos pues que los señores Curas nombren, entre los socios de Sr. San José, personas que se encarguen de que la Visita domiciliaria se haga regularmente, visitando cada día del mes los diversos hogares de los inscritos. Al terminar el mes se recogen todos los fondos, y en su oportunidad se servirá enviarlos a esta Sagrada Mitra, con la especificación de pertenecer a la **Visita Domiciliaria** de Sr. San José, Manuel Pío, Obispo de Tacámbaro.

Taller de la Sagrada Familia

Allende 35

— Querétaro, Qro. —

Teléfono 424

Ofrecemos a los Señores Sacerdotes un departamento especial de todo lo relativo a ornamentos y utensilios para el culto, a precios económicos. Albas, cotas, estolas y amitos en todos los estilos; cordones, bonetes, bandas, etc.

Pida lista de precios

Maria Guadalupe Castro y Hnas.

DOCUMENTACION CIVIL

Matrimonio y Filiación

Investigación de la paternidad

"Para que se haga constar en el acta de nacimiento el nombre del padre de un hijo nacido fuera del matrimonio, es necesario que aquel lo pida por sí, o por apoderado especial, haciéndose constar en todo caso la petición. La madre no tiene derecho de dejar de reconocer a su hijo. Tiene obligación de que su nombre figure en el acta de nacimiento de su hijo." (Art. 60 y 382 del Código Civil.)

Reconocimiento de los hijos adulterinos

"Si el hijo fuere adulterino podrá asentarse el nombre del padre casado o soltero, si lo pidiere, pero no podrá asentarse el nombre de la madre, cuando sea casada y viva con su marido, a no ser que éste haya desconocido al hijo y haya sentencia ejecutoria." (Art. 62 del Cód. Civ.)

Igualdad de los hijos naturales y adulterinos

"El marido podrá reconocer a un hijo habido antes del matrimonio o durante éste, pero no tendrá derecho a llevarlo a vivir a la habitación conyugal, si no es con el consentimiento expreso de su esposa." (Art. 373 del Cód. Civ.)

Hijos incestuosos

"Podrá reconocerse al hijo incestuoso. Los progenitores que lo reconozcan tendrán derecho a que conste su nombre en el acta."

Disolución completa del vínculo

"El divorcio disuelve el vínculo del matrimonio y deja a los cónyuges en aptitud de contraer otro." (Art. 266 y 289 del Cód. Civ.)

Causas de divorcio

"Son causas de divorcio, además del adulterio y de actos inmorales de los cónyuges; las enfermedades crónicas o incurables, que sean además contagiosas o hereditarias, la impotencia, la demencia; la separación del domicilio conyugal por más de seis meses; la au-

sencia legalmente declarada, la sevicia, las amenazas, injurias; hábito del juego o de embriaguez, o uso indevido y persistente de enervantes, y el mutuo consentimiento." (Art. 267 del Cód. Civ.)

Divorcio administrativo

"Cuando ambos consortes convengan en divorciarse, sean mayores de edad, no tengan hijos y de común acuerdo hayan liquidado la sociedad legal, si bajo ese régimen se casaron... el oficial del Registro Civil, previa identificación de los consortes, levantará una acta en que hará constar la solicitud de divorcio y citará a los cónyuges para que se presenten a ratificarla a los quince días: si los consortes hacen la ratificación, el oficial del Registro Civil los declarará divorciados."

Divorcio

"Los consortes que no se encuentren en el caso previsto en los párrafos anteriores, de este artículo, pueden divorciarse por mutuo consentimiento, concurriendo al Juez competente en los términos que ordena el Código de Procedimientos Civiles."

Iguales derechos para todos los hijos

"Los hijos legítimos, los adoptivos, los naturales reconocidos, los adulterinos y los incestuosos tienen derecho a llevar el apellido de los padres, a recibir alimentos y a percibir la porción hereditaria igual en caso de intestado." (389 y 1607 del Código Civil.)

La sucesión de la concubina

"La mujer con quien el autor de la herencia vivió como si fuera su marido, durante los cinco años que precedieron inmediatamente a su muerte o con la que tuvo hijos, siempre que ambos hayan permanecido libres de matrimonio durante el concubinato, tienen derecho a heredar, conforme a las reglas siguientes:

Si la concubina concurre con sus hijos que lo sean también del autor de la herencia, se observará lo dispuesto en los artículos 1624 y 1625.

Si la concubina concurre con descendientes del autor de la herencia que no sean también descendientes de ella, tendrá derecho a la mitad de la porción que corresponde a un hijo.

Si concurre con hijos que sean suyos y con hijos que el autor de la herencia hubo con otra mujer, tendrá derecho a las dos terceras partes de la porción de un hijo.

Si concurre con ascendientes del autor de la herencia, tendrá derecho a la cuarta parte de los bienes que forman la sucesión.

Si concurre con parientes colaterales dentro del cuarto grado

del autor de la sucesión, tendrá derecho a una tercera parte de esta.

Si el autor de la herencia, no deja descendientes, ascendientes, cónyuge o parientes colaterales dentro del cuarto grado, la concubina tiene derecho a la mitad de los bienes de la sucesión y la otra mitad para la Beneficencia Pública.

Si al morir el autor de la herencia tiene varias concubinas, en las condiciones mencionadas al principio de este artículo, ninguna de ellas heredará." (Art. 1635 del Cód. Civ.)

Propiedades de la Iglesia

El artículo 22 de la Constitución prescribe:

"QUEDAN PROHIBIDAS LAS PENAS DE MUTILACION Y DE INFAMIA, LAS MARCAS, LOS AZOTES, LOS PALOS, EL TORMENTO DE CUALQUIERA ESPECIE, LA MULTA EXCESIVA, LA CONFISCACION DE BIENES Y CUALESQUIERA OTRAS PENAS INUSITADAS Y TRASCENDENTES."

El artículo 27 de la Constitución dice:

"II.—Las asociaciones religiosas, denominadas Iglesias, cualquiera que sea su credo, no podrán en ningún caso tener capacidad para adquirir, poseer o administrar bienes raíces, ni capitales impuestos sobre ellos: los que tuvieren actualmente, por sí o por interpósita persona, entrarán al dominio de la Nación, concediéndose acción popular para denunciar los bienes que se hallaren en tal caso. La prueba de presunciones será bastante para declarar fundada la denuncia. Los templos destinados al culto público son de la propiedad de la Nación, representada por el Gobierno Federal, quien determinará los que deben continuar destinados a su objeto. Los obispos, casas curales, seminarios, asilos o colegios de asociaciones religiosas, conventos o cualquier otro edificio que hubiere sido construido o destinado a la administración o enseñanza de un culto religioso pasarán, desde luego, al dominio de la Nación para destinarlos, exclusivamente, a los servicios públicos de la Federación o de los Estados, en sus respectivas jurisdicciones. Los templos que en lo sucesivo se erigieren para el culto público, serán propiedad de la Nación.

III.—Las instituciones de beneficencia, pública o privada, que tengan por objeto el auxilio de los necesitados, la investigación científica, la difusión de la enseñanza, la ayuda recíproca de los asociados o cualquier otro objeto lícito, no podrán adquirir más bienes raíces que los indispensables para su objeto, inmediata o directamente destinados a él; pero podrán adquirir, tener y administrar capitales impuestos sobre bienes raíces, siempre que los plazos de la

imposición no excedan de diez años. En *ningún caso*, las instituciones de esta índole, podrán estar bajo el *patronato, dirección, administración, cargo o vigilancia* de corporaciones o instituciones religiosas, ni de ministros de los cultos o de sus asimilados, aunque éstos o aquéllos no estuvieren en ejercicio.

El *ejercicio de las acciones* que corresponden a la Nación, por virtud de las disposiciones del presente artículo, *se hará efectivo por el procedimiento judicial*, pero dentro de este procedimiento y por orden de los *tribunales* correspondientes, que se dictarán en el plazo máximo de un mes, las autoridades administrativas procederán desde luego a la ocupación, administración, remate o venta de las tierras o aguas de que se trate...."

El artículo 130 dice:

"La ley no reconoce personalidad alguna a las agrupaciones denominadas iglesias.

Para dedicar al culto, nuevos locales, abiertos al público, se necesita permiso de la Secretaría de Gobernación, oyendo previamente al Gobierno del Estado. Debe haber en todo templo un encargado de él, responsable del cumplimiento de las leyes sobre disciplina religiosa, en dicho templo, y de los objetos pertenecientes al culto.

El encargado de cada templo, en unión de diez vecinos más, avisará desde luego a la autoridad municipal, quién es la persona que está a cargo del referido templo. Todo cambio se avisará por el ministro que cese, acompañado del entrante y diez vecinos más. La autoridad municipal, bajo pena de destitución y multa hasta de mil pesos por cada caso, cuidará del cumplimiento de esta disposición: bajo la misma pena, llevará un libro de registro de los templos, y otro de los encargados. De todo permiso para abrir al público un nuevo templo, o del relativo a cambio de un encargado, la autoridad municipal dará noticia a la Secretaría de Gobernación, por conducto del Gobernador del Estado. En el interior de los templos *podrán recaudarse donativos en objetos muebles*.

No podrá heredar, por sí, ni por interpósita persona, ni recibir por ningún título, un ministro de cualquier culto, un inmueble ocupado por cualquiera asociación de propaganda religiosa, o de fines religiosos o de beneficencia. Los ministros de los cultos tienen incapacidad legal para ser herederos por testamento, de los ministros del mismo culto o de un particular, con quien no tengan parentesco dentro del cuarto grado.

Los bienes muebles o inmuebles del clero o de asociaciones religiosas, se registrarán para su adquisición por particulares, conforme al artículo 27 de la Constitución."

El Compilador

SAGRADA ESCRITURA

El Libro de los Hechos

EL PROLOGO

EL Libro Sagrado cuya explicación vamos a comenzar tiene diversos títulos en los manuscritos y en los escritores eclesiásticos. En algunos se le llama solamente "Hechos". En otros "Hechos de apóstoles", en otros "Hechos de los apóstoles". Es probable que según el uso del tiempo el autor del libro, Lucas, no le haya puesto título.

El término griego con que el Libro se tituló quiere decir relato o historia. Teniendo en cuenta el contenido del libro, el título que mejor le corresponde es el de "Hechos" o historia de apóstoles, es a saber no de los hechos de todos los apóstoles, sino el relato de algunos hechos, los más importantes, los que convinieron mejor al designio del autor, de algunos de los apóstoles. De este modo el título con que ordinariamente se conoce el libro: "Hechos de los apóstoles", significa: "Relato o historia de lo que hicieron algunos de los apóstoles".

Este mismo título y lo que inmediatamente vamos a ver en la exposición del Libro y que ya hicimos notar al dar una idea general sobre él; nos hace conocer que no nos vamos a encontrar con una historia completa de lo que fué el nacimiento, desarrollo y fundación de la Iglesia, sino que sólo nos va a narrar el historiador algunos hechos, para hacernos conocer ese nacimiento, ese desarrollo y esa fundación. Es claro que esos hechos van a ser de los más importantes, y el autor, por el plan que se propuso, va a fijarse en la obra de los apóstoles que más intervinieron en los hechos que narra. Estos van a ser Pedro y Pablo.

II.—El evangelio de Lucas comienza por estas palabras:

"Ya que muchos se han empeñado en ordenar la narración de todo lo que nosotros hemos visto realizarse: tal y como nos lo enseñaron los que desde el principio lo vieron, y fueron los ministros de la palabra: también a mí me ha parecido, excelente Teófilo, después de haberme informado de todo diligentemente, desde el principio, escribirte ordenadamente, para que conozcas la verdad de lo que se te ha enseñado".

El libro de los Hechos comienza con estas palabras:

"He escrito ya el primer libro sobre todo lo que Jesús comenzó a hacer y a enseñar, Teófilo, hasta el día en que habiendo dado por medio del Espíritu Santo sus órdenes a los apóstoles, que El mismo eligió, fué elevado; a ellos así mismo fué a quienes se presentó, El mismo, vivo, después de su pasión, dándoles numerosas pruebas (de su resurrección), apareciéndoseles durante cuarenta días, y hablándoles del reino de Dios.

De la comparación de estos dos prólogos, dirigidos a la misma persona y en los que el autor dedica su obra a un cierto Teófilo, podemos comenzar a entender algunas cosas que van a servirnos en la explicación del Libro de los Hechos.

Parece ser que ese Teófilo era un personaje influyente, ya que el epíteto que junta el evangelista al nombre propio del personaje, es un epíteto que en aquella época se usaba para designar a personas constituídas en cierta dignidad. Algunos llegan a barruntar que Lucas había sido esclavo de este Teófilo, manumitido después por su amo, el cual se convirtió al cristianismo; había el discípulo de Pablo escrito para su antiguo señor y bienhechor la historia de todo lo que necesitaba saber para conocer la verdad de la doctrina que había recibido. Teófilo sería de esta manera una persona notable y acomodada, a la que Lucas había elegido para que fuera el patrono de su obra.

Otros ven en Teófilo no a un personaje real, sino una especie de personificación del cristianismo, "amante de Dios", a quien Lucas dedica el fruto de sus investigaciones personales, para hacer conocer la verdadera doctrina que profesa.

Sea de ello lo que quiera, lo cierto, es que Lucas descubre cosas de no poca importancia en estos dos prólogos.

En primer lugar nos testifica que después de otros muchos le ha parecido a él también, informarse minuciosamente desde el principio, de todo lo que ellos habían visto realizarse, tal y como les había enseñado los primeros testigos. Nos encontramos, pues, con un historiador diligente, que conoce lo que se ha escrito, y que no contento con informarse, de lo que anda escrito, ha investigado minuciosamente de los que podían estar enterados, y ha tenido el cuidado de ratificar perfectamente lo que los primeros testigos habían enseñado.

El fin de ello es que Teófilo,—ya sea que Teófilo sea su antiguo señor, ya que Teófilo designe a cualquier cristiano—sepa la verdad sobre las cosas que se nos han enseñado.

Al principio del Libro de los hechos, Lucas testifica que ha cumplido ya con su promesa en un primer libro, escribiendo sobre todo lo que Jesús comenzó a hacer y a enseñar terminando allí su

relato con la indicación de la ascensión de Jesús. En efecto, si abrimos el evangelio de Lucas en su última página, nos encontramos con que después de haber narrado de la vida, del ministerio y de la predicación de Jesús, lo que le pareció conveniente para explicar lo que era la "buena nueva"; nos narra la resurrección de Jesucristo, nos demuestra la realidad de ese hecho sorprendente, e insinuando que el Maestro enseñaba a los suyos después de su resurrección a entender las escrituras, mandándoles predicar la "buena nueva", señalándoles el itinerario que habían de seguir en esa predicación, prometiéndoles de nuevo al Espíritu Santo para que los ayudara en su empresa, y recomendándoles que para comenzar a cumplirla esperaran a que se realizara esa promesa: fué elevado a los cielos, y los apóstoles volvieron a esperar en la oración el cumplimiento de la promesa del Maestro.

Es verdad que la última página del evangelio de Lucas está sumamente resumida, más no por eso deja de ser perfectamente exacta la afirmación de Lucas en el prólogo al Libro de los Hechos: "he escrito ya sobre todo lo que Jesús comenzó a hacer y a enseñar, desde el principio hasta el día en que subió a los cielos".

Faltaba, pues para cumplir la promesa hecha a Teófilo: escribir sobre todo lo que habían visto realizarse, continuar la obra, y proseguir el relato de los hechos, desde el día en que Jesús subió a los cielos hasta que pudiera verse la obra de Jesús y de los apóstoles, en el estado en que la veía la primera generación cristiana. Esto va a hacer el autor del Libro en las páginas que vamos a comentar.

III.—El Libro puede dividirse con comodidad en una introducción, en la cual tomando el autor la narración dónde la había dejado, narra lo que sucedió en aquellos días que tuvieron que pasar los apóstoles para que se cumpliera la promesa de Jesús. Esta introducción ocupa el capítulo primero del Libro. Vienen después tres partes desiguales en la extensión; la primera narra el nacimiento y desarrollo de la Iglesia en Jerusalem, la segunda el desarrollo y estabilización de la Iglesia en toda Palestina; la tercera narra cómo penetró y conquistó la Iglesia el mundo pagano. Y el Libro se cierra sin conclusión, cortando violentísimamente la narración. Es el plan mismo que imponían al historiador los hechos, hasta llegar a la fecha en que de hecho cortó su relato, y el plan que indicaban las palabras de Jesús a los suyos: "seréis mis testigos en Jerusalem, en toda la Judea y la Samaria, y hasta los últimos confines de la tierra" (Act. 1, 8.) He aquí la serie de los sucesos que nos va a narrar el autor del tercer evangelio para completar la promesa hecha a su querido Teófilo.

Los Hechos, pues, son una especie de continuación del evangelio. El evangelio nos ha mostrado la actividad y la obra personal de

Jesucristo; los Hechos van a hacernos conocer la actividad y obra personal de los discípulos de Jesús, tal y como Jesús se los había anunciado y prometido: no solos, sino con el Maestro, que con ellos está hasta la consumación de los siglos, para que puedan llevar a feliz término la empresa que les encomienda, y ayudados y guiados por el nuevo "Defensor" que ha de venir a substituir al Maestro.

IV.—Abramos, pues, el Libro, para ir comentando sus palabras.

Tomando la narración de la vida de Jesús donde la dejan los evangelios han sucedido los siguientes hechos: Jesús resucita. Vuelven los discípulos en Jerusalem y acaban por deponer todas sus dudas ante los hechos irrefragables con que el Maestro les demuestra la nueva vida de que ya goza. Pasados nueve o diez días, los discípulos se vuelven, conforme a las costumbres y a las recomendaciones del Maestro, a Galilea, y en Galilea sigue Jesús demostrándoles la realidad de su nueva vida y disponiendo cosas importantísimas de lo que va a ser su Iglesia. Entre otras, y por cierto de las más importantes, entrega a Pedro el primado y la jurisdicción suprema en su Iglesia, para que sea el Pastor de todas las ovejas de Jesucristo.

Se acerca de este modo la fiesta de Pentecostés, en la que solían subir los judíos a Jerusalem, por mandato del Maestro, vuelven a subir a la Ciudad deicida los discípulos del crucificado. En estos momentos abre Lucas su narración.

El resumen de todo lo que ya conocemos de la vida del Señor, lo hace Lucas con estas palabras:

Mi primer libro contiene diversas cosas sobre todo lo que comenzó a hacer y a enseñar Jesús. Comenzó a hacer Jesús porque su obra ha de ser continuada hasta la consumación de los siglos por los discípulos que El escogió. Y mi narración se detuvo, sintetizando los últimos hechos, en el día en que Jesús fué elevado a los cielos, después de haber dado sus órdenes a los que El mismo había escogido. Esas órdenes fueran dadas a los discípulos por medio del Espíritu Santo, es a saber dejándose guiar Jesús-hombre, por la acción soberana del que es el Santificador de los hombres y el Dador de los bienes sobrenaturales, que forman la esencia misma de la Iglesia. En los planes de Dios estaba, y así lo había prometido Jesucristo, que el alma del "reino de Dios," el Guía y la Ayuda, el Defensor y Maestro eterno de la Iglesia, fuera el Espíritu Santo, y guiando el Espíritu Santo a Jesús, Jesús dió a sus discípulos las órdenes que habían de cumplir, al llevar a cabo la empresa.

El punto de partida, es pues, la resurrección de Jesús: después de haber padecido y muerto, vivo le vieron, les dió sus órdenes, y fué elevado al cielo. El punto de partida, el apoyo y fundamento de la verdad de la misión de Jesús, y por consiguiente de la verdad de la misión de los apóstoles está en el hecho de la resurrección. Fué la señal del cielo que Jesús prometió a sus enemigos, y esa señal defini-

tiva es la firma de Dios a todo lo que hizo y enseñó Jesús. Por esto Lucas se detiene en su prólogo en enumerar los diversos argumentos presentados por el evangelio, para establecer la verdad de ese hecho culminante, del que en cierto sentido depende el valor de todo lo demás.

Esos argumentos irrefragables de la verdad de la resurrección son los siguientes: Jesús se manifestó vivo a los suyos, se les apareció repetidas veces, en ellas hizo todo lo que hace un hombre vivo, les habló de las cosas del reino de Dios. En efecto, Jesús apareció repetidas veces a los suyos (Luc. 24, 1-43), hace que lo toquen para que todos se persuadan de que no es un fantasma, ni un espíritu puro, (Luc. 24, 38 y 39), para persuadirlos más de la realidad de su nueva vida, y vencer con la plena evidencia de los sentidos las dudas y los miedos de los suyos, Jesús come delante de ellos y con ellos (Luc. 24, 41—43), y les da las instrucciones propias del Maestro, que con ellos había tratado de las cosas del reino de Dios. (Luc. 24, 44—49). Estos hechos no han sido repentinos ni en un mismo sitio, se han prolongado durante cuarenta días, y durante esos cuarenta días ha hablado con los suyos de lo que se relacionaba con el "reino de Dios."

Necesitamos saber qué es lo que Lucas entiende por "el reino de Dios."

En tiempo de la vida y muerte de Nuestro Señor Jesucristo la palabra "el reino de Dios" era entre los judíos sinónimo de "el reino de los cielos." El reino de Dios o el reino de los cielos significaba el predominio de Jahvé y el dominio real y efectivo que Jahvé había de tener por medio de Israel en todas las naciones de la tierra. Ese tiempo del "reino de los cielos" o del "reino de Dios" había de comenzar con la venida del Mesías y había de perdurar hasta la consumación de los siglos. Había de extenderse a todas las naciones y el Mesías había de ser el rey de ese reino.

Las tradiciones humanas y los errores nacidos de distintas causas habían hecho que conservando la masa de los judíos estas ideas principales, ciertas, y ciertamente contenidas en las promesas de Jahvé y en las profecías de Israel, las desfiguraran sin embargo, entendiéndose ese "reino de Dios" o ese "reino de los cielos" como un predominio temporal de Israel sobre todos los pueblos de la tierra mediante un movimiento político de conquista y revancha que había de llevar a feliz término el Mesías. De aquí esa idea en el Mesías político y dominador temporal que hemos visto aparecer en el evangelio, y que fué la causa de que el pueblo, desalentado y engañado, se apartara de Jesucristo, y el pretexto que tomaron los enemigos del Maestro para acusarlo de impugnar el poder del César y excitar movimientos revolucionarios a través de Palestina.

Ese "reinado" era, y así lo contienen expresamente los profetas, un reinado espiritual, es a saber una renovación interior del hom-

bre que lo apartara de sus pecados por medio de la penitencia, iluminara su entendimiento por medio de la revelación cristiana, y lo allegara a Dios, para respetar y acatar el dominio de Dios y las leyes divinas. Para eso era necesaria la muerte y expiación de Jesucristo. Y el "reino de Dios," tal y como nos lo pinta el evangelista, es una realidad al mismo tiempo interior que transforma las almas y nos hace capaces de ser hijos de Dios, como decía Nuestro Señor a Nicodemo y a la Samaritana, y exterior, que había de formar en el mundo un grupo escogido y unido, a la manera que forma algo uno y distinto de lo demás, un campo de trigo trabajado, sembrado, cuidado por su dueño. Dentro de ese "reino" al mismo tiempo interior y exterior, hay buenos y malos y como en la parábola del evangelio junto con el trigo está y crece la cizaña. Esa mezcla desconcertante de buenos y malos, ha de durar, no como querían los criados del padre de familia, de la parábola del evangelio, *un momento*, sino que han de durar en el campo hasta el tiempo de la siega y de la cosecha, es decir, hasta la consumación de los siglos. No sólo el reino de Dios, o reino de los cielos es esa realidad interior que transforma las almas, y esa realidad exterior que forma una cosa social y visible, sino que abarca en su extensión admirable el tiempo y la eternidad: el día de la cosecha, el trigo se guardará en los graneros del padre de familia, la cizaña será arrojada al fuego; los hijos del reino se sentarán con Abraham, Isaac y Jacob en la mesa del convite, los enemigos del "reino" serán echados a las tinieblas exteriores. El "reino de Dios" o "el reino de los cielos" indica, pues, todo ese conjunto, que abarca al hombre en su interior y en su vida exterior y social, que se extiende a la vida presente y comprende y determina la suerte de la vida eterna. Y todo esto no de una manera aislada, sino armoniosa y sapientísimamente subordinada, de tal manera que la participación a esa especie de comunidad exterior sea el medio y el instrumento para lograr esa transformación interior, y que, la vida conforme a las exigencias del título y prerrogativa de hijo de Dios, sea la condición necesaria y el camino único para llegar a la vida eterna.

Cuando Lucas nos dice que Jesús hablaba con los suyos del "reino de Dios" significa todo ese conjunto de nociones que forman la idea completa de los tiempos mesiánicos, el aspecto social y exterior de ese reino. Toda la narración va a ser la demostración de cómo nace, cómo se desarrolla, las peripecias por las que pasa, la manera cómo se impone, eso que vamos a llamar todos la Iglesia católica. Solamente en un pasaje de su libro usará la expresión "el reino de Dios" para designar la vida (Act. 14, 21). Jesucristo, pues, habló a los suyos durante esos cuarenta días de las cosas que se referían a su Iglesia, y como quiera que el autor nos haya dicho que va a narrar después de muy bien enterado todo lo que ha podido recoger desde el principio, de las cosas que han visto realizarse, y esas cosas van a ser el desarrollo de la Iglesia, llevado a cabo por los apóstoles, bajo la dirección del Espíritu Santo, Espíritu de Verdad, que conducirá

a los apóstoles únicamente a la verdad y conforme a las instrucciones y preceptos que Jesús, mediante ese mismo Espíritu dió a los suyos; se deduce que en la manera de obrar de los apóstoles y en la obra que realizan, vamos a encontrarnos con la realización encomendada a ellos por Jesucristo de los planes y mandatos del divino Maestro. Las últimas páginas de los evangelios nos resumen algunas de esas palabras de Jesús sobre el "reino de Dios." Lo principal tal vez de todas ellas es la predicación de la revelación cristiana, la obligación impuesta por el Hijo de Dios a todos los hombres de creer y bautizarse, y la organización que Jesús dió al aspecto exterior y social de su "reino."

V.—Antes de proseguir, y una vez terminado el prólogo sencillísimo y elegante del libro que vamos a comentar, quiero hacer una reflexión práctica. Acabamos de oír de labios de Lucas que Jesús organizó su "reino," es decir, su Iglesia y que los testigos auténticos del Hijo de Dios guiados por el Espíritu de Verdad llevaron a cabo las órdenes del Maestro. Esto quiere decir que vamos a ver realizados los planes de Jesús y la obra de Jesús. Que vamos desde la primera página a encontrarnos con la Iglesia de Jesucristo.

Cuando después de veinte siglos y gracias a las perturbaciones internas y externas, a que han sujetado a la Iglesia de Jesucristo las potestades todas del infierno, aquellas mismas que el Maestro profetizó que habían de impugnar la Iglesia y la roca firmísima sobre la cual está fundada, es decir, la autoridad y la jurisdicción de Pedro; alienta y consuela el alma, ver lo que la Iglesia formada por los apóstoles, es decir, lo que la realización del plan de Jesucristo fué, antes de que las pasiones y los sofismas de los hombres enturbien el cuadro. Viendo a la Iglesia tal y como la hicieron los apóstoles, vemos la obra de Jesucristo; viéndola tal y como ellos la dejaron establecida sobre la tierra, podemos observar sus distintivos especiales y característicos, y descubrir en las realidades de la historia las verdades fundamentales del "reino de Dios." Entonces es cuando al comparar lo que fué la Iglesia fundada por los apóstoles y lo que es la Iglesia católica, lo que fué la obra de los apóstoles y lo que son las diversas confesiones religiosas llamadas cristianas, pero apartadas de la Iglesia católica, se puede ver la realidad viviente de esta verdad fundamental para la vida religiosa del mundo y de cada uno de los hombres: la Iglesia fundada por los apóstoles, es decir, la Iglesia de Jesucristo y la Iglesia católica son lo mismo; estando con la Iglesia católica se está con el divino Maestro; no estando con ella no se está con Jesucristo.

Si sólo este fruto sacáramos de la explicación del Libro de Lucas: reafirmar nuestra fe, estimar nuestra religión, amar a la Iglesia católica, por bien pagado me daría yo de mi trabajo. Durante ella irá levantándose ante nuestros ojos, lenta, pero majestuosamente, como solían levantarse en tiempos antiguos, lenta pero majestuo-

samente, las catedrales góticas, que no vieron terminadas los que vieron poner sus cimientos, que no vieron poner los cimientos los que penetraron a sus augustas naves; y el amor a Jesucristo, autor y fundador de la gloriosa obra, el amor al Espíritu de Verdad, arquitecto de la divina obra, el amor a la Iglesia, patria de todos los hijos del "reino," sería suficiente para excitar y encender nuestra fe, y llenar nuestra vida con el amor a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a nosotros mismos, que es la ley fundamental del "reino de Dios."

Eduardo Igeias S. J.

PURISIMA ALTAR ABEJA

LAS VELAS DE CERA QUE CONSUMEN
TODOS LOS PRINCIPALES TEMPLOS
DEL PAIS.

WILL & BAUMER, S. A.

"LA MODERNA"

SAN COSME 111 MEXICO, D. F.



"EL SEMINARISTA PIADOSO"

DONCELES 93

APARTADO 7958

MEXICO, D. F.

2a. Edición

Manual de oraciones y diversas prácticas de piedad.

Muy útil, no solo a los jóvenes aspirantes al sacerdocio, sino también a los Sres. Sacerdotes.

Obrita elogiada por "CHRISTUS" (año 1936, pag. 288)

De venta en la "LIBRERIA GUADALUPANA"

Bien empastado en tela \$ 1.50 Neto.

PASTORAL

DOCUMENTOS MUY
IMPORTANTES SOBRE

EL CINEMATOGRAFO

EN el mes de abril del año pasado se celebró en Roma un *Congreso Internacional del Cinematógrafo Educativo*. Tomaron parte en este Congreso todos los miembros de la *Oficina Internacional Católica del Cinematógrafo* con su Presidente el Can. A. Brohée de Bruselas y con el Delegado de Italia Carlos Canziani, sacerdote milanés.

Después de la clausura del Congreso fueron recibidos en audiencia por el Papa, el cual les habló acerca de la importancia moral del Cinematógrafo y de la necesidad de que los católicos se unan para hacer frente a los peligros.

El discurso del Papa

"La obra de los católicos en este campo, dice el Papa, es en nuestros días, necesaria, indispensable. Esta, la del Cinematógrafo, es de grande trascendencia. El Papa la conoce plenamente, porque ha seguido paso a paso las varias tentativas hechas en todas partes para resolverla; ha dado su apoyo, su aprobación y no dejará de seguir haciéndolo en el porvenir.

Es cierto que los tiempos no son los más propicios porque la obra del Cinematógrafo necesita grandes recursos pecuniarios y nosotros nos encontramos en tiempos de crisis. Pero, no es precisamente que falte el dinero, dinero hay, lo que falta quizás es una justa distribución. Por lo demás, si todos concurriesen a tal obra, aun los menos favorecidos de la fortuna, se podría hacer mucho. Es necesario por tanto despertar buenas voluntades, especialmente entre los que tengan recursos económicos, a fin de crear una actividad católica en este campo.

Sobre todo es necesaria en este campo la unión de los esfuerzos. No la unificación que sería más bien en perjuicio, sino la coordinación, la unión de todos los esfuerzos. En todo, sobre todo y a cualquier precio, la estrecha unión.

Es difícil, especialmente en las obras que se ordenan a un bien social, llegar a tal unión, ya que cada uno piensa que lo mejor, es el bien que se ha forjado. Mas si en todas las cosas esta unión es necesaria, es indispensable para esta obra del Cinematógrafo honesto, que requiere una grande suma de esfuerzos."

Estos pensamientos tan profundos del Santo Padre poco después fueron desarrollados en el importantísimo documento Pontificio, que damos a conocer a los Asistentes Eclesiásticos.

Una carta

El Cardenal Secretario con fecha 27 de Abril, escribió en nombre del Santo Padre al Can. Brohé, Presidente de la Oficina Católica Internacional del Cinematógrafo, en respuesta a una información enviada a S. Santidad, la siguiente carta:

“Reverendísimo Señor Canónigo:

Con el más vivo interés el Santo Padre se ha informado de la importante relación que Ud. le presentó acerca de la actividad desplegada y a las resoluciones tomadas con empeño siempre mayor por este benemérito Oficio Católico Internacional del Cinematógrafo.

Su Santidad hace hincapié en la urgencia de este apostolado, que debe unir a todos los hombres de buena voluntad y darles valor para coordinar sus esfuerzos, sus energías y sus actividades, a fin de que este poderoso medio moderno de difusión de las ideas contribuya a la educación moral del pueblo.

A pesar de las medidas tomadas por las autoridades públicas de los diversos países, se siguen señalando y denunciando de todas partes al Santo Padre los peligros morales y religiosos ocasionados por las películas cinematográficas, que ejercen una influencia irresistible sobre una gran parte de la humanidad y especialmente sobre la juventud, lo cual seriamente pone en peligro el porvenir.

Los laudables esfuerzos de los legisladores y de los hombres de estudio, de los padres y profesores encargados de educar las nuevas generaciones en el pensamiento y en una ideología honesta, dan a entender claramente que las frecuentes representaciones de una vida artificial e inmoral son un peligro indiscutible: el materialismo, que en ellas domina, es ya de suyo una negación y alejamiento de las verdades supremas que sustenta el cristianismo y que son indispensables para la conservación y el desarrollo de la civilización cristiana en el mundo.

Así pues, mientras se desvirtúa la delicadeza de conciencia y la instintiva fuerza de reacción contra el mal, que son el índice y el termómetro de la virtud, los espíritus se oscurecen y se deslizan culpablemente hacia las concesiones del mundo y de la vida, inconciliables del todo con las normas de la sabiduría cristiana, que desde hace veinte siglos ha constituido el honor y la grandeza de los pueblos.

Si un asunto de tanta importancia debe preocupar a todos los hombres de buena voluntad que aman a su patria, debe también y muy mucho interesar a todos los que militan en la Acción Católica

ya que están dedicados a un apostolado tan meritorio cual es la elevación religiosa y social. Y si por un lado es necesario ejercer una prudente y firme resistencia al mal que todo lo invade, oponiendo resistencia a las representaciones contrarias a la constitución cristiana del mundo y a la vida inspirada en las buenas costumbres, por otra parte, se impone urgentemente una acción positiva y concorde para hacer del cinematógrafo un instrumento de sana educación.

Los progresos científicos son también dones de Dios de los cuales es necesario servirse para su gloria y para la extensión de su reino.

Los católicos de todos los países deben por tanto, tener como un deber de conciencia el ocuparse de este problema que cada día reviste mayor importancia. El Cinematógrafo sin duda llegará a ser el más grande y eficaz medio de propaganda, más poderoso que la prensa, pues está comprobado que más millones de espectadores ven las películas que los lectores leen los periódicos.

Por consiguiente es muy de desearse que los católicos organizados se ocupen constantemente del Cinematógrafo en sus sesiones de Acción Católica, en sus programas de estudio; e importa también que los periódicos católicos tengan una sección especial de cine para alabar las buenas películas y señalar las que sean inmorales.

Su Santidad aprueba la labor que la Oficina Católica Internacional del Cinematógrafo ha llevado a cabo y el programa de acción que se ha propuesto desarrollar en lo sucesivo en forma sistemática y urgente.

La Oficina Internacional del Cinematógrafo, sin que le arredren dificultades y preocupaciones de orden económico, tiende con razón a procurar el modo de que se multipliquen los salones culturales y recreativos provistos de todos los adelantos modernos, y estrechamente unidos entre sí, ya para ofrecer espectáculos instructivos y recreativos de inspiración cristiana, ya para despertar también mediante sus pedidos el interés de las casas productoras a dedicarse a producir películas morales.

Por lo demás, el objetivo principal que se tendrá siempre a la vista es el siguiente: este programa tiende a despertar las energías de los buenos, a fin de que comprendan, que habiendo asegurado con esta coordinación una grande aceptación a las películas buenas, las casas productoras podrán dedicarse mediante la necesaria preparación a la producción de películas de alta calidad y moralidad y asegurar así una empresa que poniendo a salvo las buenas costumbres e imponiéndose por su valor técnico, artístico y humano, dé también magníficos resultados económicos en el orden industrial.

El Santo Padre hace votos muy fervientes para que una obra tan provechosa la Oficina Católica Internacional del Cinematógrafo encuentre completa comprensión y una colaboración generosa de

parte de todos los católicos de todas las naciones y especialmente como se ha dicho, de parte de la Acción Católica de todos los países, a la cual le incumbe despertar y coordinar estos esfuerzos.

Y como prenda de los más abundantes favores divinos para el feliz resultado de una obra que tiende de manera tan evidente a la gloria de Dios y bien de las almas, el Santo Padre envía con toda la efusión de su corazón, para ella y para todos sus cooperadores en este santo apostolado, la Bendición Apostólica.

Aprovecho esta grata oportunidad para expresarle a V. S. mi atenta consideración y distinguido aprecio en Ntro. Señor.

EUGENIO, Card. Paccelli."

Tradujo.—Luis Cabrera.—León, Gto.

"EL TROQUEL"

Chrístian Halbinger

Luis Moya No. 5 Apdo. Postal 524
Eric. 2-95-36 Mex. L-36-86

México, D. F.

El más completo surtido en medallas para Asociaciones Pías

ROSARIOS. LIBROS, TELAS PARA ORNAMENTOS Y ORNAMENTOS HECHOS, FLECOS BORLAS. CANDELEROS, CUSTODIAS, VASOS SAGRADOS, Etc. Etc.

EL MEJOR VINO DE PURA UVA

Para el Santo Sacrificio; recomendado por muchas Dignidades Eclesiásticas. lo encontrará Ud. en esta casa a precios muy ventajosos.

PIDA UD. MUESTRAS Y PRECIOS.

CORRESPONDENCIA

Palabras de Nuestros Amados Sacerdotes

Entresacadas de las muchas cartas recibidas.

"He leído detalladamente la excelente revista "CHRISTUS" en su primer número, y he quedado plenamente persuadido de que ella sola representa para el Clero Católico Mexicano una excelente revista que sirva de guía, que oriente los conocimientos y opiniones Eclesiásticas". "Quiera Dios bendecir y hacer fructificar la opulenta semilla apostólica, sacerdotal y cristiana que se cristaliza en las páginas de la revista "CHRISTUS" y hacer que los ministros de Cristo sepamos aprovechar sus enseñanzas y asimilar su magnífica doctrina." —Pbro. J. M. Manuel Martínez, Puebla, Pue., 10 de diciembre de 1936.

"Está muy bien; desde la presentación está muy bien. El precio de 50 centavos por número y \$5.00 al año por la suscripción me parece igualmente factible y adaptada a las circunstancias; ojalá tenga muchas suscripciones y se vendan muchos ejemplares sueltos. Que Dios prospere a "CHRISTUS", y que viva muchos años." C. M. de Heredia, S. J. México, D. F., diciembre 14 de 1935

"No creo exagerarle, cuando le diga a usted que he respirado, y lleno de gozo he olvidado, de momento, las penas que me cercan al recibir ayer el primer número de la citada revista CHRISTUS. En ella he soñado ha mucho tiempo, no con ese nombre sino cualquiera otro, pero en ese género, un Sal Terrae mexicano que abarque los intereses nacionales y sea útil a los extranjeros; ¿Cuál no habrá sido mi satisfacción al palpar la realidad y, nimbado con ese nombre glorioso cuyos luminosos destellos nos servirán de guía en medio de las nieblas espantosas que amenazan tragarnos?... Sea pues, bien venido." Pbro. Ernesto Eutimio Cadena R., Melchor Múzquiz, Coah., diciembre 17 de 1935.

"Una revista de esa naturaleza, pasto exquisito para el sacerdote, por sus documentos, doctrina y orientaciones; lazo de unión entre todo el Clero mexicano; vena que comunique la rica savia del

añoso tronco del Pontificado, hasta las más distantes hojas que viven dispersas por esas serranías, es algo providencial en estos tiempos aciagos por los que atravesamos, y no puede menos que arrancar al corazón el grito de alabanza para Dios y de felicitación para sus directores." Pbro. Tomás Becerra. Dolores Hidalgo, Gto. 18 de diciembre de 1935.

"Con mucho interés tomo una suscripción de la Revista "Christus" por parecerme muy importante en todas sus secciones y en gran manera útil y provechosa para todo sacerdote del Clero de México". Pbro. J. de Jesús Rodríguez. Rincón de Ramos, Ags., diciembre 18 de 1935.

"Me es satisfactorio por la presente enviar a ustedes mis felicitaciones por su obra: "CHRISTUS", revista que considero de verdadera utilidad para nosotros". Pbro. Agustín Rojas. Hueyotlipan, Tlax., diciembre 18 de 1935.

"Con grande y grata sorpresa recibimos su revista "Christus" del mes actual, a la cual con todo gusto nos subscribimos porque viene a sustituir al "Boletín Eclesiástico" de esta Diócesis suspendido por fuerza mayor; viene a ponernos en comunicación a todos los sacerdotes y por lo mismo a alentarnos al ver que no sólo nosotros sufrimos, sino otros muchos más y quizá con más valor y resignación cristiana. Muy interesante está el presente número, sin duda se esmeraron porque así saliera, pero no estarán de menor importancia los siguientes, porque muchos de los compañeros en el sacerdocio contribuirán; yo sólo podré contribuir con preguntas, pero, Dios mediante, mandaré también mi granito de arena."

"La revista, aunque para algunos sacerdotes sea en la actualidad gravoso dar los cinco pesos, no es cara, antes es una economía que nos hacen". Pbro. Pedro S. Macedo. Mascota, Jal., 21 de diciembre de 1935.

"Una grande necesidad era una publicación de esta índole, que estaba seguramente en los deseos de todos. Y por eso precisamente, porque no es algo extraño y sin interés que nos busca en nuestros ratos de lectura, sino algo muy nuestro que viene a satisfacer nuestras aspiraciones y a llenar un vacío, el éxito más completo será el futuro de esta Revista.

"Uno de corazón mis felicitaciones, aunque humildes, a las muchas, que sin duda, han recibido Uds." J. M. Maya, S. J. El Paso, Tex., diciembre 30 de 1935.

"Enterado de la Revista Mensual "Christus" que tuvo la bondad de enviarme en este mes, la considero altamente providencial en los tiempos que vivimos, tanto por la actualidad de sus artículos como por la selección de las materias que trata, encaminadas a la cultura del sacerdote". Pbro. Marcelino Puig. León, Gto., diciembre 26 de 1935.

"Acabo de recibir la más grata impresión de Navidad: tengo en mis manos el primer número de la preciosa y succulenta revista mensual "Christus", que viene a llenar un gran vacío entre el Clero de la Nación y a repartir beneficios en orden al sagrado ministerio, a cuantos sacerdotes la lean. Bendito sea Dios, que ha iluminado las mentes de los fundadores de "Christus" para editar una cosa tan preciosa y tan necesaria! Mis más fervientes deseos son la prosperidad de esta tan hermosa revista, por la comprensión y estimación que de ella hagan mis amados compañeros en el Sto. Ministerio." Pbro. J. Pilar Hidalgo. Progreso, Yuc., diciembre 26 de 1935.

"Felicitó a Uds., por su magnífica idea, y les deseo toda prosperidad". Alberto Pérez. Vista Hermosa de Negrete, Mich., diciembre 27 de 1935.

"Aunque el último de los ministros de la Iglesia Católica, seré, Dios mediante, el más asiduo lector y suscriptor de "CHRISTUS"; pues yo había concebido la idea de una revista nacional para el Clero mexicano; y al ver que esa idea, gracias al entusiasmo de celosos sacerdotes y al apoyo del alto Clero, se realiza, no puedo menos de felicitar, al suscribirme a ella, a los fundadores de la publicación bautizada con el augusto nombre "CHRISTUS". Fr. Jesús Almanza Z., O. S. A. Atlilco, Puebla, 29 de diciembre de 1935.

"Acabo de recibir su Revista, aprobada y bendecida por el Vble. C. E. E. M., con el nombre de "CHRISTUS" y en ella encuentro interesantísimas cuestiones para el sacerdote moderno, en que puede ilustrarse más y más y aumentar sus conocimientos para su vida sacerdotal y ordinaria con los fieles". Pbro. Luis A. Vega Rodríguez. Tulancingo Hgo., diciembre 30 de 1935.

"He recibido un ejemplar de la Revista Mensual, "CHRISTUS", que con el favor de Dios se ha comenzado a editar. Le he leído con mucho gusto, me he impuesto bien de los innumerables beneficios que indudablemente nos reportará a todos los señores sacerdotes el

tener cada mes una información tan amplia y tan completa, así como una ayuda poderosísima que fomentará y levantará sobremedra nuestra instrucción suministrándonos materia abundantísima para el buen régimen de las parroquias y la acertada dirección de las almas.

Na cabe duda que Dios Nuestro Señor bendecirá vuestros trabajos y hará que vuestro grano de mostaza produzca un árbol copiosísimo que dé abundantes frutos". Pbro. Simón A. Alvarado. Matehuala, S. L. P., diciembre 31 de 1935.

Recibí la importante revista "Christus" y con todo detenimiento me impuse del contenido de ella y la considero muy jugosa, práctica, orientadora y nada rigorista; entiendo que hará beneficios muy dignos no sólo al Clero sino también a los seglares, ya que se impone con alta prudencia y maciez hacer doctrina buena y verdadera en todo lo que está de actualidad, para que el sacerdote de verdad instruido, pueda dar normas fijas a los que le consulten". Librado Padilla. Cañadas, Jal., enero 10. de 1936.

"Con toda oportunidad recibí el primer número de la interesante revista "Christus". Hace tiempo deseaba una revista de esa naturaleza y gracias a Dios ya contamos con ella". Luis A. González. Huejúcar, Jal., enero 2 de 1936.

"Felicitó a usted y a todos los que han acometido la loable y benéfica empresa de darnos una revista como "CHRISTUS" que viene a llenar un vacío que mucho notábamos". Pbro. Higinio Gutiérrez. L. Guadalajara, Jal. enero 3 de 1936.

"Atendiendo a las indicaciones que nos hiciera nuestra Excmo. Sr. Obpo. Diocesano, y considerando que viene a llenar, para nosotros un gran vacío, y satisfacer una necesidad, con gusto voy a tomar una suscripción." V. Martínez. Tepecoacuilco, Gro., enero 7 de 1936.

ESTUDIOS HISTORICOS

México y la Revolución Mundial

(Continúa)

V

LA ESCUELA

"La Revolución, dice Monseñor Gaume, fundó su principal y constante atención, desde la época de la Asamblea constituyente hasta el Directorio, en la educación pública. Con un buen sentido que puede servirnos de lección, declara incesantemente que la educación es, a sus ojos, el alma de las formas sociales y la garantía de su duración; porque la educación es el hombre y la sociedad, la cual abrazará la república o la monarquía, según que la educación sea republicana o monárquica. En otras materias se podrá hallar a la Revolución vacilante e incierta y arrancarle tal vez algunas concesiones; pero sobre este punto no vacila, no reflexiona, ni varía jamás."

Y para demostrar esta verdad importantísima y fundamental, aduce multitud de testimonios, de los que copio los siguientes:

"Si el legislador, dice Garnier de Saintes, no se apodera de la generación que crece, la Revolución se encontrará medio siglo atrasada, y por lo tanto pido una ley que ponga las casas de educación bajo la vigilancia directa del Gobierno."

El 22 de enero de 1794 asienta Gregoire desde la tribuna: "Todos los ramos de la educación están sujetos a la autoridad del Gobierno."

"Toda la doctrina de la educación, dice Rabaut Saint-Etienne, consiste en apoderarse del hombre desde la cuna, y aun antes de su nacimiento, pues los hijos que aún no han nacido pertenecen ya a la patria...."

"Tiempo es ya, dice Dantón, de restablecer el gran principio de que los hijos pertenecen a la República antes que a sus padres. Nadie más que yo respeta la naturaleza; pero el interés social exige que en aquélla se reúnan todas las afecciones. ¿Quién me responderá de que los hijos, dirigidos por el egoísmo de sus padres, no serán peligrosos para la República? Bastante hemos hecho en pro de

las afecciones de familia. Debemos decir a los padres: nosotros no os arrebatamos vuestros hijos, pero no podéis sustraerlos de la influencia nacional."

El impío Condorcet dice de la enseñanza: "La instrucción es necesaria para librar al pueblo de los lazos del sacerdocio, y sería hacerle traición no darle una instrucción moral independiente de toda religión particular." Y añade: "Toda religión particular es mala; los dogmas no son sino mitología y sostener que es útil enseñar la mitología de una religión es lo mismo que decir que es útil engañar a los hombres."

Lanthenas, otro que tal, escribe: "No lo dudéis, los reyes, los nobles y los sacerdotes son los hijos del error; la verdadera contrarrevolución consiste en volver a las antiguas preocupaciones, y debéis destruir su influencia estableciendo escuelas primarias, y haciendo que la educación sea común y obligatoria para todos."

"Un orador, decía Ducos en la tribuna, se ha mostrado pesoso de ver a los sacerdotes excluidos del plan de enseñanza pública; pero convengamos en que introduciendo en las escuelas sacerdotes de la secta católica quedan, *ipso facto*, excluidos los ciudadanos de todas las demás. Acaso se ha conceptuado su admisión como una medida económica, pero yo lo confieso: quisiera mejor confiarles la hacienda pública que la educación de los ciudadanos; mejor quisiera que arruinasen el tesoro de la República que no que corrompieran el espíritu público.... La primera condición de la instrucción pública es enseñar sólo verdades, y esto basta para que queden excluidos los sacerdotes."

"Diez y ocho siglos, dice Dulaure, de ignorancia y superstición están pesando sobre las cabezas vulgares."

Fruto de estos discursos y de otros semejantes fué un decreto del que tomo lo siguiente:

"Se enseñará en las escuelas, que todos sin excepción deben frecuentar, los derechos del hombre, la constitución y el cuadro de acciones heroicas y virtuosas.

"Se ejercitará a los jóvenes en las evoluciones militares, presididas por un oficial de la guardia nacional, y en la natación.

"Los ministros de cualquier culto no podrán ser admitidos a las funciones de la enseñanza pública, a menos que renuncien a todas las de su ministerio.

"Todo lo concerniente a los cultos religiosos se enseñará únicamente en los templos."

El 28 de octubre de 1795 el Comité de Instrucción Pública hace decretar la creación de 24,000 escuelas primarias y 40,000 maestros y maestras, y pone bajo su dirección tres millones de niños.

"La Revolución, al multiplicar las escuelas primarias con la obligación de estudiar el francés en todas partes, comenta juiciosamente Mons. Gaume, tenía también otro fin, pues quería propagar por el mundo sin obstáculo alguno sus ideas religiosas y sociales. Al este fin había decretado la libertad ilimitada la de la prensa; pero ésta supone la lectura, y la lectura supone el conocimiento del idioma en que se escribe."

De todo lo expuesto se desprende que los factores de la revolución francesa, para sus fines revolucionarios inventaron la escuela oficial, obligatoria y antirreligiosa. (Gaume, "La Revolución," T. II.)

A su tiempo veremos las transformaciones que ha ido sufriendo, hasta nuestros días.

VI

LAS SOCIEDADES SECRETAS

Yo no sé, ni es cosa de averiguarlo ahora, si las sociedades secretas engendraron la revolución o si ésta es la madre de las sociedades secretas.

Tampoco sé, ni es cosa de averiguarlo ahora, si la masonería actual se deriva, como un arroyo de la fuente, del Iluminismo de Weishaupt. Lo que sé, y por ahora basta para mis fines, es que las sociedades secretas de todos nombres y denominaciones se parecen entre sí como una gota de agua a otra gota de agua, y que todas ellas se parecen a la revolución como una hija a su madre, o como una madre a su hija.

El canónigo doctor don Niceto Alonso Perujo dice en su "Manual del apologista" (Madrid 1874; T. 2, pág. 88) al hablar de la masonería. "Comprendemos en esta palabra todas las sociedades secretas, de cualquiera denominación que sean, pues todas se proponen idénticos fines y emplean casi idénticos medios." Y porque esto es verdad me contentaré con demostrar cómo los fines de la masonería son los mismos que los revolucionarios que venimos estudiando.

Hace años que el señor presbítero don Nicolás Serra y Causa escribió entre nosotros la "Masonería al derecho y al revés," libro que a muchos parece cansado y mazacotudo, y no seré yo quien diga lo contrario, pero es cierto que ese libro abunda en testimonios que es difícil encontrar en otra parte, y eso lo hace útil y estimable al estudioso. De ese libro son los testimonios siguientes, que demuestran la identidad de fines de la masonería con la revolución.

"El incomparable h. Petrucelli della Gatina, en la Cámara de Diputados, 1862: "Debemos luchar contra la preponderancia católica en todas partes y por todos los medios. La guerra al catolicismo en toda la superficie del globo debe ser la base granítica de nuestra política."

"Circular a las logias de la alta Italia: "La Supresión de las órdenes religiosas, la incautación o desamortización de los bienes eclesiásticos y la destrucción del poder temporal del Papa, son tres grandes hechos históricos que constituyen la base indestructible del movimiento masónico en Italia... De esta suerte se preparará el camino para la secularización de la religión, para la destrucción de la jerarquía eclesiástica y para una legislación civil que entregue todo al Estado... y se acelerará el día en que el naturalismo cantará el himno de redención sobre las ruinas de la religión y la revelación... Recomendamos a los VV. HH. que no pierdan un momento de vista las disposiciones concernientes a la cremación de los cadáveres, al matrimonio y entierro civil; que no se permita en cuanto sea posible el bautismo de los niños; que se arroje el mayor descrédito sobre todo lo que tenga algún carácter religioso... Las escuelas municipales, los asilos, gimnasios, liceos y escuelas técnicas han de ser o indiferentes o contrarias al catolicismo... Dése a entender que la masonería no combate a los católicos, sino a los clericales, que son los corruptores del catolicismo." (o. c. I; 293 y 295).

A nuestros hermanos los sacerdotes basta recordarles que las encíclicas de León XIII son mina riquísima de donde pueden sacar pruebas fehacientes de estas verdades. Bástenos, por lo mismo, citar estos fragmentos de la *Humanum genus*: "Hay varias sectas que, si bien diferentes en nombre, ritos, forma y origen, unidas entre sí por cierta comunión de propósitos y afinidad entre sus opiniones capitales, concuerdan de hecho con la secta masónica especie de centro de donde todas salen y a donde todas vuelven."

"No puede el árbol bueno dar malos frutos, ni el árbol malo dar frutos buenos, y los de la secta masónica son, además de dañosos, acerbísimos. Porque de los certísimos indicios que hemos mencionado antes, resulta el último y principal de sus intentos: a saber, el destruir hasta los fundamentos todo el orden religioso y civil establecido por el cristianismo, levantando a su manera otro nuevo, con fundamentos y leyes sacados de las entrañas del naturalismo."

"Mucho tiempo ha que se trabaja tenazmente por anular en la sociedad toda ingerencia del magisterio y autoridad de la Iglesia, y a este fin se pregona y contiene deberse separar la Iglesia y el Estado, excluyendo así de las leyes y administración de la cosa pública el muy saludable influjo de la religión católica, de lo que se sigue la pretensión de que los Estados se constituyan, de hecho, caso omitido de las enseñanzas y preceptos de la Iglesia. Ni les basta con prescindir de tan buena guía como la Iglesia, sino que la agravan con persecuciones y ofensas. Se llega, en efecto, a combatir impunemente de palabra, por escrito y en la enseñanza los mismos fundamentos de la religión católica; se pisotean los derechos de la Iglesia, no se respetan las prerrogativas con que Dios la dotó, se reduce casi a nada su libertad de acción, y esto con leyes en apariencia no muy violentas, pero en verdad hechas muy expresamente y acomodadas

para atarle las manos. Vemos, además, al clero oprimido con leyes excepcionales y graves, precisamente para amenguarle cada día más en número y recursos; los restos de los bienes de la Iglesia sujetos a todo género de trabas y gravámenes, y enteramente puestos al arbitrio y juicio del Estado; las órdenes religiosas suprimidas y dispersas."

"...la única educación que a los masones agrada, con que, según ellos se ha de educar a la juventud, es la que llaman laica, independiente, libre; es decir, que excluya toda idea religiosa."

"También tiene puesta la mira con suma conspiración de voluntades la secta de los masones en arrebatarse para sí la educación de los jóvenes. Ven cuál fácilmente pueden amoldar a su capricho esta edad tierna y flexible, y torcerla hasta donde quieran, y nada más oportuno para formar a la sociedad una generación de ciudadanos tal cual se la forjan. Por tanto, en punto de educación y enseñanza de los niños, nada dejan al magisterio de los ministros de la Iglesia, habiendo llegado ya a conseguir que en varios lugares toda la educación de los jóvenes esté en poder de los legos, y que, al formar sus corazones, nada se diga de los grandes y santísimos deberes que ligan al hombre con Dios."

Con lo expuesto hasta aquí queda trazado el plan general revolucionario de persecución a la Iglesia. En la segunda parte, si Dios lo permite, comenzaremos a ver cómo fué ejecutado este plan en la que era entonces, en un sentido más estrecho que ahora, la madre España.

(Continuará)

Jesús García Gutiérrez

Adela Sanabria

Donceles 99

Despacho 118
MEXICO, D. F.

Tel. Eric. 2-89-27

LIBROS RECIBIDOS ULTIMAMENTE:

JESUCRISTO REDENTOR por el Excmo. Sr. Dr Dn, Isidro Goma y Tomás
Officium Majoris Hebdomadae Et Octavae Paschae A Dominica in Palmis
Usque Ad Sabbatum in Albis Cui Canto. Sine Cantu.

EL EVANGELIO EXPLICADO, Introducción, Concordia, Comentario —
LECCIONES MORALES, por el Excmo. Sr. Dr. Dn. Isidro Gomá y Tomás.
4 Tomos

Meditaciones para uso del clero y fieles para todos los días del año.
Por Andrés Hamón.

PREDICACION

Domínica de Pentecostés

(1o. 14, 23-31.)

Nos toca nuevamente considerar un fragmento del discurso de Jesús en el curso la última Cena

HABIA hablado antes a sus discípulos de su separación, y les había propuesto como norma de su vida la caridad: Si le aman, dice, guardarán sus mandamientos; él por su parte volverá al Padre y de allá les mandará al Paráclito, para que esté siempre con ellos.

Ahora además les dice: **"Si alguno me ama, guardará mi palabra, y vendremos a él, haremos mansión en él"**. Creía Judas Tadeo que Jesús vendría y se manifestaría al mundo con esplendor, y así se lo había preguntado poco antes. Ahora Jesús contesta indirectamente, diciéndole que su manifestación no sería sensible y llena de poder, sino que sólo se manifestará a quien le ame, por consiguiendo no al mundo que le odia. Una vez cumplida esta condición, el Padre amará con amor tierno (en griego se emplea un verbo especial: "filéo") a aquel que ame a Jesús y como consecuencia de este amor vendrá a esa alma el Padre, vendrá además el Hijo, y, como ya había dicho Jesús antes (v. 17), vendrá también el Espíritu Santo, que **"con vosotros morará y en vosotros estará"**. Más aún, no sólo vendrán de pasada, sino que pondrán en esa alma su morada: **"No sabéis (dice San Pablo, 1, Cor. 3,16) que sois templo de Dios y que el Espíritu de Dios habita en vosotros?"**

En cambio al mundo no se manifestará, porque al que abandona a Jesús le toca a su vez ser abandonado: **"Quien no me ama, no guarda mis palabras"** y como las palabras de Cristo no son únicamente de él, sino del Padre, quien le ofende por el desprecio, ofende al Padre: **"Y la palabra que oís no es mía, sino del Padre que me envió"**.

Entretanto, como nota que los discípulos no van entendiendo lo que les dice, se detiene un poco para alentarlos, en esta noche de consuelos, y les dice: **"Estas cosas os he hablado morando con vosotros. Pero el Paráclito, el Espíritu Santo, que mandará mi Padre en mi nombre, él os enseñará todas las cosas, y os hará recordar todas las cosas que yo os he dicho"**. Será mandado por el Padre en nombre de Cristo,

es decir en íntima comunicación con Cristo y con el fin de perfeccionar su obra en este mundo. Si pues ahora no entienden, y se afligen, porque el Maestro que todo les dilucidaba se va, deben pensar que el Espíritu cuando venga hará que recuerden lo que Jesús les ha enseñado y que lo entiendan claramente; serán maestros a su vez que aconsejados y dirigidos por el Espíritu Santo, enseñen sin error lo que Cristo les ha enseñado.

Nuevo motivo de consuelo les da en lo que sigue: **"La paz os dejo, mi paz os doy: no como la da el mundo os la doy a vosotros"**. Los hebreos al saludarse se decían: La paz sea contigo. Pero no es esta paz vacía la de Jesús; sino que, como dice San Agustín: "es la serenidad de la mente, la tranquilidad del alma, la sencillez del corazón, el vínculo del amor, el consorcio de la caridad." Cuán distinta de la paz del mundo, exterior, breve, inconstante; mientras la de Jesús es verdadera, eterna, real aun en medio de la intranquilidad exterior. **"La paz de Dios sobrepuja todo sentido"**, dice nuevamente San Pablo (Phil. 4,7).

Si les deja su paz, es señal que los va a dejar. Por eso agrega inmediatamente: **"No se turbe vuestro corazón ni se acobarde. Oistéis que os dije (en 14, 3. 18): Voy y vengo a vosotros"**. Ahora os digo que **"si me amáis, os alegraréis, porque voy al Padre"**, pues el verdadero amor se alegra con el bien del amado. **"Debéis alegraros con mi naturaleza humana, explica San Agustín, porque de tal modo fué asumida por el Verbo unigénito, que sea constituida inmortal en el cielo, y de tal manera sea elevada la tierra, que polvo incorruptible se siente a la diestra del Padre; porque de este modo dijo que se iba al Padre"**. Por su encarnación aceptó Cristo una posición inferior al Padre, en su naturaleza humana, por eso agregó: **"Porque el Padre es mayor que yo"**; Es mayor según la naturaleza en la que voy a él, dice Cayetano; porque consta que según la naturaleza divina el Hijo ni salió del Padre ni va al Padre, mientras según la naturaleza humana salió del Padre y va al Padre".

"Y ahora os lo he dicho antes de que se verifique, para que, cuando se haya verificado, creáis". Probablemente, como les anunciaba su partida y ésta iba a verificarse en circunstancias tan terribles capaces de desconcertarlos, les dice ahora que se las anuncia de antemano, para que, cuando hubiere resucitado, recuerden que se los había profetizado y entiendan que esa era su misión y en esa forma debía realizarse.

La hora de la separación se acercaba a gran prisa: **"Ya no hablaré mucho con vosotros; porque viene el príncipe de este mundo; y en mí no tiene nada; mas para que el mundo entienda que amo al Padre, y según me dió mandamiento el Padre, así hago"**. Dentro de muy poco se presentarán los satélites del demonio. El nada tiene en mí que sea suyo, que le dé dominio sobre mí: no tengo pecado, que sería lo que me hiciera esclavo suyo; la muerte, que es efecto del pecado, la sufriré, porque, por amor a mi Padre, obedecí a su mandato (10,18). Para manifestar su prontitud, les dijo: **"Levantáos, vamos de aquí"**, aunque la salida se refiere después (18,1).

Los apóstoles, que eran ignorantes, se vuelven doctores por obra del Espíritu Santo, ¿Y nosotros?—Los símbolos del Espíritu Santo son de poder (viento), de amor (fuego), de ciencia (lenguas).—El Espíritu Santo purifica, ilumina, calienta, como el fuego.—Se contrista al Espíritu Santo (Eph. 4,30), se le resiste (Act. 7,54), se le ofende (Hebr. 10,29), se le extingue (1 Thes. 5,19).

Fiesta de la Santísima Trinidad

(Mt. 28,18-20; cf Mc. 16,15 s)

YA para terminar San Mateo su Evangelio, narra (Mt. 28,16 ss) cómo los discípulos, después de las primeras apariciones del Señor, se fueron a Galilea. Todos, con excepción de Judas, que probablemente era de Carioth al sur de Judea, eran galileos; allí el Señor los había escogido y los había educado con paciencia inagotable; allí volvían a ganarse la vida y allí el Salvador les había dado cita, por cualquier motivo que haya sido, **"al monte"** que no podemos identificar.

Se apareció a ellos una vez más y **"llegándose, les habló diciendo: Dada me es toda potestad en el cielo y sobre la tierra."** Les hablaba con esta solemnidad como para presentarles sus credenciales por las que les mandaba con tanto poder y con igual poder exigía de nosotros la fé y la entrada a su reino. Como Mesías triunfador tenía para ello pleno derecho, pues de él estaba escrito: **"Pideme, y te daré por heredad las gentes, y por posesión tuya los términos de la tierra"**. (Ps. 2,8). En premio de su humillación y aceptación de hacerse hombre y ser redentor nuestro, **"Dios también le sobreensalzó y le hizo merced del nombre que es sobre todo nombre"**, es decir de una gloria y dignidad excelsa como no hay otra, **"para que al nombre de Jesús, (es decir, no tanto al nombre material, como ante su dignidad y poder) toda rodilla se doble de los moradores del cielo y de la tierra y de debajo de la tierra, y toda lengua confiese que Jesucristo es Señor, para gloria de Dios Padre"** (Phil. 2,9 ss: la Vulgata, como se ve, cambia un poco el sentido de este lugar).

En virtud de esta potestad agregó: **"Id, pues, y amaestrad todas las gentes"**, atraed a mi seguimiento, no sólo a los judíos, sino a todos los gentiles, como tantas veces está vaticinado en el Antiguo Testamento (Is. 2, 2; 11, 10; 60, 3 &). Los vaticinios no pueden quedar sin cumplirse y a ésto se agrega el mandato de Cristo. De aquí la obligación para la Iglesia de conquistar almas y para nosotros de creer.

Pero, aparte de la instrucción, debían incorporarlos con un rito material, **"bautizándolos en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo"**. "Bautizar" es voz griega, que propiamente significa sumergir. Por los usos de los judíos y por el bautismo de San Juan se entendía que se trataba de un rito en que intervenía el agua. El sentido obvio y natural de las palabras de Jesús es el de que la forma del

sacramento se expresa por la adición: **"en el nombre"** y tal ha sido la enseñanza y el uso constante de la Iglesia.

Propiamente **"en el nombre de"** es acusativo en griego, no ablativo, como en nuestra Vulgata y significa: **"en orden a"**: **"¿Fuistéis bautizado en orden a Pablo"**, preguntaba a los corintios el Apóstol (1, 1,13), para que podáis decir: **"Yo por mi soy de Pablo"**? Los hebreos del desierto, se lee más abajo (1 Cor. 10,2), **"en la nube y en la mar fueron bautizados en orden a Moisés"**. Y los cristianos por el bautismo **"en orden a Cristo"**, **"en orden a su muerte"**, somos como ingertados en él y seguimos en todo su suerte: morimos y resucitamos a nueva vida con él, y por eso no debemos ya vivir al pecado (Rom. 6,3-11).

El texto por consiguiente significa que deben los apóstoles bautizar a los hombres, consagrándolos a la Trinidad como a objeto de culto, entregándolos como siervos debajo de su obediencia y autoridad, a una servidumbre dichosísima, de donde dimanar todos los bienes de gracia hasta el premio de la gloria. Al tener el griego acusativo, indica el término al cual debe el hombre ser consagrado; al poner los latinos ablativos, o lo hicieron por una peculiaridad del latín posterior, o lo explicaron como si expresara la autoridad por la cual debía ser administrado el bautismo.

Debían los apóstoles atraer a los hombres, bautizándolos y **"enseñándoles a guardar todas cuantas cosas os he mandado"**. Luego Cristo instituía en virtud de su potestad un magisterio vivo que enseñara a los fieles cuáles eran las doctrinas de Jesús y según ellas los rigiera. ¡Qué distinto el papel de tantas sectas que no acaban de ponerse de acuerdo acerca de lo que enseñó Jesús! Nosotros, en cambio después de veinte siglos, todavía tenemos el consuelo de ver que en nuestra Iglesia se realiza milagrosamente el contenido de estas frases de San Mateo.

Y como el cometido era tan árduo y tan sobre las fuerzas humanas, terminó diciendo: **"Y he aquí que estoy con vosotros todos los días hasta la consumación del siglo"**. Si la Iglesia enseñara la doctrina de Cristo, pero con errores, ya no se enseñaba esa doctrina tal cual. Se promete además esta asistencia a la Iglesia **"todos los días"**, en su magisterio ordinario y no solamente en los casos extraordinarios de definición dogmática. Con razón prometía Cristo todo esto en virtud de su poder.

Fiesta del Corpus Domine

(1o. 6,56-59)

AL día siguiente de la multiplicación de los panes, en el lado noeste del lago de Genesaret, no encontrando ya las turbas a Jesús, se convencieron de que se había vuelto hacia la parte de Cafarnaúm, su "ciudad" (Mt. 9,1) y volaron hacia allá. No les fué difícil encontrar-

le, y entonces él aprovechó la oportunidad para decirles que le buscaban, no porque el milagro que habían presenciado los inclinara a la fe, sino porque habían comido hasta saciarse de aquellos panes. Pero agregaba que más bien debían creer en él, y si le decían que qué señal hacía para ello, pues siquiera Moisés les había dado el maná, que era un milagro superior al del pan terreno que él les había dado, les contestaba que él podía darles un pan superior, verdaderamente pan del cielo, más aún que él era este pan de vida.

Con esto, una vez en la sinagoga de Cafarnaúm, se detuvo a explicarles cómo él les daría este pan, cómo él mismo es este pan y cómo deben ellos merecerlo y alimentarse de él llevando como condición y preparación la fe (1o. 6,22-47).

Pasó después (6,48-59) a explicarles más claramente en qué sentido era él este pan. De modo que a aquella cuestión de si en la primera parte de este discurso eucarístico trató Jesús de que hay que acercarse a él por la fe y en la segunda de que hay que comerle en realidad, creo que, en vista del estilo de San Juan, hay que decir que en todo discurso reina una grande unidad; que ya desde el principio tenía en la mente lo segundo, pero que iba por grados y al aclarar cada duda que se le proponía, iba acercando a los oyentes al objeto principal de estas enseñanzas. De hecho, la misma idea **"Yo soy el pan de vida"** sirve de base a la primera parte y a la promesa explícita de la Eucaristía (cf v. 35-51).

Explicando pues en qué sentido es este pan, decía: **"Yo soy el pan vivo que bajó del cielo: si alguno comiere de este pan vivirá eternamente, y de cierto el pan que daré es mi carne por la vida del mundo"**. En pocas palabras afirmaba el sacramento y el sacrificio eucarístico.

Entonces los oyentes se pusieron a discutir entre sí, no porque unos admitieran el sentido real de las palabras del Señor y otros no, sino porque, en vez de pensar que si les hacía esta promesa, debían primero ver si tendría poder suficiente para cumplirla de un modo que no repugnara; lo que hacían era acusar sus palabras de absurdas, pareciéndoles a unos más y a otros menos repugnantes. Esta era toda la causa del litigio. Pero Jesús, al ver esto, les confirmó lo dicho, diciéndoles más claramente que si no comían de su carne y bebían de su sangre, no tendrían vida en sí, mientras que el que le coma y beba tendrá vida eterna y una promesa y como prenda de que él le resucitará en el último día.

Para confirmar esto agregaba las palabras que son ya de nuestro Evangelio de hoy: **"Porque mi carne es verdaderamente comida, y mi sangre es verdaderamente bebida"**. Luego si los hombres quieren tener vida espiritual y aun prenda de vida corporal para la resurrección, deben comer y beber de este manjar, que lo es en sentido propio aunque inefable y divino. Porque en sentido metafórico **"comer de la carne"** de alguno (Iob 19,22; Ps. 26,2), **"beber de su sangre"** (2 Rg. 23,17), significa destrozarle con calumnias o disfrutar de algo obtenido con peligro de su vida o vengarse de él como de enemigo vencido (Is. 49,

26), cosas todas diametralmente opuestas a las proposiciones amorosas de Jesús.

Y tan cierto es que son alimento verdadero, que agregó: **"El que come mi carne y bebe mi sangre, en mí permanece y yo en él"**: como una cera se junta a otra, dice San Juan Crisóstomo, y como una harina se amasa con otra. Aquí se ve además, como se suele decir en Teología, que no en virtud de las palabras, pero por concomitancia, el que come la carne de Cristo en este sacramento o bebe su sangre, de hecho le come o bebe todo entero.

Esta permanencia y vida íntima con Jesús y por Jesús se explica de este modo: **"Así como me envió a mí el Padre que vive, y yo vivo por el Padre, así el que me come, también él vivirá por mí"**. La comparación se establece evidentemente entre vida y vida: el Padre vive y yo vivo por él, pues desde toda eternidad soy engendrado por él; de un modo análogo, hasta donde la gracia es comunicación de la naturaleza divina, como yo vivo, el que me come vivirá por mí, por la vida que yo le comunicaré. Se hace mención de que el Padre le envió, porque sólo con esta condición de haber sido enviado puede comunicar a su vez la vida.

Y, como resumiendo todo lo enseñado en esa ocasión, termina diciendo: **"Este es el pan que bajó del cielo"** (señal más portentosa que la del maná bajado del cielo); **no como vuestros padres comieron el maná y murieron** (así sucederá con este pan; sino que al contrario); **el que come este pan vivirá eternamente**". Ellos pedían desde el principio una prueba para creer en Jesús y objetaban que Moisés les había dado una gran prueba, pan bajado del cielo. El les ofrece esta prueba que supera a aquella como lo espiritual supera a lo corporal, como la vida eterna supera a la muerte.

Domínica segunda después de Pentecostés

(Lc. 14-16-24)

ESTA parábola tiene mucho parecido con otra que refiere San Mateo (Mt. 22,1-14) y aun hay autores que creen que se trata de una misma. Pero hay razones suficientes para creer que pudo muy bien el Señor emplear una imagen casi idéntica para proponer dos enseñanzas distintas, y la segunda se emplea además en la dominica 19 después de Pentecostés.

La ocasión de esta parábola fué la siguiente: Fué invitado Jesús a comer a casa de un fariseo de los principales (Lc. 14,1 ss). Allí sanó, no obstante que era sábado, a un hidrópico; luego, como había observado cómo ambicionaban, sin saberlo disimular, los primeros lugares, propuso a los presentes una parábola sobre la humanidad; por fin, hablando directamente al que le había invitado; le aconsejaba que no invitara a aquellos de quienes pudiera esperar que a su vez le corres-

pondieran, sino a los desválidos, con los que se hace verdaderamente la caridad: así, concluía, **"se te dará el pago en la resurrección de los justos"**.

Al oír ésto, uno de los invitados exclamó: **"Bienaventurado quien comerá pan en el reino de Dios"**, es decir quien se sentará en aquel banquete del reino de Dios, como ya lo representaban los profetas, y que los judíos creían erróneamente que comenzaría en esta vida con la resurrección de los justos.

Parece que no habló así por burla, sino con sinceridad. Pero en su dicho estaba la idea muy farisea de que los judíos, y especialmente los principales de ellos, estaban llamados sin discusión a tomar parte en ese reino y en las delicias de ese banquete.

"Pero él le dijo: Un hombre hizo una gran cena y convidó a muchos". No era raro en oriente celebrar los banquetes en la tarde, cuando el sol se ha calmado, los hombres han vuelto de sus quehaceres y la iluminación de la sala resulta más vistosa. Además se hacía la invitación con oportunidad y se repetía cuando era el día de la fiesta.

"Y a la hora de la cena mandó a su criado a decir a los convidados que vinieran, porque todo estaba ya preparado". Este aviso debió venirles cuando todavía tenían tiempo de ausentarse de la población, como se ve por las disculpas que van a seguir.

"Y comenzaron todos a una a excusarse", como si se hubieran puesto de acuerdo. Con esto la ofensa y el desprecio resultaban más marcados. **"El primero le dijo: He comprado un campo"** (la Vulgata dice **"villam"**), **y tengo necesidad de ir a verlo: ruégote me tengas por excusado"**. Sin duda para decidirse a comprar el campo, lo había ya visto. Pero ahora podía pretextar que iba a dar sus primeras disposiciones.

"Y otro dijo: Compré cinco parejas de bueyes, y me voy a probarlas: ruégote me tengas por excusado". El anterior fué más cortés; éste sólo dice: **"voy"** a mi negocio; el tercero ni disculpa pidió. La narración como paralela de las diversas respuestas es muy oriental; hace que mejor se graben y se comparen entre sí.

"Y otro dijo: Caséme y por eso no puedo ir". Parecía grave la disculpa del segundo, pues aun el derecho romano concedía al comprador de animales que primero los probara para poder cerrar el contrato. Pero más lo era la del tercero, que ni disculpa pidió.

"Vino pues el criado y dió cuenta a su amo de estas cosas. Airado entonces el amo de casa, dijo a su criado: Sal presto a las plazas y calles de la ciudad, y mancos, y ciegos, y cojos hazlos entrar acá." La cena estaba lista; estos seguramente no se rehusarían y con ellos habría para celebrar la fiesta, siendo los mismos pobres personajes de que el Señor había hablado poco antes (v. 13) al fariseo que le había invitado.

"Y dijo el criado: Señor, se ha hecho lo que ordenaste, y todavía hay sitio". Ya no había en la ciudad pobres a quienes invitar en lugar de sus paisanos que se habían negado a ir. **"Y dijo el señor al criado: Sal a los caminos y vallados; y fuérzalos a entrar, para que se llene mi casa"**: allí seguramente encontraría quienes necesitaran de esta invitación; debía pues forzarlos delicadamente, pues tan inesperada invitación podía hasta parecerles sospechosa.

La razón de este proceder tan extraño era **"Porque (la Vulgata tiene **"autem"**) os digo que ni uno solo de aquellos hombres que fueron convidados ha de probar mi cena"**; si alguno, arrepentido de su proceder irrespetuoso, viene, no encontrará lugar.

Tal es la figura. ¿Cuál es su sentido? Siendo respuesta a la exclamación del comensal, debe referirse a la participación en el reino de Dios, en la Iglesia. El banquete en este reino (Is. 25,6). El amo es Dios, que invitó al pueblo de Israel, primero por los profetas y al fin por el mismo Cristo y los apóstoles. Los principales en tanto se podían considerar como los primeros invitados, en cuanto que eran mejores conocedores de la Ley; pero como ellos no aceptaron la invitación hecha por Cristo, por sus disculpas materiales, porque esperaban un reino terreno, por medio a los romanos y entonces la invitación se dirigió al pueblo, del cual creyeron más, comenzando por los apóstoles. Pero aun así, había lugar, y por eso a los lugares dejados vacíos por los judíos, fueron invitados en masa los gentiles.

Fiesta del Sagrado Corazón de Jesús

(Io. 19,31-37)

COMO generalmente se recurre a este Evangelio en los sermones de la fiesta, creo que no será inútil que nos fijemos en su significado.

Después de haber narrado San Juan la muerte de Jesús, agrega inmediatamente: **"Entonces los judíos (es decir, los principales de entre ellos), como era la preparación, para que no quedasen en la cruz los cuerpos el sábado (porque era día grande el de aquel sábado), rogaron a Pilato que se les rompiesen las piernas (a los tres crucificados) y los quitasen"**.

"Parasceve" es, ligeramente alterada, palabra griega que significa: preparación. Podía significar la preparación de todo lo necesario para el sábado, en que el descanso era absoluto, y significar por consiguiente: viernes. Podía también significar preparación de la fiesta, es decir, de la Pascua. Existe, como sabemos, la cuestión de saber cuándo celebró Jesús la Pascua ese año de su muerte, toda vez que consta ciertamente que murió en viernes.

Acerca de los cadáveres de los ajusticiados, Dt. 21,23 disponía: **"No estará su cuerpo por la noche en el madero (el criminal entre los**

hebreos solía ser primero lapidado y luego su cadáver era colgado a un palo para escarmiento, (Gn. 40,19; Nm. 25,4 & cf. Gal. 3,13), **más sin falta lo enterrarán el mismo día, porque maldición de Dios es el colgado** (en castigo de sus crímenes): **y no contaminarás tu tierra, que Jehová tu Dios te da por heredad**: como un cadáver contaminaba según la Ley a quien lo tocara, así el del ajusticiado como que contaminaba toda la región. En el caso de Cristo quizá los judíos hubieran dejado que los romanos, según su costumbre, lo dejaran, para que vinieran las bestias a devorar su cuerpo; pero aquí hubo la razón de que como el sábado comenzaba a la puesta del sol y **"era día grande el de aquel sábado"** en ese año, no podían tolerar que no fuera depuesto.

Por sí un crucificado iba muriendo lentamente de inanición y de congestión de la sangre. Algunos duraban dos y tres días. Pero se les aceleraba la muerte quemándolos, ahogándolos con humo, o más frecuentemente quebrándoles las piernas.

"Vinieron pues los soldados (enviados por Pilato), **y rompieron las piernas del primero, y del otro que había sido crucificado con él**"; como ambos no habían sido tan maltratados y desangrados, estaban todavía con vida y quizá por eso se comenzó por ellos la ejecución.

"Pero, cuando llegaron a Jesús, como le vieran ya muerto, no le rompieron las piernas": su encargo no tenía razón de ser. **"Pero uno de los soldados con su lanza le clavó el costado"**. Tal vez hizo esto para mayor seguridad, sin saber que obraba de acuerdo con los designios divinos. Conocidas son las palabras de San Agustín: "Vigilanti verbo usus est Evangelista, ut non diceret; latus eius percussit aut vulneravit aut quid aliud, ser aperuit". Pero de hecho "aperuit", que tiene también la Vulgata, es lección mucho menos probable que "perforavit".

Cuál haya sido el costado herido, no lo sabemos. La traducción etiópica y los Evangelios apócrifos llamados de Nicodemo y de la Infancia de Jesús, dicen que el derecho. Pero lo natural es, dada la intención del soldado, que haya sido el del corazón.

Como lanza se dice en griego "longe", tal vez de allí se dedujo el nombre del heridor "Longinos" y se formó toda una leyenda sobre este personaje.

Una cosa sucedió que podría parecernos natural: **"Y en seguida salió sangre y agua"**. No se dice que haya salido en gran cantidad, pero sí de una manera visible, no estando la cruz muy alta, pues algunos creen que los pies del Señor estaban como a un metro del suelo. Pero, aunque se haya dado de este fenómeno una explicación natural, como si se tratara del humor del pericardio o de la parte serosa que se separa de los glóbulos rojos, parece que el Evangelista insiste sobre esto como sobre un hecho milagroso. Por lo menos San Juan reconoce en ello algo simbólico, que los Padres han interpretado como el Bautismo y la Eucaristía, o, como dice el Crisóstomo: "No sin razón o por

casualidad manaron estas dos fuentes, sino porque por ambas fué constituida la Iglesia", y con otros santos dice que como Eva fué formada del costado de Adán mientras dormía; así del costado de Cristo que, habiendo inclinado la cabeza, se adormeció con el sueño de la muerte, fué formada su esposa la Iglesia.

"Y quien lo vió lo testificó, dice San Juan, y es verdadero su testimonio: y él sabe que dice verdad, para que también vosotros creais", para que tengáis otro motivo para creer que Jesús es el Mesías en quien debían cumplirse las profecías.

"Porque estas cosas se hicieron para que se cumpliera la escritura: Hueso de él no quebraréis". Porque esto que se dice expresamente del cordero pascual (Ex. 12,46; Nm. 9,12), era tipo querido por Dios, para que se realizara en Jesús. **"Y así mismo otra escritura dice: Verán al que traspasaron"**. De hecho Zach. 12,10 habla primero de la ingratitud del pueblo para con su Mesías; pero habla luego de la esperanza y confianza con que muchos volverán sus ojos y su corazón hacia aquel que traspasaron.

José Gonzalez Brown

NOTA.—En la p. 262 se dijo por distracción que Salomé era madre de Andrés y Juan: debe decir que lo fué de Santiago el mayor y Juan. En la p. 260 se dice que Abraham murió doscientos años antes de Cristo, en vez de dos mil.



Velas de Cera "Véritas"
Siempre las Mejores

Fábrica Mexicana de Velas, S. A.

JUAN J. PAZ - Dir. Gte.

BAHIA STA. BARBARA 16

MEXICO, D. F.

ERIC. 6-00-70

MEX. L-13-39

ACCION CATOLICA

Formación Apostólica

MAYO

- 1.—EVANGELIO DEL MES. Bienaventurados (S. Lucas XI-27 y 28).
- 2.—VIRTUD QUE SE HA DE PRACTICAR.—El amor a María Sma.
- 3.—INTENCION DE LA COMUNION GENERAL. Pedir por la 3a. Asamblea Nacional, para que en ella reine LA UNION DE LAS MENTES Y LA CARIDAD EN LOS CORAZONES.
- 4.—INTENCION DE LA HORA SANTA — LA PAZ SOCIAL, mediante la práctica de la justicia y de la caridad.
- 5.—SUGESTION DE ORGANIZACION. La biblioteca del grupo o de los grupos de la parroquia. En donde haya biblioteca, trabajar porque sea conocida y porque se aumente su circulación.
- 6.—SUGESTION SOCIAL. LAS REUNIONES PARA FESTEJAR A LA MADRE CRISTIANA.

Reuniones sociales en la que de un modo sencillo y apto se hagan conocer los principales conceptos de la Encíclicas "RERUM NOVARUM" y "QUADRAGESIMO ANNO".

- 7.—SUGESTION RELIGIOSA. La piadosa organización del mes de mayo, impidiendo las desnudeces de las niñas.

La renovación del Patronato Guadalupano por parte de los socios de la Acción Católica, adhiriéndose a la que haga la 3a. Asamblea Nacional.

JUNIO

- 1.—EVANGELIO DEL MES.—El Corazón de Cristo. (S. Juan XIX-31-35).
- 2.—VIRTUD QUE SE HA DE PRACTICAR.— El amor a Dios.
- 3.—INTENCION DE LA COMUNION GENERAL. Ojalá se pudiera hacer en la fiesta del Sdo. Corazón de Jesús, pidiendo por las necesidades de la Iglesia en México.
- 4.—INTENCION DE LA HORA SANTA. Reparación. (Si se pudiera hacer el jueves anterior al Sagrado Corazón, sería mucho mejor.)
- 5.—SUGESTION DE ORGANIZACION. El mejor funcionamiento de la Sección o Círculo de Estudios Religiosos.
- 6.—SUGESTION SOCIAL. Organización y ayuda de las colectas "PRO SEMINARIO".
- 7.—SUGESTION RELIGIOSA. La entronización del Sdo. Corazón de Jesús en todos los Grupos y en la Junta, si ya está entronizado renovar la entronización.

3a ASAMBLEA SACERDOTAL DE ACCION CATOLICA

Con motivo de la 3a. Asamblea Nacional de Acción Católica, se celebrará en esta Ciudad de México la correspondiente de los Sres. Asistentes Eclesiásticos durante los días 18 y 19 de mayo en la Sala Capitular de la Iglesia Catedral de México.

I.—Integrarán esta Asamblea:

1.—Los Asistentes y Sub-Asistentes de la Junta Central y de los Comités Centrales de las Organizaciones Fundamentales de A. C.;

2.—Los Asistentes y Sub-Asistentes de las Juntas y Comités Diocesanos de las Organizaciones Fundamentales de A. C.;

3.—Los Asistentes y Sub-Asistentes de las Asociaciones Confederadas.

II.—Serán considerados como miembros de la Asamblea los Asistentes Eclesiásticos recomendados por sus respectivas Juntas Diocesanas.

III.—Las horas oficiales de las reuniones de esta Asamblea serán de 10 a 12.30 y de 4.30 a 6.30 de los días 18 y 19 de mayo.

IV.—Los temas de la Asamblea serán tres:

1.—INSTRUCCION RELIGIOSA, (1 ponencia).

2.—EDUCACION. (4 ponencias).

3.—CLASES TRABAJADORAS. (2 ponencias).

V.—Distribución de temas:

Día 18.

1.—Instrucción Religiosa (1 ponencia).

2.—Informe de la situación escolar presente.

3.—Conferencia sobre el Asistente Eclesiástico.

4.—Formación de la conciencia de los padres de familia.

5.—Obra de penetración escolar.

Día 19.

1.—Obras postescolares.

2.—Clases trabajadoras (C. N. C. T.)

3.—La A. C. y las clases trabajadoras.

4.—Relaciones de la A. C. con las Organizaciones de índole cívica.

5.—Revisión de las Iniciativas presentadas a la 3a. Asamblea.

VI.—Por medio de los Sres. AA. EE. de las Juntas Diocesanas se comunicarán las condiciones y los descuentos que se obtengan en los Ferrocarriles.

Col. AA. EE. de A C,

3a ASAMBLEA NACIONAL DE A. C.

En las circunstancias tan imperiosas del momento y como un acto de revisión de actividades y métodos y previa una campaña de oración se verificará en esta Capital la 3a. Asamblea Nacional durante los días 21, 22, 23 y 24 de mayo.

No necesitamos llamar la atención sobre tan importante acontecimiento, ni pedir la colaboración de los que amamos la A. C., porque estamos persuadidos de la comprensión y buena voluntad de quienes conocen la grandiosa empresa a que estamos dedicados.

En esta Asamblea debemos pasar revista a nuestras actividades, métodos, programas, pérdidas o ganancias; debemos examinar los problemas actuales y en vista de ellos, orientar, sin titubeos, ni ansiedades, nuestras futuras actividades.

En esta Asamblea con vista de conjunto y dejando el panorama local palparemos los problemas nacionales, para dirigir las actividades comunes a la solución de tan graves necesidades.

Para esta Asamblea pedimos una vez más, como base de futuras actividades: ORACION Y PENITENCIA; sabiendo que por ellas obtendremos del cielo las abundantísimas gracias que esperamos para hacer que **"nuestras mentes se unan en la verdad y nuestros corazones en la caridad"**.

TODOS DEBEMOS HACER QUE ESTA ASAMBLEA OBTENGA EL MEJOR RESULTADO, LOS UNOS ORANDO, LOS OTROS COOPERANDO Y TODOS PONIENDO NUESTROS ESFUERZOS EN BIEN DEL REINO DE CRISTO.

Rafael

LAS CLASES TRABAJADORAS EN LOS GRUPOS DE U. C. M.

A tercera sección de carácter urgente y general que el Comité Central quiere se establezca en todos los grupos parroquiales de U. C. M., es la de CLASES TRABAJADORAS.

El fin específico de ésta sección, es el de formar un núcleo de apóstoles obreros bien preparados para desarrollar una acción inteligente e intensa en las grandes masas obreras, con objeto de prevenir las contra el virus de tan tremenda actualidad, del socialismo y comunismo reinantes, en aquellos sectores obreros todavía no atacados por dicho mal; con objeto de curar a los sectores ya atacados, desvaneciendo esa montaña de mentiras con que les ha engañado acerca de cuestión tan importante; con el objeto, por fin, de enseñar a todos la verdadera doctrina de la Iglesia sobre la cuestión social-obrera, ya que al desconocimiento o lo que es peor, a la errónea idea que líderes interesados y oficiales han ido introduciendo en las masas obreras del país, se debe el espantoso alejamiento de dichas masas de la Iglesia y

de sus prácticas y el caos espantoso en el que se debate la nación entera convulsionada hasta en sus mismos cimientos por los ensayos criminales que se están llevando a cabo.

La importancia decisiva de tal problema, no necesita de muchas consideraciones para aparecer en toda su magnitud. La misma despreocupación que existe entre el número de obreros y el de que no lo son, se traduce en las filas de la U. C. M. en las que predomina el elemento obrero. No podría pues la U. C. M. prescindir de éste apostolado del obrero por el obrero, de ésta labor de instrucción acerca de cuestiones que no son puramente económicas, sino que repercuten intensísimamente en el orden moral y religioso, sin traicionar su propia causa, sin faltar a uno de sus más graves deberes.

Como en todos los demás campos de actividad, en éste de la cuestión obrera y de la conquista; de las masas de trabajadores los enemigos de la iglesia y del orden, se nos han adelantado; su ejemplo de acción organizada, específica y sin cuartel por atraerse las masas obreras, debe ser para los católicos organizados un verdadero acicate para entrar por el mismo camino. Ante el desafío del error organizado sistemáticamente, la Acción Católica debe responder en la misma forma, si no quiere que esas grandes porciones de hombres y de mujeres escapen a su influjo salvador.

A la labor de falsía y engaño organizado, debe responder con una acción de enseñanza e instrucción de la verdad; a la criminal tarea de sublevar a las masas con las prédicas fogosas de sus derechos, debe la A. C. M. contestar con la proclamación de sus deberes; a la constante agitación e incitación a la violencia destructora, hay que responder con la obra indispensable de construcción de una ideología cristiana; al grito del odio que nada bueno puede producir, la U. C. M. tiene qué preocuparse por agrandar el eco del precepto del Divino Maestro: "Amaos los unos a los otros"; a la acción ciega o constantemente criminal y suicida de partidos y hombres irresponsables y pasajeros, debe responder con otra acción consciente, vigorosa de la iglesia y de sus hijos, que no pasa, como no ha pasado desde hace veinte siglos.

Pero para conseguir ideales tan elevados, es preciso antes que en cada grupo de U. C. M. se forme la célula salvadora de un grupo de obreros conveniente formados, no sólo en lo que deben saber, sino dispuestos a obrar generosamente por la reconquista del proletariado para Cristo, sean las verdaderas cuñas, que por ser del mismo palo, son las únicas que pueden convencer a sus compañeros del abismo a donde caminan y enseñarles la verdadera solución de sus problemas.

Es preciso además, que esa célula, formada por obreros bien formados, estudie concienzudamente el ambiente parroquial, para que dirija su propaganda por todos los medios posibles y prácticas para llegar así hasta el corazón mismo de esa masa inerte de suyo, pero terriblemente poderosa cuando una idea o un líder logran sacudirla y lanzarla hacia un ideal. Si ese ideal es falso pero con apariencias engañosas

y seductoras de abundancia de bienes para los que ahora no tienen nada, entonces es el triunfo del comunismo o socialismo; si ese ideal es el verdadero, de la justicia y de la caridad cristianas convenientemente explicado y hecho carne de la carne del obrero y sangre de su sangre, entonces es la vuelta de esas masas al redil de la Iglesia y de Cristo, es el reinado de la única verdadera justicia, es el reinado de la caridad de Cristo en todas las capas de la sociedad con su consecuencia lógica de paz, de orden, de tranquilidad; es en una palabra, la realización del ideal

EL SACERDOTE Y LOS MIEMBROS DE A. C. J. M.

SE encuentra claramente determinado y establecido en los Estatutos de esta Heroica Institución que exista en su seno el Sacerdote, como una representante auténtico y nato de la Autoridad Eclesiástica a quien por derecho corresponda "desempeñar, según el caso, el papel de doctor, consejero y guía", de una manera tal que, pueda decirse en verdad que bajo su influencia y dirección todos los jóvenes agrupados busquen su desarrollo y perfección oral en el orden intelectual, cultivando la verdadera ciencia, ora en el orden social y moral principalmente atendiendo al medio en que viven y dentro del cual se desenvuelven todas sus actividades tratando en toda ocasión de manifestar los conocimientos adquiridos por los buenos ejemplos y práctica de las virtudes propias y correspondientes a su edad juvenil, ardorosa y muy llena de ilusiones.

Es también evidente a todos estos jóvenes del A. C. J. M., que entre el Asistente Eclesiástico y ellos deben existir un nexo y un contacto íntimos que se traduzcan en una armonía perfecta y en una mutua comprensión para que en todo no se busque sino un mismo fin al cual se deba tender para llegar a obtener el florecimiento de la agrupación por el perfeccionamiento de los socios a ella afiliados.

Existe, a este respecto, un documento precioso del Sto. Padre Pío X, quien al dirigirse al Presidente y Comité General de la Asociación Católica de la Juventud Francesa, después de alabar la sumisión filial de todos los miembros del A. C. J. F. a la Sta. Sede y después de alabar igualmente su modo de organización les habla y los exhorta con un amor verdaderamente paternal diciendo: "Continuad practicando lo que hasta ahora habeis sabiamente tomado como norma de conducta, a saber, que haya en cada uno de vuestros Grupos un sacerdote piadoso e instruido, que no sólo presida vuestras reuniones religiosas, sino también dirija los estudios y reuniones doctrinales. De esta manera, en las cuestiones que se relacionan de cerca a la religión, ninguna dificultad encontrareis en evitar los errores, a que, de otra manera, estaríais expuestos. Con todo la presencia del sacerdote entre vosotros no será un estorbo para vuestras iniciativas y vuestra sana libertad, puesto que se halla presente en vuestro Grupos para desempeñar, según el caso, el papel de doctor, consejero y guía". (Carta del Sto. P. Pío X. a los jóvenes del A. C. J. F. 22 de feb. de 1922).

De las palabras contenidas en este documento ya se deja ver con claridad cual ha de ser el oficio que el Asistente Eclesiástico tiene que desempeñar; presidirá con derecho todas las reuniones, muy principalmente las reuniones religiosas, inculcando y fomentando en primer lugar la virtud de la piedad en sus diversos aspectos: a) enseñando por una parte que Dios N. S. debe ser considerado como el Padre tierno y cariñoso de todos los hombres, a quien se le debe, antes que todo, alabanza, obediencia, sumisión, gratitud, etc., por tantos beneficios como hace a todos los hombres; b) por la otra enseñará también que no solamente se ha de considerar el Asistente Eclesiástico como una persona a quien se le debe respeto, sino que en general esto mismo se ha de extender a todos los sacerdotes puesto que son los representantes de Cristo, ya que por el carácter sacerdotal se constituyen, como lo afirma S. Pablo, embajadores de Cristo, y además por ser ellos según el caso los consejeros y los guías en las varias circunstancias de la vida.

Será pues el sacerdote asistente el alma de su grupo, será igualmente el amigo fiel y sincero de todos y de cada uno de los socios con quienes compartirá ora las alegrías, ora las penas y amarguras de la vida; no habrá que perder de vista que tanto el asistente como los miembros del grupo tienen ya contraídas varias obligaciones entre las cuales parece sobresalir aquella de que el sacerdote ha de ser siempre un padre y un amigo dispuesto a ayudar a sus nuevos amigos en todas las circunstancias y dificultades de la vida.

Ahora bien, si de parte del sacerdote asistente se ofrece fidelidad y sinceridad, es evidente que de la otra parte, es decir de parte de los jóvenes del A. C. J. M., deberán existir entre otras muy hermosas cualidades la de la confianza, la de la fidelidad, llaneza y sinceridad, basadas todas ellas en aquella cualidad fundamental que hace que las amistades perduren, sean buenas y verdaderas, esta cualidad se llama **el respeto** al Asistente y en general al Sacerdote. Una confianza fundada en el respeto lejos de disminuirse se acrecienta y se manifiesta siempre por la fidelidad y la sinceridad.

Cuadra a la naturaleza de la juventud llena de ardor y de ilusiones el ejemplo de aquel grande y activo irlandés Daniel O'Connell, el cual cuando era más idolatrado por su pueblo, puesto que era su caudillo, cuando apenas llegaba a una pequeña aldea, las multitudes acudían para darle la bienvenida y al mismo tiempo se improvisaban comicios los que después llegaron a hacerse famosos. En esos comicios como en cualquiera otra reunión se encontraban algunos sacerdotes y aquel jefe O'Connell siempre quiso que los honores que a él le eran tributados fueran ante todo y en primer término para el sacerdote legado de Cristo.

Ojalá y esto mueva a los jóvenes del A. C. J. M. a procurar en todo lugar a donde llegue y se extienda su esfera de acción sea siempre el sacerdote considerado y respetado con aquel grande respeto y confianza que se debe al jefe, al guía y al amigo fiel y sincero.

J. H. C.

La A. C. y las Congregaciones Marianas

TENEMOS el gusto de reproducir este artículo del R. P. F. Lefotte S. J., publicado por vez primera en la revista belga "Nouvelle Revue Théologique" redactada bajo la dirección de algunos profesores de Teología de la Cía de Jesús, en Lovaina. Este artículo ha sido muy elogiado en Europa y reproducido en varias revistas, traducido en diversas lenguas.

Inútil es hacer la presentación a nuestros lectores de las Congregaciones Marianas: las 50,000 Congregaciones, derramadas por el mundo entero, acusan suficientemente su popularidad y son una garantía de la vitalidad de esta institución secular. Un problema, con todo, se nos presenta hoy día: ¿qué actitud deben ellas tomar ante la Acción Católica?

Responderemos por los puntos siguientes:

1 — La Congregación Mariana no es una obra de Acción Católica

No habría duda sobre este punto, si se quisiera estudiar a fondo la naturaleza de estas dos instituciones. (En artículo anterior hemos expuesto la noción exacta de la Acción Católica y su relación con las obras existentes.) Nos contentaremos con añadir aquí algunos textos en que el Papa habla explícitamente de las Congregaciones Marianas.

El 30 de Marzo de 1930, al recibir S. Santidad a los delegados de las CC. MM. del mundo entero, les dijo precisamente: "Manteneos en la posición que ocupáis, guardad vuestros métodos tradicionales que os deben ser siempre caros... continuad apoyándoos en las rodillas de vuestra celestial Madre; con todo, *buscad hasta encontrarlos, tanto los medios, como el tiempo y la fuerza para ocupar un puesto en los diversos batallones de la A. C.*"

En el mismo discurso el Santo Padre hizo alusión a una carta del Cardenal Pacelli, al Comendador Ciriaci, de la misma fecha, en la que encontramos uno de los motivos de la distinción de la A. C. y las CC. MM.: "*Fuera de la A. C. propiamente dicha, hay otras instituciones, asociaciones e iniciativas que tienden... sea a una cultura ascética más intensa... sea al ejercicio de la caridad cristiana en todas sus aplicaciones, con las formas de organización en extremo variadas, y adaptadas a las iniciativas particulares; pero, precisamente, por la misma razón, diferentes de la organización pro-*

pia de la A. C. Son pues, obras esas que no pueden confundirse con la A. C."

Bástenos citar aún el resumen que el Canónigo Cardijn ha dado de las palabras pronunciadas por el Papa, durante una audiencia privada, de 3 de Mayo de 1932: "Es necesario, ante todo, salvaguardar el carácter de A. C. que tiene la J. O. C. El Santo Padre ha distinguido con frecuencia: *las obras auxiliares de la A. C., como el Apostolado de la Oración, y las Congregaciones Marianas y las obras atractivas, como los equipos de football, los grupos deportivos de la A. C. propiamente dicha*"

Estos conceptos del Soberano Pontífice se justifican, por otra parte, sobradamente:

1) La C. M. es, *ante todo, una obra de "élite"*. La A. C., quiere, al contrario, atraer y agrupar masa. (1)

2) La C. M. *no es esencialmente una obra laica, ni en sus miembros*: existen numerosas Congregaciones de sacerdotes, de religiosos; *ni en su organización directiva*: cada C. M. depende inmediatamente de su Director—Sacerdote.

La A. C. es una organización laica en todos sus grados que, en conjunto viene a ponerse bajo la dependencia del Obispo; hay que llegar a este, o a lo menos a su delegado inmediato; para encontrar una autoridad comparable a la de un Director de la C. M. local. (2)

3) Una parte importante de la iniciativa se deja a cada una de las Congregaciones Marianas, aunque estén agrupadas en una federación. En la A. C., las secciones tienen entre sí ligaduras mucho más estrechas, exigidas por una acción común cuyos aspectos cambian de continuo, siguiendo las necesidades del momento: voz de orden, campañas, peticiones, encuestas, etc. (3)

4) La A. C. es, ante todo, un método moderno de apostolado, con los caracteres específicos que la distinguen de las otras fórmulas de apostolado; ella se encarga de la formación de sus miembros, sólo para suplir (4) a las obras de formación que no existen, o que no se han adaptado bien a su espíritu y finalidad. La C. M. mira ante todo, por no decir exclusivamente, a la formación de cristianos de "élite", por un método mariano que le es propio.

2 — La Congregación Mariana es un auxiliar de la Acción Católica

Todo lo que precede deja de entrever esta conclusión. Pero el Santo Padre nos da de nuestro aserto una confirmación, colocando formalmente a la C. M. entre las instituciones auxiliares de la Acción Católica: A las Congregaciones es a donde llevamos nuestro pensamiento cuando con toda efusión de nuestra alma. Nosotros saludamos esta inmensa asociación de celo, y Nuestro corazón de padre prorrumpe en palabras expresivas, llamando en auxilio nuestro a todas esas obras que Nosotros llamamos preciosas auxiliares de la A. C.

Monseñor Pizzardo, Asesor general de la A. C. italiana, justificó, ese título cuando, dirigiéndose a los alumnos del Seminario franciscano de Roma, el 8 de Diciembre de 1930, les decía: "Las Cofradías, las *Congregaciones Marianas* y otras obras semejantes, son muy útiles a las almas y, por consecuencia a la misma A. C. En efecto, la A. C. *presupone* la formación interior porque ella es y permanece siendo la base de toda actividad exterior y precisamente, a causa de la importancia de ellas, esas Asociaciones piadosas han sido elevadas por el Santo Padre a la categoría de *auxiliares de la A. C.*"

En la Carta de S. S. Pío XI al Episcopado Colombiano (14 de febrero de 1934) —Carta que toma lugar preferente entre los documentos oficiales y documentos de la A. C.— encontramos claramente expresadas la distinción entre la A. C. y sus instituciones *auxiliares*: No hay que temer que la A. C. absorba o debilite al menos las venerables y meritorias asociaciones religiosas que agrupan ya, con resultados evidentes, a la juventud de uno u otro sexo. Al contrario esas asociaciones, trabajando, al menos parcialmente, con el mismo fin de la A. C., que es el establecimiento del reino de Cristo en las almas, son contadas entre los *más preciosos auxiliares de la A. C., con la cual cuidarán ellas de mantenerse en armonía y en fraterna colaboración.*

De estos documentos y aún muchos otros, aparece claramente que:

1) Las obras auxiliares de la A. C. no están *subordinadas* a la A. C. oficial. Si quieren ellas cooperar eficazmente a la A. C., será necesario, ciertamente, escoger un modo de vincularse estrechamente con ella, es decir, que la A. C. podrá precisar y definir los servicios que ella espera de esas obras y considerarlas así como *auxiliares oficiales*. Pero la voluntad del Papa es que esas obras *conserven su finalidad propia y su forma de organización*"; (5) a los Directores de las *Congregaciones Marianas*, S. S. recomienda expresamente "guardar sus métodos y permanecer fieles a sus tradiciones". Las CC. MM. prestan, por consiguiente, sus servicios, permaneciendo autónomas.

2) Las CC. MM. son llamadas *auxiliares de la A. C.*, no porque ellas han dado nacimiento y conservan la dirección de ciertas obras de apostolado que les son propias, sino ante todo, porque pueden dar a la A. C. sus dirigentes, en posesión como están de un método y prácticas de formación espiritual y apostólica de primer orden. Desde este punto de vista, la A. C. considera las CC. MM. — y lo mismo hay que decir de otras obras de formación de élite — como reservas de jefes, como escuelas en que se forjan las almas de apóstoles, pero también como cenáculos de vida espiritual intensa, donde sus dirigentes (los de la A. C.) podrán ir a retemplar su voluntad y a recordar que el apostolado se concibe y se ejerce a base de principios y vida sobrenaturales.

3) Si una C. M. quisiera, sin tener en cuenta otras iniciativas, diversificar y ampliar, ante todo, su acción exterior en lugar de intensificar la vida interior de sus miembros, dejaría de ser un auxiliar precioso de la A. C. puesto que en lugar de seguir siendo un semillero de dirigentes, no sería sino un aglomerado de obras diversas de un eficacia apostólica local; de tal forma que, en ciertas cosas, podría llegar a ser nociva al desarrollo de la A. C. propiamente dicha.

F. Letolle S. J.

Notas de la Redacción. Incluimos algunas aclaraciones referentes a la índole de la A. C. M. que sigue de cerca a la Acción Católica Italiana, recomendada por S. S. Pío XI.

(1) También la A. C. hace obra de "élite", mediante sus *Secciones* de apostolado para los adultos, y sus *Círculos* de propagandistas, para los jóvenes de uno u otro sexo. Atrae, asimismo, a la masa a fin de que llenen los fieles la *obligación* impuesta por el Papa, de *trabajar todos* dentro de la A. C.

(2) La función del simple Asistente Eclesiástico Parroquial, como representante de la Autoridad Eclesiástica, suple en lo que cabe, y sobre todo al iniciarse una fundación de A. C., la función de Director, ya que no puede pedirse más a un Apostolado Seglar. Para conocer a fondo la misión del Asistente Ecco. dentro de la A. C. M. basta ver el capítulo respectivo, en los Estatutos Generales de la A. C. M.

(3) Los *Comités* dentro de la A. C., gozan de suficiente autonomía en su trabajo específico, sea de formación o acción, las *Juntas* son los organismos de coordinación.



Antigua Cerería "LA PURISIMA"

1a. Rep. de Colombia No. 26 (Antes Cocheras)

Apartado No. 677. — Catarino Gómez. — Tel. 2-94-08

La confianza que me han dispensado mis numerosos favorecedores, durante los muchos años de establecido, es la mejor garantía de la insuperable calidad de la cera que elaboro.

Carta al Episcopado Brasileño sobre la A. C.

EL Santo Padre ha dirigido al Eminentísimo Cardenal Arzobispo de Río Janeiro y a todo el Episcopado Brasileño la siguiente carta, que nos apresuramos a poner en conocimiento de los Sacerdotes que se interesan en la A. C.

A nuestro amado hijo Sebastián del título de los santos Bonifacio y Alejo, Cardenal de la Santa Iglesia Romana, Leme Da Silveira Cintra Arzobispo de San Sebastian de Río Janiero y a todos los Venerables Hermanos Arzobispos y Obispos de Brasil.

Pío, PP. XI

Amado hijo nuestro y venerables hermanos, salud y bendición apostólica.

Aun cuando Nuestro pensamiento se ha expresado con toda claridad en muchos documentos que hemos dado sobre esta materia,— desde Nuestra primera Encíclica “Ubi Arcano Dei”— sin embargo, accediendo al deseo que nos has manifestado en tu reciente visita a Roma, dirigimos a ti y a tus hermanos en el Episcopado, nuestra palabra paternal. Queremos así demostrar una vez más cuanto estimamos la colaboración que los seglares pueden dar al apostolado de la Jerarquía, no sólo para defender la verdad y la vida cristiana de tantas insidias que la amenazan, sino también para ser, en manos de sus Pastores el mejor auxilio de un progreso religioso y civil siempre mayor.

NATURALEZA DE LA ACCION CATOLICA ¹

CREEMOS Nos que la A. C. es una gracia especial para los fieles a quienes Dios llama a colaborar más de cerca con la Jerarquía misma, para los Obispos y para los Sacerdotes, quienes encontrarán en las filas de la A. C. almas generosas y decididas a ayudarles eficazmente a llenar siempre mejor y siempre más ampliamente su apostolado. En verdad ¿quién no ve que, aún en los países católicos el clero es insuficiente para dar a todos los fieles la necesaria asistencia?

Aún, en ese amado país, en el que la población está animada de sentimientos de piedad y de religión, ¿cuántas veces tú y tus hermanos en el Episcopado habéis deplorado la escasez de clero, especialmente secular, en un territorio que por configuración geográfica y por sus condiciones naturales y por su extraordinaria extensión exigiría mayor número de sacerdotes que en otras naciones?

(1). Los títulos fueron puestos por el traductor para mayor claridad.

¿Y qué decir de la continua multiplicación de iniciativas y dificultades que hacen a veces casi imposible al ministro del Señor acercarse a todos los fieles?, ¿qué decir de los peligros de todo género que amenazan siempre más la fe, la integridad de las costumbres del pueblo cristiano? Peligros que parecen hacerse más numerosos en donde— como sin duda en el Brasil— los admirables progresos de la cultura, de la ciencia y de la industria, traen consigo tan grandes y buenos frutos, pero también tantos y tan dolorosos gérmenes del mal.

Sabemos perfectamente con que cuidado tú y ese Episcopado os esforzáis por suscitar, entre ese buen pueblo, las vocaciones sacerdotales y por hacer vuestros Seminarios siempre más adecuados a su sublime misión. Prueba de este empeño es la fundación del Colegio Brasileño en Roma, verificada bajo vuestros auspicios y con vuestros medios y que ostenta el título de Pontificio que como sabéis, nos es tan querido.

Estas santas fatigas vuestras bendecidas y fecundadas por la gracia de Dios, darán sin duda alguna preciosos frutos para el porvenir,

Pero, ¡cuán grande sería la abundancia de tales frutos, si al lado de los grupos de Sacerdotes— que Nosotros deseamos estén siempre más preparados a su trabajo cada vez más extenso— se apretasen, dóciles y compactas las falanges de los buenos seglares, los que podrían preparar, completar y aún en algunos puntos, en donde sea necesario, también suplir—especialmente impartiendo la instrucción religiosa—la obra del sacerdote!

Pero en esta santa batalla se necesita, como en todas las batallas y en todos los ejércitos, proceder con orden, método y táctica.

SUGESTIONES PRACTICAS

NO os será desagradable, VV. HH. que aquí añadamos algunas sugerencias y direcciones prácticas que nos han aconsejado no sólo el conocimiento que tenemos de vuestra condición y el deseo vivísimo que tenemos de veros alcanzar pronto —aun en este campo— consoladores éxitos; sino también nuestra gran experiencia que nos ha puesto casi bajo los ojos en las diversas naciones, cuales son los medios más seguros y más aptos, para tal fin.

FORMACION DE LOS MIEMBROS DE LA A. C.

ANTE todo os recomendamos poner el mayor empeño en la formación de los que militan en las filas de la A. C.: formación religiosa, moral, social, indispensables para quien quiera ejercitar en el seno de la sociedad moderna una obra eficaz de apostolado. Precisamente por esta absoluta necesidad de formación, será indispensable comenzar no con grandes masas, sino con pequeños grupos bien adiestrados, que sean como el fermento evangélico que transformará después toda la masa. De esta manera no será difícil comenzar en cada

parroquia este saludable trabajo, particularmente cuidando con interés afectuoso a los pequeñuelos cuyas almas ingenuas pueden provechosamente enderezarse a la práctica de las virtudes cristianas.

No deberá ser menos la diligencia en llamar a las Asociaciones católicas a los jóvenes, futuras esperanzas de la Patria y de la Iglesia, a los hombres que son los apoyos de las familias y de la sociedad.

ARMONIA Y COORDINACION

UNA cosa no será nunca suficientemente recomendada, a saber, que las Asociaciones que nacen, vivan no solo en perfecta armonía, sino también que sean oportunamente coordinadas y ligadas en la más estricta y orgánica unidad.

De las asociaciones parroquiales a los organismos diocesanos y de éstos a los Centros Directivos Nacionales, todo debe estar bien cimentado y compacto, como los miembros de un solo cuerpo, como los varios escuadrones de un poderoso ejército. No debe haber confusión, sino fusión: no deben haber interferencias nocivas en el mismo trabajo, sino colaboración en los diversos campos señalados a cada uno; no debe haber supresión de la espontánea lozanía de las diversas asociaciones, sino el armónico y ordenado desarrollo de todo el cuerpo en las bien proporcionadas belleza y robustez de los diversos miembros.

ASOCIACIONES INDEPENDIENTES

SERIA, por esto, un error y un daño gravísimo, si en las parroquias o en las diócesis surgiesen asociaciones de fieles con fines análogos a los de la A. C., pero absolutamente independientes y de ninguna manera coordinados con la A. C. o lo que sería peor, opuestos a ella.

Las ventajas particulares o limitadas a un reducido círculo de fieles provenientes de las mencionadas asociaciones serían eliminadas por el daño que ellas causarían, perdiendo y dispersando las fuerzas católicas y alguna vez produciendo entre ellas el choque, las cuales fuerzas por la necesidad de nuestros días, deben ser, como decimos organizadas poderosamente en la obediencia a la Jerarquía y al servicio de la Iglesia.

FIN DE LA A. C.

POR lo demás esto no significa que no se deba proveer, en el seno de la A. C., a la formación y asistencia especial de las diversas clases particulares, como por ejemplo, los agricultores, los trabajadores, los estudiantes, las personas cultas y los profesionistas. Más aún, todo esto, como la experiencia enseña abundantemente, es absolutamente indispensable si se quiere que la A. C. alcance plena-

mente su fin, que es el de hacer a cada uno apóstol de Cristo en el ambiente social en el cual el Señor lo ha puesto. De un modo especial pedimos que se tenga cuidado particularísimo de las clases humildes, de los trabajadores de la industria y de la tierra. En verdad estos últimos de la misma manera que han sido la predilección del Corazón Divino de Jesús, también han atraído y atraen las solicitudes maternales de la Iglesia, que se siente llena de compasión ante las molestias y los sufrimientos de su vida y tiernamente se acongoja por los graves peligros espirituales, a que los expone una propaganda intensa de doctrinas antirreligiosas y sociales.

FORMACION SACERDOTAL

EN toda esta grande obra de sabia organización será utilísimo formar a ser posible, en cada una de las diócesis, grupos de sacerdotes y aun de seglares, fervorosos en el celo de las almas, fidelísimos al Papa y a los Obispos, y que, como fervorosos misioneros de la A. C., bajo la dirección del Episcopado vayan a las otras diócesis y en éstas a cada una de las parroquias y con visitas frecuentes y bien preparadas ilustren con toda claridad la belleza y las ventajas de la A. C. para asistir y colaborar especialmente en la formación de los buenos dirigentes (presupuesto necesario para la vida y el florecimiento de las Asociaciones), dirigiendo y en fin coordinando las actividades en la actuación de los diversos puntos del programa señalado. **No se descuide además la instrucción** en esta forma de apostolado de los alumnos de los Seminarios: prepárense inmediatamente sacerdotes, especialmente jóvenes, aun enviándolos a estudiar la A. C., en las naciones en donde se han tenido felices experimentos y recogido copiosos frutos.

FORMACION DE LOS RELIGIOSOS

CON el fin de hacer más y más idóneos en orden a la A. C., a los sacerdotes, a los religiosos de uno y otro sexo, y a los seglares que de un modo particular sienten la necesidad de la A. C., consideramos de grandísima utilidad que, como ya se hizo, con evidente provecho en diversos lugares, se hagan frecuentes Jornadas o Semanas de Estudio y de Oración, no sólo nacionales, sino también regionales, diocesanas y parroquiales, en las cuales mediante ejercicios espirituales y lecciones prácticas dadas por personas experimentadas acerca de los temas sociales y de organización los participantes sean exhortados al apostolado e iluminados por la luz de las enseñanzas morales y sociales de la Iglesia aplicadas a las enseñanzas presentes.

REUNIONES DE LA A. C.

TALES reuniones conviene que sean determinadas por los diversos grupos de A. C., esto es, de los jóvenes, de los estudiantes, de los hombres y de las mujeres católicas, de los obreros, de los profesionistas, como abogados, médicos, industriales, comerciantes, etc., y

aún para sacerdotes, religiosos y religiosas, para maestros, etc., para que en ellas se estudien las materias especiales que interesan a cada una de las organizaciones y categorías desde el aspecto religioso y apostólico propio de la A. C.

REMEDIO DE LAS NECESIDADES

BIEN conocemos, VV. HH., las dificultades de un trabajo tan noble y necesario, especialmente en sus comienzos y les damos su verdadero valor. Pero es necesario repetir con el Apóstol de las gentes: **"Todo lo puedo en Aquel que me conforta"**. Si los Sacerdotes y los seglares que trabajan en la A. C., depositan en Dios sus esperanzas y cuidan en sí la gracia divina por medio de una vida de oración y de amor al sacrificio, obtendrán las bendiciones del Cielo en todas las actividades de A. C., aun en aquellas que aparentemente son pequeñas e insignificantes, no faltarán los auxilios especiales y aún extraordinarios de la bondad divina. Por el contrario trabajarán vanamente en construir la nueva ciudad cristiana, si Dios no trabaja con ellos.

AUXILIOS

ADEMÁS de los auxilios celestiales no faltan a la A. C. otras ayudas. En verdad ella no impide ni mucho menos destruye las iniciativas y las formas del bien; al contrario las suscita, las apoya y las coordina; por esto pide y acepta de buen grado la colaboración de todas las garantías, instituciones y actividades que, aun cuando no pertenezcan oficialmente a la A. C., participen de los nobles fines de la formación de las conciencias y del apostolado cristiano.

AUXILIOS DE LOS RELIGIOSOS

MÁS poderoso y más grande de todos será sin duda el auxilio que darán a la A. C. muchas familias religiosas de ambos sexos que, han prestado señalados servicios a la Iglesia en el bien de las almas en esa nación. Este auxilio lo darán no solamente con oraciones incesantes, sino también dando voluntariamente su actividad, aun cuando propiamente no tengan las obligaciones del cuidado de las almas; especialmente preparando para la A. C., desde su tierna edad, a los niños y niñas que asisten a sus Obras y especialmente en las escuelas y colegios masculinos y femeninos que en la mayor parte están bajo la dirección de los Institutos Religiosos; desarrollando primeramente en ellos el sentido del apostolado, guiándolos después a las organizaciones de A. C. o promoviéndola ellos mismos en sus asociaciones e instituciones. Se puede decir que no haya tiempo y lugar mejor que las escuelas y los colegios, para educar a la juventud en la A. C. Esto será sumamente útil a los mismos colegios, porque fácilmente se

comprende cuán grande sea el bien que reciban los jóvenes de una Escuela o Instituto de parte de sus compañeros educados en el espíritu de apostolado. También será un grande auxilio, de un modo particular a las mismas almas juveniles, como muchas veces lo hemos señalado, porque prevenidos y fortificados encontrarán en la Organización que los seguirá aún en la edad más difícil, una defensa y un sostén para enfrentarse y vencer los muchos y graves peligros del ambiente social al que deben entrar.

De tal manera las Asociaciones e Instituciones destinadas a cultivar la piedad o a la mayor difusión de la cultura religiosa o a una otra actividad particular de apostolado social, también serán en verdad las fuerzas auxiliares de la A. C., porque, aun conservando cada una, una justa y necesaria autonomía, se efectuará entre ellas y la A. C. el "cordial entendimiento", la coordinación y "mutua comprensión" que tantas veces hemos recomendado. La A. C., tan poderosamente ayudada y sabiamente ordenada será ciertamente el ejército pacífico que combatirá la santa batalla para restaurar y promover el Reino de Cristo que es Reino de justicia, de paz y de amor. **Por esta razón, aún debiendo absolutamente abstenerse — como lo pide su naturaleza — de toda actividad y actitud de partido político que, como tantas veces hemos repetido con insistencia, traería gravísimos daños a toda actividad religiosa, contribuirá real y eficazmente a la prosperidad de la Patria y de sus ciudadanos, haciéndose el "medio apto de que se sirve la Iglesia para dar a los pueblos toda clase de beneficios"**. (Carta del Cardenal Bertram).

Quiera Dios fecundar las nobles fatigas que Vuestra Eminencia y todo el Episcopado secundado dócilmente y seguido por el Clero y los seglares católicos, sufren en el establecimiento en toda la nación de este poderoso medio de regeneración cristiana, de manera que pronto en todas las diócesis se formen estos hermosos escuadrones de valerosos soldados de Cristo que se muevan en la defensa de los intereses de Dios y de la Iglesia y que lleven por todas partes "el sentido de Cristo" **sensus Christi** señal y garantía de bienestar para los individuos, para las familias y para la sociedad.

Con el fin de que la Obra que habéis comenzado obtenga feliz y eficaz éxito, imploramos de Dios los auxilios oportunos para vosotros; sea prueba de este nuestro deseo y al mismo tiempo testimonio de nuestro especial afecto la bendición apostólica que a tí, Amado Hijo Nuestro, y a vosotros VV. HH. y a todo el Clero y al Pueblo confiado a vuestro cuidado, aquellos especialmente que trabajaren por la A. C. impartimos con afecto en el Señor.

Dada en Roma, cerca de San Pedro en la fiesta de Nuestro Señor Jesucristo Rey, el 28 de Octubre de 1935, XIV de Nuestro Pontificado.

Pío P. P. XI.

Carta publicada en L'Osservatore Romano, el 16 de Febrero de 1936.

CASUÍSTICA

DERECHO CANONICO

Antonius, parochus Sancti Antonii paroeciae, quae sita est ad 109 longitudinis gradum, dunio inhaeret utrum, in celebratione Missae Nativitatis Domini media nocte, et in celebratione Missae Adorationis Nocturnae, teneatur sequi loci tempus verum an potius tempus legale, quod sibi desumptum videtur a 99 gradu, quodque in republica viget; quia existimat in secundo casu fideles praecepto Missae satisfacere non in ipso die festo sed in vespere ipsius festi.

Quaritur: I.—Quid de supputatione temporis in iure canonico.

II.—Quid de legali tempore aut regionali in mexicana republica.

III.—Quid ad casum.

CASO DE MORAL

Pedro, vicario foráneo, deseoso de promover la Acción Católica, según las normas de su Santidad, a todos sus feligreses les impone la obligación de pertenecer a ella bajo pena de pecado mortal, por esa voluntad expresa de su Santidad.

Pablo, uno de los párrocos de su jurisdicción, se opone a esa solución, sosteniendo que debe exhortarse a todos a que se inscriban en la Acción Católica, pero advirtiéndoles que se trata de una obra supererogación, que no obliga bajo pecado mortal ni venial.

Rafael Martínez del Campo, S. J.

CASOS DE RUBRICAS

JULIAN, deseando hacerse todo para todos, hace la exposición solemne del Santísimo Sacramento y da la bendición con el mismo cuantas veces se lo piden los fieles; ha habido ocasiones en que lo ha hecho tres y cuatro veces a petición de distintas Asociaciones piadosas. Para proceder así cree Julián que basta que la causa sea buena, sin que haya necesidad de recurrir al Ordinario para obtener la licencia de hacer la exposición.

Se pregunta. 1.—Es necesaria la licencia del Ordinario para hacer la exposición? Qué causas ha de haber para poder hacerla? Quién debe juzgar de estas causas?

2.—Qué decir del proceder de Julián?

J. Anaya.

APORTACIONES A LAS SOLUCIONES DADAS
RUBRICAS

(Conf. "Christus" 3 pág. 121.)

De las tres preguntas que el caso tiene me refiero a la solución dada al segundo punto que se divide en tres partes: Memento y elevación, y me permito hacer notar que si, como el resolvente asienta, al elevar la S. Hostia ha de permanecer elevada uno o dos segundos, insensiblemente vendríamos a caer en defecto, pues no es fácil precisar el "uno o dos segundos" y a la mejor nos pasamos a cinco o diez; o bien pasando la exhalación, que es un segundo, venimos a lo más pernicioso: la suma rapidez. Según he podido entender en autores consultados, y en la experiencia personal, ya como celebrante, ya como oyente, he inquirido además a los feligreses (si se dan cuenta de la elevación, si la ven y tienen tiempo de su adoración, contestándose afirmativamente) de algunas parroquias que conozco, que la elevación de las Sdas. Especies no necesita ninguna permanencia, bastando el acto mismo de mostrarlas al pueblo *celebrando debidamente* (Conf. Misae privatae Zualdi P. C. M.) Y en efecto, es suficiente que el celebrante verifique la ceremonia de elevar la S. Hostia y el Cáliz elevándolas y descendiendo con *toda reverencia*, para que el pueblo pueda llenar su piedad y lucrar las indulgencias a este soberano acto concedidos; o sea, cuando los fieles miran la S. Hostia.

En el tercer punto pareceme demasiado temeroso y muy indigente, pues aunque por ahora quizá él sea ficticio, de ninguna manera la solución de la doctrina debe dar un saldo erróneo como sería el que nos llevara a fomentar murmuración, falta de caridad, crítica, etc., con toda su fatal secuela. Pero tampoco es solución cerrar los ojos a los abusos que pudieran darse en esta materia y que pudieran dar principio por el santo temor del novicio, la involuntaria nerviosidad, temperamento, etc., pero que con el tiempo se hacen naturaleza. Por lo tanto creo que se puede responder a esto (desechando todo deseo insano de faltar a la caridad): Hacer comprender a Simplicio que él sufre un error grave y lo está propagando entre sus amigos, con menos culpa por su ignorancia; y para lograr mejor el fin, se le ilustrará debidamente en la hermosura y solemnidad de la Sda. Liturgia a cuyas normas está sujeto el culto divino, deseando lo que a esto no se conforme especialmente en estas partes principalísimas de la S. Misa. Y que él a su vez instruya a sus amigos, sobre todo a los que con él participan de su error. Por último y como de paso, hacerle notar lo reprochable que es llevar a cabo los famosos "boycots" en la materia, para lo cual sí cabe la disculpa impersonal (como lo hace exquisitamente el resolvente) de temperamentos, nerviosidad, etc.

El deseo de emulación me sugiere aventurar las anteriores líneas; mas en todo caso, si mis modestos alcances son los que han fallado, tengo la plena seguridad de salir gananciando al adquirir la bondad de las rectas resoluciones y normarme a ellas.

CONSULTAS

27.—¿En los casos en que la Liturgia autoriza al celebrante para decir Misa estrictamente votiva, puede preferir la de la Inmaculada Concepción? (a)

¿En los Obisposados donde por privilegio se permite usar el ornamento azul, se extiende esta gracia a todo caso en que se celebre la Misa de la Inmaculada? (b)

En algunas parroquias se hace la exposición antes de empezar la Misa, en otras después de que el celebrante ha rezado el salmo "Iudica me" y el "Confiteor". ¿Qué regla debe seguir el celebrante? (c)

¿En qué casos puede hacerse la exposición antes o durante la Misa y cuándo después de ella?—W.R. (d)

a) Sí, y en este caso se dice como prescribe el mismo Misal, por lo que mira al Verso aleluyático y al Tractus. (Suponemos que el sacerdote prefiere esta Misa por su especial devoción a la Inmaculada Concepción, o por petición de los fieles; más si éstos piden la aplicación de la Misa por otra intención determinada que no cuadre con la Misa de la Inmaculada, no debería el sacerdote decir esta Misa votiva, sino la conveniente a la petición de los fieles).

b) En esos Obisposados se usa el color azul para la fiesta de la Inmaculada Concepción, en su octava y en las Misas votivas de dicho misterio; más no puede usarse en la vigilia de la fiesta ni en las fiestas de Lourdes y de la Medalla Milagrosa (para este último caso se necesita privilegio especial.)

c) Cuando, según las leyes litúrgicas, puede decirse la Misa coram Sanctissimo, la exposición debe hacerse antes de la misma Misa; lo contrario está reprobado por el Decreto 4077, ad II.

d) Se hace la exposición después de la comunión, permaneciendo la custodia sobre los corporales en el altar hasta la hora de la procesión, en la fiesta del Corpus y en la Misa de exposición de las Cuarenta horas; esto mismo se observa cuando se consagra la hostia para la exposición en la Misa a la cual debe seguir la exposición (Decreto 4269, ad X et XI). Siempre que para la exposición deba de emplearse una hostia consagrada previamente en otro sacrificio, ésta no podrá ponerse en la custodia antes de las abluciones, sino hasta después de terminada la Misa (el mismo Decreto).

Se hace la exposición antes de la Misa, cuando haya privilegio para decir la coram Sanctissimo o lo conceda el Derecho (en la octava de Corpus).

En todos los demás casos no comprendidos antes, la exposición debe hacerse después de la Misa.

J. G. Anaya.

28.—En el Directorio del año en curso de una de las Diócesis de la República viene una nota al fin del día 11 de febrero: "Cras celebra-

ri POTES Miss. vot. B. M. V. de Guadalupe, cum 2 or. pro Pp. sub unic. concl." ¿La conmemoración del Papa en el aniversario de su Coronación en las Misas que corresponden al rito de 1a. y 2a. clase se ha de decir bajo una conclusión con la oración de la Misa.—N. N.

No están de acuerdo los Autores acerca de si ha de decirse o no la oración por el Papa cuando el aniversario de la creación o coronación cae accidentalmente en fiestas de I clase. Pero, suponiendo que la conmemoración deba hacerse, cabe todavía preguntar: ¿se hace bajo una conclusión con la oración principal o bajo distinta conclusión?

Antoñana en su Manual de Liturgia Sagrada, pág. 266, tercera edición, dice: "se conmemoran *bajo única conclusión* en la Misa del día, si sólo están impedidos accidentalmente, o perpetuamente en sola alguna Iglesia de la diócesis (habla del aniversario de los Obispos, pero lo que dice se aplica igualmente a los del Papa) por dobles de la clase... No se omite (la conmemoración) en las Misas votivas proregravi y ad instar, v. gr., del Sagrado Corazón de Jesús en el primer viernes, et." No dice, en este último caso, cómo deba hacerse la conmemoración, y es precisamente el que nos conveniría, pues a Misa votiva de la SSma. Virgen de Guadalupe para el día 12 de cada mes tiene los mismos privilegios que la del Sagrado Corazón para los primeros viernes,

Brehm en su Synopsis additionum et variationum in editione typica Missalis Romani factarum, dice, pág. 269: "Si vero alterutrum anniversarium (del Papa o de los Obispos) incidat in Duplex I classis, quod non sit primarium Domini Ecclesiae universalis (exceptis Feria II et III Paschae et Pentecostes) vel in Duplex 2 classis, et facienda non sit aliqua Commemoratio specialis (ex. gr. Dominicae) aut addenda non sit Oratio late votiva de SS. Sacramento, dicitur Oratio de aniversario *sub unica conclusione* cum Oratione substantiali Misae."

Solans en su Manual Litúrgico, pág. 147, undécima edición, dice: "en los (Dobles) de 2a. clase se dice *con una misma conclusión*, a no ser que haya otras conmemoraciones." Aun cuando este autor escribió antes de la Bula "Divino afflatu" de Pío X, sin embargo, vale su autoridad, pues se funda en un Decreto anterior de la S. Congregación de Ritos, n. 3824, 4, en el que se fundan también los dos autores citados antes.

Según lo dicho hasta aquí, creemos que no anduvo errado el Calendarista de la Diócesis de que trata la consulta, al indicar que en la Misa votiva de la SSma. Virgen de Guadalupe para el 12 de febrero se dijera la conmemoración del Papa bajo una sola conclusión. Sic salvo meliori.

J. G. Anaya.

29.—Entre los errores particulares que suelen cometerse en la celebración de la santa Misa enumera la Revista "Christus", en el núm. 2

correspondiente al mes de enero próximo pasado, bajo el núm. 16, el siguiente: "Comenzar el TE IGITUR al levantar las manos o antes de estar profundamente inclinado..."

Ahora bien, nosotros teníamos esto como opinable, apoyándonos, entre otras autoridades, en la de Herdt, cuya doctrina es del tenor siguiente: "An verba TE IGITUR incipienda sint cum manuum et oculorum elevatione, vel tantum postquam sacerdos profunde inclinatus manus super altare deposuerit, controvertitur ex eo, quod inter rubricam generalem huius tituli et particularem in ordine Missae ante Canonem haberi videatur aliqua discrepantia, quae tamen tantum apparet est; quia utraque rubrica concorditer explicari potest, et sic utraque servanda est. Cum manuum et oculorum elevatione incipiendum esse TE IGITUR tenent Gavantus, Cavalieri alique ab his citati; contra, post inclinationem, tantum Quarti, Merati alique ibidem citati. Utraque sententia est vere probabilis, uti consideranti rationes ab his auditoribus adductas patebit; in utraque rubricas generales et particulares concorditer explicari possunt; adeoque utramque etiam sequi licet..." (Herdt, Sac. Liturg. Praxis, t. I, pág. 292, Ed de Lovaina 1902).

En tal virtud, suplico a V. S., sea servido de ordenar que en la sección de CONSULTAS se dé respuesta a la siguiente: ¿La susodicha cuestión ha sido resuelta ya por algún decreto de la S. C. de Ritos en el sentido indicado en el expresado núm. 16 de los errores particulares de que se trata?—S. B.

La S. C. de Ritos no ha dado últimamente ningún decreto definiendo la cuestión que propone nuestro M. I. consultante; sin embargo, en esta Revista se puso entre los errores particulares el expresado en el núm. 16, por dos razones que vamos a indicar brevemente para satisfacer a nuestros lectores, a saber: 1) porque éste es el común sentir de los liturgistas modernos (y decimos común y no general, porque no hemos podido consultar todos los autores e ignoramos si hay o no alguno que todavía diga lo contrario), y 2) porque esto parece deducirse lógicamente de las mismas Rúbricas y del Decreto 2572, 19.

Entre los autores que expresamente dicen que hay que comenzar el TE IGITUR cuando el sacerdote está profundamente inclinado, se cuentan Mach-Ferreres, Solans, Antoñana, de Amicis, Barin, Menghini, Baldeschi, Maesano, Lehmkuhl (en su Manuale Sacerdotum), Martinucci y Van der Stappen; casi todos citan en apoyo de su doctrina el texto mismo de las Rúbricas y el Decreto arriba indicado. El último autor citado aduce a su favor la autoridad de las Ephemerides Liturgicae (XVIII, 1904, págs. 422, 676 y 684), pero nosotros no pudimos consultarlas por no tenerlas a la mano.

Veamos ahora el texto mismo de las Rúbricas. El Ritus servandus in celebratione Missae, Tit. VIII, 1, dice: "*Finita Praefatione... sacerdos stans... extendit et aliquantum elevat manus,*

oculisque elevatis ad Deum, et sine mora devote demissis, ac manibus iunctis et super Altare positis, profunde inclinatus incipit Canonem, secreto dicens: TE IGITUR..."

Esta Rúbrica es demasiado clara y no ofrece dificultad ninguna. Según ella, primero se hacen todas las acciones indicadas y cuando ya el sacerdote está profundamente inclinado, comienza el TE IGITUR con voz secreta. No puede decirse que el participio "*dicens*" se refiera a los verbos "*extendit, elevat, etc.*", pues sería forzar el texto; evidentemente se refiere al verbo "*incipit*."

No tan clara es la otra Rúbrica que se encuentra al principio del Canon en el Ordinario de la Misa: "*Finita Praefatione, sacerdos extendens, elevans aliquantulum et iungens manus, elevansque ad coelum oculos et statim demittens, profunde inclinatus ante Altare, manibus super eo positus, dicit: TE IGITUR.*"

Decimos que no es muy clara esta Rúbrica, pues junta varios participios de presente, que indican contemporaneidad de acción con el verbo principal (*dicit*), con dos de pretérito, que indican anterioridad a la acción expresada por el mismo verbo principal. Así pues, el sentido de la Rúbrica, considerando gramaticalmente el texto, sería: Mientras el sacerdote extiende las manos, las eleva, etc., dice: TE IGITUR; pero al mismo tiempo, dice el TE IGITUR habiéndose inclinado primero profundamente, lo cual es absurdo, pues no se pueden ejecutar al mismo tiempo dos acciones, de las cuales una es anterior y posterior la otra.

Como no debemos suponer que hayan cometido error tan craso los redactores de esta Rúbrica, no nos queda sino suponer que quisieron decir lo mismo que ya se había dicho en el Ritus servandus, (del cual aquélla es un resumen) según la conocida regla de que debe interpretarse un lugar oscuro por uno claro y no viceversa. De lo que se sigue que hay que comenzar el TE IGITUR cuando el sacerdote está ya profundamente inclinado.

Podría decirse que el sentido de la citada Rúbrica es, que al extender y elevar las manos el sacerdote comienza el TE IGITUR y luego lo continúa cuando ya está inclinado. Pero esta interpretación, aunque salva la contradicción que aparece en el texto mismo de esta Rúbrica, peca, sin embargo, contra la gramática y resulta muy forzada; pues el verbo "*dicit*" afecta a todos los participios contenidos en el texto.

Además de lo dicho tenemos el Decreto 2572, 19. Se preguntó a la S. C. de Ritos: "*An sacerdos dicere debeat TE IGITUR in principio Canonis, dum elevat manus et oculos, vel incipere debeat dum est iam profunde inclinatus?*", y contestó: "*Servanda Rubrica de ritu servando in celebratione Missae Tit. VIII, num. 1, et altera Canonis praefixa.*"

Según esta contestación, deben observarse una y otra Rúbrica, y no una u otra, pues dice el Decreto *et* y no *vel*. Luego ambas sig-

nifican lo mismo, pues es imposible que el sacerdote observe al mismo tiempo dos disposiciones contradictorias, como serían las que le mandaran decir el TE IGITUR cuando extiende y eleva las manos y comenzarlo luego cuando ya está inclinado. Por tanto, ambas expresan lo primero, o ambas expresan lo segundo; pero no las dos cosas al mismo tiempo. Como por otra parte, el texto del Ritus servanus es clarísimo, a él debemos atenernos, interpretando la otra Rúbrica conforme al mismo, y no viceversa, porque entonces interpretaríamos un lugar de suyo claro por otro oscuro.

Basados en la autoridad de los modernos liturgistas y en la fuerza de los argumentos aducidos, siguiendo al célebre autor Van der Stappen, pusimos como un error el comenzar el TE IGITUR antes de que el sacerdote esté profundamente inclinado.

Si para alguno no tiene gran peso la autoridad de los modernos liturgistas y prefiere a los antiguos, o no le convencen los argumentos propuestos, puede seguir, si le place, la opinión de Herdt, según el cual es lícito seguir una u otra opinión. Para nosotros, sin embargo, esta cuestión no es opinable, sino cierta en el sentido expuesto.

Todo esto lo hemos dicho, no porque lo ignore nuestro bondadoso consultante (pues, por lo que colegimos es Profesor de Rúbricas y Maestro de Ceremonias), sino para dar a nuestros venévolos lectores la razón de nuestra aseveración.

J. G. Anaya.

LA VIRGEN DE GUADALUPE Y LOS COLORES DE LA BANDERA MEXICANA

CURIOSO ha leído que los masones mexicanos tienen por insignia la bandera nacional, y parece que se le ha metido entre ceja y ceja que ésta es de origen masónico, por lo que desea saber:

1o.—¿Cuál es la insignia de los masones mexicanos?
2o.—¿Cómo se explica que, siendo masónica nuestra bandera, estampen la imagen de la Virgen de Guadalupe en los estandartes religiosos?

3o.—Y supuesto lo anterior, ¿cómo se explica que el ángel que tiene la Virgen de Guadalupe a sus plantas ostente los mismos colores de la bandera nacional?

4o.—Si el hecho de que las cintas de las asociaciones guadalupanas, que antes solían ser de verde blanco y colorado y ahora sean de color azul o rosa, obedece a que las autoridades eclesiásticas se han convencido de que los colores de la bandera son de origen masónico.

RESPUESTA

I no me equivoco, toda la consulta gira alrededor del origen de los colores de la bandera, desde luego es cosa enteramente cierta que la masonería nada tuvo que ver con el origen de nuestra bandera. En efecto, el artículo 16 del Plan de Iguala, firmado el 24 de febrero de 1821 habla de la formación del ejército de las Tres Garantías, que debían ser la conservación de la religión católica, la independencia de México y la unión de americanos y europeos, y para significar ésto, la Soberana Junta Provisional Gubernativa, presidida por el mismo año mandó "que el pabellón nacional y banderas del ejército han de ser tricolores, adoptándose perpetuamente los colores verde, blanco y encarnado en fajas verticales, y dibujándose en la blanca una águila coronada".

Creo que con esto queda demostrado que los colores de nuestra bandera nada tienen que ver con la masonería, y si por acaso los masones los usan en sus enseñas, esto no debe ser sino porque esos colores los usa todo el que quiere, puesto que no hay una ley que reglamente su uso, ni su abuso.

Ya ve el consultante que nada tiene de particular que estampen la imagen de la Virgen de Guadalupe en estandartes religiosos, y que el cambio de los colores de las cintas habrá sido por cuestión de estética o de moda, pero no porque ande en ello, ni deje de andar la masonería.

La otra cuestión importante es la relativa al color de las alas del ángel, y en cuanto hay que decir que, si en verdad fueran de los colores de la bandera, deberíamos decir que los que nos dieron bandera habrían tal vez tomado los colores de las alas del ángel, puesto que es la imagen de la Virgen de Guadalupe tres siglos anterior a la bandera, y la pregunta debiera ser: ¿Cómo se explica que los masones hayan tomado para la bandera los colores de las alas del ángel de la Virgen de Guadalupe?

Pero cualquiera de las dos preguntas parte de un falso supuesto, porque las alas del ángel no son de verde, blanco y colorado. En efecto, Dn. Miguel Cabrera publicó en 1756, algunos años antes del nacimiento de Iturbide, su precioso opúsculo "Maravilla americana", y en la página 26 dice, hablando de las alas del ángel que "las plumas de una y otra se dividen en tres clases u órdenes, de manera que los dos encuentros son de un azul finísimo, a que se sigue un orden de plumas amarillas, y las de el tercer orden encarnadas, aunque estos colores no son tan vivos o subidos como suelen pintarlos."

Espero que con lo dicho quedará satisfecho el consultante.

Jesús García Gutiérrez

Le ruego me diga qué películas están dando que sean verdaderamente inmorales. J. L. V.

Son verdaderamente indecentes e inmorales, y no se deben ver, las siguientes: Maniquies de Carne. Mujer. Bailarina y Esposa. Ojos Negros. Rosario. Soltero con Dama. El Corazón Manda. Dos Cabezas en una Almohada. No más mujeres. Feria de Vanidades. Vino, Canciones y Mujeres. Moralidad. Deslices. El hombre que se reía del Amor. Las Armonías Escándalos 1935. María Elena. Revista Castillo núm. 5. La Bandera. La Mujer Desnuda. Rumba Caliente. Caliente. Extasis. Las Aventuras de Cellini.

Luis Flores R.

Deseo saber que es lo indispensable para ser mártir, si se pueden tener como mártires a los padres de familia que, por no enviar a sus hijos a las escuelas socialistas, padecen la muerte. José.

Para ser mártir, se necesita haber dado la vida por Jesucristo, o por la fe, o por la moral de Jesucristo. No basta ser mártir para ser tenido por tal en el catálogo de santos canonizados por la iglesia.

Si los padres de familia etc. son mártires, DEPENDE EN CADA CASO PARTICULAR de las circunstancias particulares. La única que puede examinar esas circunstancias en la iglesia. E. I. Cardona S. J.

VINO PARA CONSAGRAR CALIDAD EXTRA

CON LAS DEBIDAS LICENCIAS
ECLESIASTICAS Y ANALISIS A DISPOSICION
DE LOS SRES. SACERDOTES.

LOS MEJORES PRECIOS
IMPORTADORES:
ROZADA HERMANOS.

Apertado 7236

Eric. 3-15-22

Mex. J-43-29

Chimalpopoca No. 140 MEXICO, D. F.

Equemas para Conferencias Sobre Educación

DECIMA TERCERA.—EL NATURALISMO. EXPOSICION DEL SISTEMA.

1.—¿Cómo se ha de educar? En esta materia es el punto capital. Porque de nada serviría conocer los principios que impone la propia filosofía y la pedagogía, y los derechos y obligaciones que contigo trae la tarea de educar; si esos principios no son llevados a la práctica. La resolución práctica del problema educacional, es tan complicado y entraña tal cúmulo de dificultades, que hace temblar a los verdaderos sabios, y lanza incauta y audazmente a los ignorantes y a los demagogos de profesión.

Iremos examinando a la luz de la razón y de la pedagogía las diversas corrientes educacionales modernas, para podernos formar juicio exacto sobre ellas, y tener los conocimientos requeridos para poder normar nuestras conductas, y cumplir los que tienen la misión de educar, es decir de una manera especialísima los Padres de Familia, cómo deben cumplir su obligación de educar a sus hijos.

Las diversas tendencias educacionales modernas, prescindiendo de variantes secundarias, bien podrían resumirse así: Naturalismo, Laicismo, Sexualismo, Socialismo y Educación cristiana.

Desde esta conferencia comenzaremos a exponer y hacer el estudio crítico de estos diversos sistemas educacionales.

2.—La filosofía y el método educativo conocido con el nombre de "NATURALISMO", nació a mediados del siglo pasado. Sus representantes más famosos son Comte, Renan, Bernard, Taine y Littré en Francia; Stuart Mill, Spencer, Darwin, en Inglaterra; Feuerbach, Strauss, Vogt, Bucher, en Alemania; Lombroso, en Italia. (recordamos no los nombres de todos los líderes del Naturalismo,

sino sólo los más famosos e influyentes).

Poco a poco invadió la filosofía Naturalista y la pedagogía del Naturalismo las esferas intelectuales de casi toda Europa, y se apoderó de la mentalidad del occidente, casi en su totalidad; hasta el punto de que hace algo más de unos veinte años, el que un sabio tomara una actitud hostil con relación al Naturalismo, bastaba para que fuera acusado de ignorancia y tendencias retrógradas y opuestas al progreso y a la Ciencia.

3.—Exposición sucinta del sistema.—El Naturalismo presenta un axioma fundamental: LA NATURALEZA SENSIBLE ES LA UNICA Y GRAN REALIDAD.

De este axioma fundamental deduce la filosofía naturalista sus principios y sus esenciales enseñanzas. He aquí las principales en sus líneas fundamentales:

1.—El hombre no es sino un mero accidente en el proceso del universo. Lejos de ser el Ser principal de la Naturaleza sensible, y a quien está encaminada como a su fin inmediato; es un mero resultado de la Naturaleza, y un mero accidente en ella y en su desarrollo.

2.—El proceso natural se explica esencialmente por la evolución. Entiende el Naturalismo por evolución, el mero desarrollo de las fuerzas materiales, que dejadas a su propia actividad, sin causa inteligente que las haya creado ni que las dirija a fines particulares, de una manera fatal se desenvuelven, y el producto o los efectos de esa evolución meramente material, es la causa y razón de ser de todo lo que el hombre encuentra en la Naturaleza, incluyendo al mismo hombre.

3.—De aquí se deduce en tercer término que en la Naturaleza no hay

finalismo, ni tendencias teleológicas: la Naturaleza es un sistema meramente mecánico, fatal, cerrado, sujeto a una precisión matemática, meramente material: la Naturaleza se explica en un sistema exclusivamente mecanicista.

4.—De donde deducen los Naturalistas que la única ciencia es la Ciencia meramente natural, que estudia la Naturaleza sensible, mecánicamente; y que el único método científico es el método que imponen las ciencias meramente naturales.

5.—Por tanto el Naturalismo tiene que hacer la guerra a toda filosofía, porque la filosofía no tiene por objeto la Naturaleza sensible, ni su método es el método de las ciencias naturales. La Filosofía es la expresión de la cultura atrasada y pueril de las generaciones anteriores al gran invento del Naturalismo.

6.—Mucho más el Naturalismo tiene que hacer la guerra a toda religión. Porque la religión hace conocer y aceptar realidades que están fuera de la esfera de la Naturaleza meramente sensible, v.g. el alma espiritual, la libertad, Dios. Porque sus métodos se apartan grandemente del único método aprobado por el Naturalismo: la experiencia propia de la Ciencia meramente naturales. Que tiene por objeto la Naturaleza sensible. La religión es una utopía, un enemigo de la Ciencia, una traba al progreso de la humanidad.

La única religión del porvenir debe ser la Ciencia. Pero el Naturalismo al enunciar este su gran principio religioso, entiende por Ciencia, única y exclusivamente a la Ciencia natural, que es la única que reconoce, obtenida por el hombre por medio del método experimental, único que reconoce como método científico.

7.—¿Cuál es la posición del sistema con relación al hombre? O mejor dicho, qué piensa el Naturalismo del hombre?

Salta a la vista la importancia decisiva que para la materia educacional tiene la concepción del Naturalismo sobre el hombre. De ella evidentemente depende la educación que patrocinará y impondrá el Naturalismo.

Para el Naturalismo el hombre no es sino un ser meramente material.

El hombre como toda la Naturaleza está sujeto a un fatalismo total, no tiene libertad. Es un mero producto de la evolución: su causa es la Naturaleza sensible, y ha llegado a la existencia gracias a la evolución meramente material.

No teniendo propiamente Creador, ni alma espiritual, ni libertad; el hombre no debe ni reconocer ni esperar una vida ultraterrena.

Su moral (el naturalismo conserva la palabra) debe reducirse a un utilitarismo pleno, que lleve al hombre a aprovechar todas las fuerzas naturales y todos sus conocimientos a gozar lo más que pueda de la vida.

Como las circunstancias en que vive son variables, puede darse el caso, y de hecho se da, en el que lo que hoy es útil al hombre, mañana le sea nocivo; es decir lo que hoy le era ilícito, mañana le sea ilícito. La moral del Naturalismo es esencialmente una moral relativa y variable, y en moral el hombre no puede encontrar jamás valores ni principios absolutos.

8.—Fácil es de ver que los principios y las consecuencias esenciales del sistema, llevan embebidas: primero el individualismo social más absoluto, y por reacción tienen que lanzar al conglomerado social al colectivismo mecanicista.

Como quiera que ambos extremos nieguen de una manera la constitución esencial de la sociedad, en sociología, el Naturalismo es destructor de la sociedad humana. De él nacen el individualismo patronizado por el liberalismo de todos colores, y el colectivismo que va a parar en último término al comunismo revolucionario.

9.—En resumen: bajo la etiqueta de Naturalismo, fácilmente caben todos los errores modernos: materialismo, determinismo mecanicista, negación del finalismo, sistemas antirreligiosos, moral independiente, moral libre, moral relativa, utilitarismo, edonismo, agnosticismo, positivismo, escepticismo científico, filosófico y religioso, idealismo, etc., etc.

DECIMA CUARTA.—EL NATURALISMO. CRITICA DEL SISTEMA

1.—Hecha la exposición del sistema, que cada uno puede fácilmente rectificar o ratificar, consultando las

obras de los principales representantes de él; queda juzgar de su valor científico y filosófico.

Es lo que vamos a hacer, insinuando las verdades que niega y los errores en que cae la filosofía naturalista. Para ello, seguiremos ordenadamente los capítulos que anotamos al exponer el sistema.

2.—El Naturalismo supone, sin demostrar, y hace su axioma fundamental, de esta proposición: La Única Realidad es la Naturaleza sensible. Es a saber, todo lo que no sea sensible, no es realidad.

El Naturalismo, parte pues, de un postulado, que no demuestra, y este postulado es simple y sencillamente el más craso materialismo.

Afirmación gratuita, afirmación que va contra su mismo método, ya que la experiencia enseña que hay realidades, v.g. nuestras ideas que no pueden reducirse al mundo material, afirmación evidentemente falsa, ya que la existencia de realidades no materiales es un hecho impuesto por la experiencia, por la razón y por el sentido común.

De aquí deducía el Naturalismo que la única ciencia es la ciencia de la Naturaleza sensible. Su ciencia, la ciencia meramente natural y propia de la ciencia; no es la Ciencia, por la sencilla razón que no puede ser la Ciencia, la única Ciencia, la ciencia que abarca el conocimiento de toda la realidad, una ciencia que desconoce, que no estudia, que no trata de realidades que existen y que ella niega gratuita y falsamente. La Ciencia reconocida por el naturalismo, será a lo más una parte de la ciencia, no es la ciencia.

De la misma manera el método único reconocido como método científico por el Naturalismo, será a lo más UNO DE TANTOS MÉTODOS CIENTÍFICOS, no puede ser el único método, por la sencilla razón que ese método puede servir y de hecho ha servido para investigar parte de los fenómenos, no todos los fenómenos. Desde el momento en que se pretende generalizar ese método para hacer de él, el único método científico: se comete el error, imponderable en un mal estudiante de lógica, de dar a

la conclusión mayor extensión de lo que sufren las premisas.

Esta definitivamente refutada por la ciencia moderna la evolución, meramente mecanicista, única que admite el Naturalismo. Véanse v.g. para citar a un autor que nada tiene de sospechoso ni de parcial en favor del cristianismo, Bergson, o James. En los centros científicos modernos la evolución reconocida por el Naturalismo científico, no llega ya ni a hipótesis científica.

Por esta razón, entre todas está condenada definitivamente por la Ciencia, la concepción que hace del hombre un mero producto de la evolución meramente materialista del Naturalismo. Y por tanto es anti-científico poner al hombre como un mero accidente del proceso natural. El hombre en la ciencia moderna ha reconquistado su posición de ser el centro de la creación sensible y no la periferia.

Una moral meramente utilitaria y relativa, no es moral. Por la sencilla razón que la moral es el conjunto de leyes, emanadas de las relaciones especiales entre el hombre y su Creador, y esas relaciones, por lo mismo que son relaciones esenciales, son necesariamente fijas, estables, inmutables. La meta a que debe aspirar el hombre en su actividad no es la utilidad personal, sino la consecución de su fin, que está en el logro de la perfección en su naturaleza. La moral del Naturalismo no conserva de moral sino el nombre.

Es un absurdo evidente negar la existencia del ser necesario y su espiritualidad. Es un absurdo evidente negar que la existencia del universo, aun de la mera naturaleza sensible pueda concebirse sin la creación.

La psicología y el sentido común a una se oponen evidentemente a negar la libertad del hombre.

3.—He aquí algunos testimonios de representantes de la ciencia moderna, que vienen a confirmar lo que acabamos de decir:

James en su libro "Variedades de la experiencia religiosa" dice: "Puedo colocarme en el punto de vista del hombre de ciencia (naturalista) sectario, y con viveza presentar a mi espíritu que el mundo de las percepciones y de las

leyes científicas constituyen todo el Universo. . . En cada vez que intento hacerlo oigo la protesta de mi alma. La ilusión sigue siendo una ilusión aún cuando lleve la etiqueta de "Ciencia" y el eco general de la experiencia humana de la vida me obliga irresistiblemente a franquear los estrechos límites "científicos".

Para James el Naturalismo no es sino una mera ilusión con etiqueta de Ciencia.

Champagny en su discurso, el día de la recepción de Littré en la Academia de Ciencias de París, decía: "La ciencia que se limita a los hechos materiales, y se sujeta a ellos sin penetrar sus últimas razones, jamás podrá satisfacerlos. El hombre necesita una misión más levantada, una satisfacción más noble, una esperanza más sólida en sus penas, un consuelo más levantado, otras flores para ponerlas en las tumbas de sus muertos, y cantares más dulces para desgranarlos sobre las cunas de sus hijos".

Para Champagny el Naturalismo ni satisface ni puede satisfacer las experiencias y las aspiraciones del hombre.

Kidd afirma: "Los que vengan después de nosotros creerán increíble la concepción materialista del Naturalismo contemporáneo, y les parecerá una concepción digna de la infancia de la humanidad".

Tan evidente es el error Naturalista para Kidd que lo juzga materia de irrisión para nuestros nietos, y piensa que creeran haber sido inverosímil que hombres de ciencia, hayan admitido errores tan crasos.

Podríamos alargar la cita. Por esto Brunetiere, James, Kidd, Schiller, Balfour, Chesterton, Eucken, Foester, Boutroux, Bergson etc., etc., es decir casi la totalidad de los representantes de la ciencia contemporánea son anti-naturalistas.

4.—El error del Naturalismo es evidente y craso, general: destruye toda la filosofía, la ciencia, al hombre, la moral, la sociedad.

Destruye sobre todo la religión, y fué patrocinado por los incrédulos y precisamente por destruir la religión, políticos jacobinos de mediados del siglo pasado, para con la etiqueta de

ciencia engañar a los ignorantes, y hacer campaña contra la Iglesia.

No es ciencia, es una arma política de las sociedades secretas para atacar la religión.

DECIMA QUINTA.—LA PEDAGOGIA NATURALISTA

1.—Conocido el sistema podemos exponer su sistema pedagógico.

En ella seguimos al representante más autorizado de ella: Spencer.

El fin de la pedagogía naturalista es: "preparar al hombre para la vida completa".

Pero por vida completa entiende el Naturalismo: cuerpo, entendimiento, negocios, familia, deberes de ciudadano, fuentes de placer, uso de sus facultades.

Ni una palabra del alma, porque la niega; ni una palabra de la moral, porque no conserva sino la palabra; ni una palabra de los deberes con Dios, porque no reconoce a Dios; ni una palabra sobre religión, porque su religión es la Ciencia.

Medios de la pedagogía naturalista:—Imbuir en los jóvenes el espíritu de la filosofía naturalista. Es decir el materialismo, el utilitarismo, el individualismo, el agnosticismo, el positivismo, la irreligión. El egoísmo individualista y la sed de gozar.

Para lograr esto, persuadir al educando de que la única base de la vida es la Ciencia natural y positiva, y todo lo demás no es ciencia.

El único método es el método de investigación en las ciencias naturales, y todo lo demás no es método de educar.

Inculcar y darle gran importancia al desarrollo corporal.

Método de la pedagogía naturalista. Seguir en todo a la Naturaleza, no contrariarla en nada, seguir todos los instintos naturales y dejarlos obrar.

En cuanto a la educación moral, el naturalismo estima que la moral no es sino "una fisiología trascendental". Fuera de la utilidad, del bienestar temporal y material, no hay va-

lores morales. Ni siquiera se hace en la pedagogía naturalista alusión a la conciencia, al deber propiamente tal, a la libertad.

II.—He aquí en sus líneas generales el sistema pedagógico del Naturalismo.

Bastan unas cuantas reflexiones para ver con evidencia que casi toda la esfera de la educación propiamente dicha, la formación de la voluntad y del carácter está excluida, y que apenas contiene otra cosa que una formación intelectual viciada esencialmente por el prejuicio de la única ciencia que el Naturalismo conoce, y el único método que llama científico.

DECIMASEXTA.—CRITICA DE LA PEDAGOGIA NATURALISTA

I.—Fin de la educación.—El fin debe ser lograr que el hombre sea lo que debe ser y actúe como debe actuar el ser racional. No habiendo moral, ni libertad, ni religión en el Naturalismo, no puede desarrollar al hombre, para que actúe como debe actuar.

Su fin se aparta esencialmente del fin propio de la educación.

Oigamos a Boutroux, por citar a alguno no parcial por el catolicismo: "La Ciencia no puede mandarnos nada, ni siquiera el cultivar la ciencia". (Cuestiones de Moral y Pedagogía).

El Naturalismo satisface a la Ciencia pero aniquila a la moral. Y tenía que ser, porque la Moral y la Ciencia van en sentido opuesto. La Moral nos enseña lo que debe ser, la Ciencia lo que es. Es imposible confundir estas dos cosas.

No se puede sostener que la conducta de los hombres permanezca la misma, crean o no crean en que el individuo posee un valor absoluto e independiente.

Oigamos a Eucken: "El fracaso de la filosofía naturalista es más patente cada día. Sentimos más y más que vivimos de paralogismos, y que se nos dan palabras en vez de realidades, piedras en vez de pan. (Las grandes corrientes del pensamiento contemporáneo).

El movimiento moderno es estéril, si no satisface al instinto religioso.

Sólo mediante la religión, y no sin ella, ni contra ella, es posible desarrollar una cultura real y humana... por el momento es preciso que no nos dejemos engañar más por los presuntuosos y mezquinos y superficiales que niegan la religión, que se creen profundos y tienen tan poco fondo. (Aufsatze Pág. 180.)

Y no puede ser de otro modo. No hay educación sin formar la voluntad, no hay formación de la voluntad sin moral, no hay moral sin fin último, sin libertad, sin dominio de Dios sobre la Creatura. Es decir no hay educación sin todo lo que excluye el Naturalismo. Su educación tiene que ser deformación positiva del entendimiento y de la voluntad.

II.—El espíritu de la Pedagogía Naturalista, es unilateral y falso. Luego inbuir en los jóvenes es deformar su entendimiento y atrofiar su voluntad: no es educar, es corromper a mansalva a los niños indefensos.

III.—La pedagogía naturalista lleva a la anarquía moral.

La pedagogía naturalista lleva a la bancarrota social.

IV.—El padre de Familia tiene por tanto la obligación de oponerse resueltamente a que a sus hijos se dé la educación naturalista.

El Estado tiene obligación de impedir que en la Nación se dé la educación naturalista. Favorecerla, darle libertad, mucho más imponerla es faltar gravemente a su obligación y conculcar los derechos de los Padres de Familia, los cuales en este caso tienen obligación estricta de defender sus derechos e impedir la ruina educacional de sus hijos.

La Iglesia tiene el deber de velar por impedir y prohibir para los católicos la educación naturalista.

V.—El veredicto del Papa:

"Es falso todo Naturalismo que excluya o aminore la formación sobrenatural y erróneo todo método que se funde en el olvido del pecado y de la gracia, y confíe sólo en las fuerzas naturales."

Se impone para los padres de familia, el conocimiento de semejante aberración y les urge en conciencia y gravísimamente la obligación de apartar a sus hijos de toda educación naturalista.

SOCIOLOGIA

EL COMUNISMO

Por LEWIS WATT. S. J.

Traducción de J. SAENZ ARRIAGA S. J.

HA sido y es una táctica constante del Marxismo el acusar a la Iglesia de ser un instrumento en manos de los ricos para oprimir y explotar vilmente a los pobres trabajadores. Esta acusación ha tenido un eco poderoso en todos los centros del comunismo contemporáneo. Aunque no es solamente la Iglesia la que es objeto de las iras y ataques comunistas. Sin decir nada de los capitalistas, que naturalmente son el blanco a donde van dirigidas las maquinaciones atentatorias del comunismo, los mismos leaders del proletariado en las confederaciones, sindicatos y demás organizaciones obreras y campesinas, también son frecuentemente censurados y no pocas veces pierden todo su prestigio y autoridad entre las masas por ellos agitados, cuando su radicalismo avanza a la par con las pasiones desencadenadas y violentas que caracterizan las agrupaciones comunistas. Los escritores y demagogos comunistas levántanse indignados contra esos traidores del proletariado para condenarlos como "amarillistas" de los genuinos principios del partido. Los obreros y campesinos pueden seguramente juzgar con más conocimiento de causa, el valor intrínseco de estas recriminaciones contra sus leaders, pero tratándose de la Iglesia Católica es muy probable que, a no ser que ellos conozcan a fondo la doctrina social que el magisterio oficial del Catolicismo sostiene, enseña y propaga, las masas trabajadoras, sean engañadas por afirmaciones tan insidiosas y falsas como las siguientes:

LA Iglesia Católica con el Papa a su cabeza, es hoy un baluarte poderoso de todas las organizaciones y fuerzas contra-revolucionarias. Es la buena y fiel servidora no solamente del viejo capitalismo y de los latifundistas de la burguesía pasada, sino también de esta nueva burguesía—de los barones de la industria y de las finanzas de nuestros días." (*La Religión en la U. R. S. S.*, por Yorolovsky, 1932, Pág. 34.)

Los trabajadores católicos encontrarán motivos de sorpresa al leer otras acusaciones tan absurdas como las que leemos en las páginas siguientes de ese mismo libro: "El hombre, dice Yorolovsky, puede cometer cualquier crimen, pero por medio del dinero puede después alcanzar del Papa una completa absolución; y lo que es más,

por medio de ese mismo dinero puede redimir no solamente los pecados ya cometidos, sino aún aquellos que en adelante cometiere". Y sin embargo, tan absurda es la calumnia contra el Papado, presentada en esas líneas asquerosas, como la que quiere presentarnos al Papa como un dócil instrumento en las manos del capitalismo despiadado. El mismo Yorolovsky se ve forzado a admitir en una de las primeras páginas de su libro, que el Santo Padre se ha quejado repetidas veces de la falta de apoyo de los Gobiernos Capitalistas, en la campaña por él emprendida en favor de la justicia social. Curiosas quejas que provienen de un buen y fiel servidor del capitalismo despiadado!

Es muy probable que Yorolovsky jamás haya leído la Encíclica de Su Santidad Pío XI sobre "El Orden Social" (1931) y por desgracia la mayoría también de los lectores de aquel y semejantes libros, ignoran por completo las enseñanzas sociales de la Iglesia, condenándola sin haberla oído y estudiado. Se sorprenderán esos gratuitos acusadores y enemigos al encontrar, por ejemplo, en ese documento pontificio, una clara y terminante declaración de principios católicos que exigen para los trabajadores adultos un salario adecuado y suficiente no solamente para las necesidades presentes y ordinarias de ellos, y de sus familias, sino también para que puedan economizar, decentemente y de acuerdo con la dignidad de su persona humana, algunos fondos para las fluctuantes contingencias del porvenir. Les parecería casi increíble que el Papa abogue porque los trabajadores, en cuanto sea posible, participen no sólo de las ganancias, sino de la dirección y aún de la propiedad misma de las industrias. Los que piensan que el Romano Pontífice es el defensor incondicional de los grandes capitalistas, difícilmente se podrán explicar estas incuestionables y terminantes palabras de Pío XI (en esa misma carta):

EL inmenso número de trabajadores y proletarios por una parte, y las inmensas riquezas de ciertos acaudalados, por otra, son una prueba irrefutable, de que los bienes materiales, tan abundantemente producidos en esta época de industrialismo, están muy lejos de tener una distribución justa y una equitativa participación entre las diversas clases de los hombres... En nuestros días no solamente las riquezas, sino un inmenso poder y una dominación económica se han ido reconcentrando en las manos de unos pocos, y esos pocos, muchas veces, no son siquiera los dueños, sino solamente fiduciarios y directores de los fondos invertidos... Algunos se han endurecido tanto contra los remordimientos de la conciencia que llegan a juzgar legítimos y buenos todos los medios que puedan utilizar en el mayor acrecentamiento de sus ganancias... Las regulaciones, legalmente sancionadas, que regulan las Compañías industriales y mercantiles de capital social, han dado ocasión a abominables abusos."

Tal vez Yorolovsky no haya leído esta encíclica que acabamos de citar, pero sí leyó ciertamente otra Encíclica del mismo Pío XI: (*Caritate Xti. Compulsi*; Los males de nuestros tiempos, 1932.),

porque expresamente hace mención de ella; aunque muy bien se guarda de citar unas frases que difícilmente podría reconciliar con las injustas acusaciones que lanza contra el Papa. Hélas aquí:

DE la codicia nace ese individualismo mezquino que todo lo ordena y subordina a sus propias ventajas, sin consideración alguna de los otros, sino por el contrario, pisoteando todos los derechos de los demás. De esa desenfrenada codicia se origina también el desorden y la desigualdad que acompaña la acumulación indebida de las riquezas de las naciones, en las manos de un grupo pequeño de individuos, que manipulan a su antojo y capricho el mercado del mundo, con inmenso daño y perjuicio de las masas."

Bien conoce el Papa la acusación que acabamos de refutar con sus mismas palabras y con justa indignación la rechaza como indebida y falsa, ya que él, en nombre de la Iglesia Católica, no sólo ha censurado gravemente a los que poseídos por la codicia del lucro no tienen reparo ni vergüenza en oprimir a los trabajadores, "sino que también ha condenado a aquellos que llegan a abusar de la religión, encubriendo sus injustas imposiciones con el nombre y autoridad de esa misma religión, para protegerse contra las justas e indiscutibles demandas de sus trabajadores y empleados" (Encíclica sobre "El Orden Social").

EL MARXISMO.

KARL MARX (1818-1883) es el fundador del comunismo moderno, o, como él lo denomina, del "Socialismo Científico", (para distinguirlo de las teorías utópicas que lo habían precedido). Durante su educación en Bonn y en Berlín, Marx aceptó y siguió las ideas filosóficas del filósofo alemán Hegel; según las cuales, el curso completo de la historia humana es simplemente una evolución de un Espíritu Universal, evolución fatal regida por leyes necesarias e inevitables. Más adelante, debido a la lectura de un libro anticristiano de Ludwig Fenerbach "La Esencia del Cristianismo (1841), Marx decidió que la filosofía de Hegel debía "ponerse de cabeza", según sus propias palabras. Es decir, debía invertirse en absoluto el concepto evolucionista de Hegel; no era la evolución del Espíritu la causa de la evolución de la humanidad y de sus conflictos económicos, sino eran los conflictos económicos la causa de todos los acontecimientos históricos y de todas las condiciones sociales, filosóficas y religiosas de la humanidad. En otras palabras: Marx, rechazando la idea hegeliana de que el curso de la historia humana es la manifestación de esa misteriosa evolución del Espíritu del Mundo, se hizo materialista, sin dejar por eso aquel otro principio de Hegel, aquella concepción general de su sistema, según la cual, la evolución de esos acontecimientos históricos está regida por leyes ciegas, necesarias, fatalmente inevitables. Su nueva y propia teoría, conocida con el nombre de "El Materialismo Histórico" fué

delineada por el mismo Marx en su "Crítica de la Economía Política" (1859) y desenvuelta por su amigo Friedrich Engels.

EL método que prevalece en cualquiera sociedad en la producción de los bienes materiales necesarios para la vida, determina el orden o estado social, político e intelectual de los hombres en general. No es la conciencia del hombre la que determina su modo de vida; por el contrario, es su vida social la que establece su conciencia. Cuando las fuerzas materiales productivas de una sociedad alcanzan cierto grado en su desenvolvimiento, tienen que entrar en oposición con las condiciones antiguas de la producción, o, para usar una expresión legal, con las relaciones antiguas de la propiedad... Estas anticuadas relaciones de la propiedad se convierten ahora en obstáculo. Entonces comienza una época de revolución social. Con el cambio de la base económica, toda la vasta superestructura (es decir: la vida social, política e intelectual) sufre también más tarde o más temprano una revolución."

En la teoría marxista, pues, la causa básica de todos los acontecimientos de la historia es el método de la producción de las riquezas y los cambios que en este método tienen lugar. Estos cambios no son debidos a la libre acción de la conciencia humana: ocurren "de una manera inconsciente, con estricto apego a las leyes de la ciencia natural". Cuando han tenido lugar los hombres se hacen conscientes del choque entre los nuevos métodos de producción y la antigua "superestructura legal, política, religiosa, artística o filosófica, en una palabra, ideológica; y al darse cuenta de esto, y en presencia de esos sus antiguos métodos y modernos intereses encontrados, los hombres luchan por liquidar este conflicto iniciando una revolución. Estos conflictos toman siempre la forma de una lucha de clases" (Prefacio a la Crítica de la Economía Política).

En el "Manifiesto Comunista", documento revolucionario publicado por Marx en 1848, vemos esta teoría aplicada a los hechos de la historia. La proposición fundamental del Manifiesto, es que toda la historia de la humanidad, desde la desaparición de las tribus primitivas, ha sido y es la historia de una no interrumpida cadena de luchas de clases entre explotadores y explotados. Por toda prueba de este aserto peregrino, el citado Manifiesto nos ofrece en el capítulo primero una especie de revista rapidísima en extremo superficial e incompleta de todo el curso de la historia. Tres grandes períodos son allí mencionados: el de la antigua Roma, que el Manifiesto liquida con nueve palabras; el de la Edad Media, el cual es tratado en algunas cortas sentencias; y el período moderno denominado de la "burguesía". Y aunque Marx nos dice que ese período había durado escasamente unos cien años hasta el tiempo en que él escribía, le dedica casi todo un capítulo. Considera ese período como un lapso de lucha entre la burguesía y el proletariado, y afirma que el inevitable resultado será el triunfo completo de los proletarios. Ellos serán entonces la clase dominante, arrebatando todo el capital de manos de la burguesía y arrasando con todas las antiguas condiciones de la producción. De allí en adelante desaparecerán todas las di-

ferencias sociales, y, como consecuencia, cesará también la lucha enconada entre las clases. La nueva organización social que habrá de resultar de esta definitiva victoria del proletariado, es descrita como "una asociación, en la cual el libre desenvolvimiento de cada uno será la condición para el libre desenvolvimiento de todos los demás,

UN PERFECTO COMUNISMO

SIENDO tan importante como es conocer más exactamente cual ha de ser, según las predicciones de Marx, ese perfecto y final orden social, debemos detenernos a estudiarlo más detalladamente. En su "Criticism of the Gotha Programme" Marx nos lo describe así:

EN la fase más encumbrada de esa sociedad comunista, después que haya desaparecido la servidumbre en que viven los hombres, causada por sujeción al principio de la división del trabajo; cuando, al mismo tiempo que esto, la oposición entre el trabajo intelectual y el trabajo manual haya sido extinguida; cuando el trabajo haya dejado de ser un mero medio para conservar la existencia, y se haya convertido en una de las primeras necesidades de la vida; cuando, juntamente con el completo y adecuado desenvolvimiento de los individuos, las fuerzas productivas también hayan llegado a su madurez, y todas las fuentes de las riquezas sociales empiecen a derramar un no interrumpido torrente de bienes; sólo entonces podrá la sociedad adoptar como bandera la siguiente inscripción: "DE CADA UNO SEGUN SUS PROPIAS HABILIDADES; A CADA UNO SEGUN SUS PROPIAS NECESIDADES."

Sin mucho estudio, es evidente que son innumerables las dificultades que luego se levantan acerca de la **organización económica** de esa sociedad afortunada. Y el procurar estudiar estas dificultades, se impone ahora más que nunca, cuando ya vemos que el comunismo contemporáneo pugna por realizar las utopías de Marx. Una autoridad indiscutible entre los comunistas, el mismo Lenin ha declarado que **nunca ha entrado en la cabeza de ningún socialista, EL PROMETER que la más encumbrada etapa del Comunismo había de ser algún día una verdadera realidad.**" (The State and Revolution) Al leer estas palabras de fuente tan autorizada, luego ocurre la siguiente y obvia observación: si esa etapa final del Comunismo, predicha por Marx, no puede ser jamás prometida, si jamás hemos de llegar en brazos del comunismo militante a esa tan beatífica y tranquila vida en este mundo es, o bien porque el mundo llegará antes a su término, o bien porque tan fascinadoras descripciones son meras utopías, castillo de naipes, sueños dorados de un iluso; y en tal caso no sólo en la conclusión, sino que también en las premisas engendradoras de esa quimera hay graves errores: Marx debe engañarse lastimosamente en la interpretación que hace de la historia y de las leyes que rigen la evolución social.

EL SOCIALISMO.

EL significado de la palabra varía, según los individuos que la usan y las escuelas que la adoptan. Es como el Prometeo de la fábula y sus famosas metamorfosis. Aquí la usaremos en el sentido comunista. Lenin nos dice que "aquello que es generalmente llamado **socialismo**, es, en términos de Marx, la primera y más baja fase de la sociedad Comunista". Es un estado de transición entre el Capitalismo y el Comunismo perfecto. En esta primera etapa, el estado con su poder coercitivo (la policía, los tribunales, el ejército y la marina, etc.), no había dejado todavía de existir, (como lo dejará, cuando el perfecto Comunismo haya por fin establecido sus dominios entre los hombres); pero será un estado bajo el exclusivo control del proletariado. La principal tarea de ese estado proletario será acabar con la burguesía y extinguir por completo la distinción de clases sociales. Los medios de producción han sido confiscados todos por el Estado, y sus antiguos dueños. En esta etapa el principio de la distribución social será: "De cada uno según sus propias habilidades" "A cada uno según su propio trabajo". Los comunistas confiesan (entre ellos Lenin per citado) claramente, que este período transitorio será largo, muy largo, y que solamente llegará a su término cuando haya realizado la supresión de la división del trabajo, la destrucción del antagonismo entre el trabajo manual y el trabajo intelectual y la transformación del trabajo en una **primaria necesidad de la vida**; cuando el pueblo se haya acostumbrado a observar los principios fundamentales de la vida social y cuando el trabajo llegue a ser tan productivo que todos voluntaria y gustosamente trabajen en proporción perfecta a sus habilidades personales: Lenin francamente reconoce que es poco menos que imposible el conocer de antemano por qué medios prácticos habrá de llevarse a cabo esta final transformación social del socialismo al comunismo. Pero, mientras el socialismo dure, los empleados han de ser meros empleados asalariados del Estado, el cual debe ejercer absoluta vigilancia y control tanto sobre la cantidad del trabajo que los súbditos todos deban desarrollar como sobre "la cantidad de la consumpción de los bienes producidos" en beneficio primario del Estado, secundario de los individuos. Rusia se encuentra ahora en esa etapa de su evolución comunista.

EL FIN DEL CAPITALISMO

MARX predijo también que el capitalismo mismo acarrearía en su seno los gérmenes de su destrucción, debido a las "contradicciones intrínsecas que lo caracterizan. La industria había de pasar del período de la libre competencia de la iniciativa privada, a una era de grandes Compañías industriales y de monopolios fabulosos. La riqueza se iría reconcentrando más y más en las manos de

los menos y los proletarios serían entonces cada vez más pobres; porque todas las ganancias de la burguesía son extraídas del trabajo de los proletarios bajo la forma de super-valor. Ese creciente empobrecimiento de las masas destruirá el mercado nacional e internacional de los productos y la industria sufrirá entonces su mina, viéndose claramente que las aparentes conquistas de la burguesía habían sido en realidad las causas de su derrota. Los proletarios se levantarán al fin en una revolución armada, apoderándose de todo el engranaje oficial del Estado, y estableciendo el socialismo bajo la dictadura del proletariado.

COMENTARIOS

PARA empezar con el último punto: aunque es verdad, como el mismo Papa lo ha notado, que la distribución de las riquezas en las naciones industriales, adolece de graves deficiencias, sin embargo, no se puede negar que las condiciones económicas de los trabajadores han ido mejorando, y, en manera alguna han llegado a ser peores desde las profecías hechas por Marx. Fué este hecho innegable el que inició a fines del siglo pasado ese movimiento llamado "Revisionista" entre las filas marxistas. Los Revisionistas, encabezados por Bernstein, no creyeron oportuno a sus designios tenebrosos esperar a que, por una ley inevitable, la miseria de los trabajadores creciese a tal grado que los condujese finalmente a la revolución. Veían ellos que las condiciones de los obreros habían ido mejorando y resolvieron empujar esas reformas sociales más allá de los justos límites, hasta lograr establecer el socialismo por medios políticos. Pero estos reformadores recibieron bien pronto el anatema de los comunistas, que no quisieron reconocer el movimiento revisionista y reformador, como una genuina exposición y auténtico movimiento del marxismo. Sin embargo, las masas trabajadoras del mundo han sido suficientemente discretas para preferir un pájaro en mano que mil volando, y por eso, han optado por urgir el mejoramiento inmediato de sus condiciones económicas y de su trabajo, antes que aguardar pacientemente a que su miseria llegase a ser tan grande y tan extrema que justificase el primer paso hacia una sociedad comunista, tipo Marx, que probablemente nunca jamás ha de llegar, y que ciertamente no ha de beneficiar a esas víctimas inconscientes de quiméricas utopías.

Pero, aún suponiendo, sin concederlo, que ese perfecto comunismo llegue en verdad a realizarse, por qué no ha de desaparecer después de algún tiempo, como todas las otras formas de la sociedad, que le han precedido, desaparecieron? ¿Por ventura esas leyes ciegas e inevitables que, según Marx, gobiernan el curso evolutivo de las transformaciones sociales, han de tener su fin último, perdiendo toda su potencialidad dinámica al arribar al comunismo? Si se nos responde que esas leyes fatales actúan solamente en la lucha de cla-

ses, y que, como la diferencia de clases será barrida por el establecimiento del comunismo y la abolición de la propiedad privada, faltará entonces la condición o el requisito necesario para que esas causas ciegas pasen de la potencia al acto; una nueva pregunta, una nueva y más seria dificultad ocurre luego: ¿Cómo empezó, entonces, esa evolución social regida por leyes fatalmente necesarias y ciegas? Porque, según los mismos marxistas dicen, en la sociedad primitiva no había propiedad privada y por consiguiente no había tampoco ni podía haber lucha de clases, la condición indispensable para que las fuerzas ciegas de la evolución social comenzasen a actuar su dinámica potencialidad. Mas, los marxistas no se fijan en estas contradicciones de su sistema, y afirman y pregonan que el Comunismo perfecto será el último y permanente estado de la evolución social, convirtiendo al mundo en un paraíso terrenal en donde reinará una beatífica y no interrumpida bonanza.

Lo que en realidad sucede, es que la lucha de clases, tan decantada por los marxistas tiene que sobrellevar más peso del que en sus cortas fuerzas puede resistir. La división de las masas vivas de los pueblos en dos grandes bandos, diametralmente opuestos, irreconciliablemente contrarios (esencial al concepto del materialismo histórico) es artificiosa e irreal. Hay en el mundo, y siempre ha habido en el mundo otras clases que ni son burguesía (probablemente Marx designaba con ese nombre a los industriales, terratenientes o capitalistas de su tiempo) ni son tampoco proletarios, en los diversos sentidos que esta palabra tan equívoca adquiere en la nomenclatura marxista. Hay individuos, no pocos individuos que poseyendo un capital son al mismo tiempo trabajadores, verdaderos trabajadores, en el sentido más rigorista del término del proletario. Si fuésemos a investigar todas las luchas sociales para explicar con ellas los hechos de la historia muy pronto encontraríamos que esas luchas fueron mucho más enconadas y decisivas entre las clases capitalistas que mutuamente pugnaban por la hegemonía, por el monopolio o por el acrecentamiento de sus ya crecidos intereses. Así, por ejemplo, en la Edad Media, los mercaderes luchaban contra los gremios de artesanos capitalistas; en el siglo XVI los ricos de la sociedad contra los ricos del campo; y en nuestros días los intereses comerciales y financieros contra los intereses de la Industria. En realidad, las luchas de clases, de cualquier género que ellas sean, no son sino uno de los múltiples elementos de esa complicadísima trama de la evolución histórica y social.

Razón sobrada tenía Marx para rechazar la teoría panteística de Hegel; pero, al hacerlo incurrió en el error opuesto, pretendiendo explicar por el materialismo todos los problemas de la vida; por que el materialismo histórico es una teoría filosófica totalitaria. Nadie niega que la mente del hombre es influenciada por el medio en que vive, material, social, científico etc. Pero la concepción materialista sobrepasa en mucho esta verdad. El materialismo histó-

de subordina la inteligencia a la materia y destruye la libre voluntad. Reduce todas las actividades de la mente a las de un espejo, que fatalmente reproduce los cambios de la producción económica; y, si acaso admite, como Engels parecía admitirlo, que la inteligencia humana tiene alguna influencia en la evolución social, sostiene entonces que esta misma influencia es producida por los cambios de la producción material; esto, hablando crasamente, es negar el poder de la mente para producir cualquier cambio. ¿Por qué, o en qué bases se funda el materialismo histórico para conceder menos poder a la inteligencia que a la materia contradiciendo la experiencia interna y externa? La pura materia no puede crear nada; la mente humana, en cambio, sí lo puede. Fué la inteligencia que creó el Marxismo, y las doctrinas de Marx deben la popularidad de que gozan entre muchos al hecho de que ellas atraen y mueven la mente de esos partidarios y defensores con más fuerza que todos sus intereses materiales. Y, lo que es más todavía, uno de los postulados o promesas del perfecto Comunismo de Marx, que más puede interesar a los individuos ingenuos y bien intencionados, es la oferta de grandes oportunidades para la actividades del espíritu, que las condiciones económicas que prevalecen hoy en día hacen imposibles o poco menos que imposibles para ellos.

Finalmente, todos tenemos derecho para hacer al materialismo estas preguntas que jamás podrá él contestarnos: ¿De dónde vienen esas leyes tan necesarias e inevitables, como las leyes físicas de la naturaleza que gobiernan, encauzan y promueven dinámicamente esa continua evolución social? ¿Es el legislador, o como queráis llamar al autor de esas leyes, pura materia o puro espíritu o una fusión de espíritu y materia?

EL COMUNISMO INTERNACIONAL

EL Comunismo Internacional, o la Tercera Internacional que pretende representar los intereses políticos de todos los trabajadores del mundo, fué fundado en Moscow por los bolcheviques rusos en 1919. Según sus fundadores, este partido comunista debe ser considerado como legítimo sucesor de la Primera Internacional con la que Marx estuvo tan íntimamente asociado desde su fundación en 1864 hasta que las rivalidades suscitadas entre él y Bakunin originó su derrumbamiento en 1872. El Congreso que estableció el Comunismo internacional (o el Komintern, como es frecuentemente llamado (adoptó como propia la política del Manifiesto Comunista. Proclama la necesidad de la dictadura del proletariado, conquistada por medios violentos y revoluciones armadas la socialización de los grandes predios y de todos los medios de producción y distribución. El Segundo e importantísimo Congreso celebrado en Moscow en 1920, estableció veinticinco condiciones llamadas tesis, que todavía están en vigor para poder entrar a formar parte del Komintern. Estas condiciones necesarias para la filiación en el partido, cen-

tralizan, todo el poder en el Comité Ejecutivo. Prescriben, entre otras cosas, que para que un partido pueda ser afiliado, su propaganda y su agitación deben tener un carácter marcadamente comunista, y deben además corresponder al programa y a las decisiones del Komintern. No sólo se debe denunciar a los capitalistas, sino que también a todos los reformistas de cualquier clase que estos sean; alegando que los comunistas no pueden tener confianza en las leyes burguesas ordenase a los miembros del partido la creación de una paralela e ilegal maquinaria de acción y de ataque para asistir y fomentar la revolución. Legal e ilegalmente se debe intensificar la propaganda en el ejército. Es menester renunciar a todo patriotismo y a toda idea de paz social. Hay que romper en absoluto con todos los reformistas y con sus leaders o cabecillas. La labor comunista debe ser desarrollada principalmente en las confederaciones, en los Sindicatos, en las Cooperativas, gremios y demás organizaciones de trabajadores, fundando entre ellos nuevos grupos comunistas del todo subordinados e identificados por el Partido Comunista Internacional. Una lucha constante contra la Federación Internacional de los gremios obreros, debe desarrollarse intensamente para favorecer el desarrollo del Partido Rojo Internacional de esos mismos gremios. Todas las resoluciones adoptadas bien sea por el Komintern o por el Comité Ejecutivo obliga a todos los partidos, afiliados.

En Teoría el supremo cuerpo del Komintern es el Congreso Mundial de representantes de todos los sectores de la Internacional, es decir, de los diversos partidos nacionales comunistas afiliados al Komintern. Este Congreso Mundial, según los estatutos del Partido, debe convocarse cada dos años, pero en 1933 habían pasado cinco años sin que dicho Congreso se reuniese. En el intermedio de esos Congresos del Cuerpo directivo del Komintern es el Comité Ejecutivo que tiene además el poder de determinar el número de representantes de cada Sector al Congreso Mundial. Este Congreso tiene que determinar en qué lugar han de instalarse las Oficinas centrales del Comité Ejecutivo. Hasta ahora, este ha residido siempre en Moscow. La disciplina en el Comunismo Internacional es en extremo estricta y las decisiones del ejecutivo son obligatorias a todos los sectores y deben ser prontamente ejecutadas. Los diversos sectores pueden, es verdad, apelar contra las decisiones del Ejecutivo al Congreso Mundial; pero mientras el Congreso no haya decidido sobre esta apelación, debe obedecer fielmente las órdenes del Ejecutivo. Para asegurar esta fiel obediencia a sus órdenes, el Comité Ejecutivo tiene derecho de mandar especiales agentes y emisarios a los varios sectores. Como tampoco al Ejecutivo está en sesión constante, señala y nombra a su vez un "Presidium" como un cuerpo permanente que conduzca todos los negocios del Ejecutivo, cuando éste no se halle congregado. Este Presidium elige un Secretario político (Politbureau) que tiene el poder de tomar decisiones y actúa como el órgano ejecutor del Comité Ejecutivo y del Presidium.

BIBLIOGRAFIA

LA LUCHA ENTRE EL PODER CIVIL Y EL CLERO. Por el Lic. Félix Navarrete. — 240 págs. 22 x 15 Cms. 2.50 De venta en nuestra Administración. Apdo. 7958. México.

Pocos libros se han escrito en estos últimos tiempos, tan claros, tan bien documentados y con tanta lógica, como *"La Lucha Entre el Poder Civil y El Clero"*, cuyo autor, por este solo título, merece figurar entre los mejores historiadores de nuestra Patria.

Indudablemente que la verdadera historia de México está por escribirse, sobre todo a contar de la Independencia a nuestros días, debido sin duda al partidismo y sectarismo, grilletes ambos que han impedido a los historiadores decir la verdad y toda la verdad. No por esto queremos decir que no haya buenos libros de historia, los hay, pero hablando con toda sinceridad, ninguno de ellos está completo en el verdadero sentido de la palabra.

El esfuerzo hecho por el Lic. Navarrete es digno de mérito y aplauso, pues ha dejado dilucidados varios puntos que hasta la fecha, por una o por otra causa, nadie los había puesto tan claros como él.

Al terminar la lectura de este magnífico trabajo, tres consideraciones creo que brotan espontáneamente: en verdad que ha sido enconada, constante y muy perjudicial para México la persecución llevada a cabo por el Poder Civil en contra de la Iglesia Católica; a pesar de que dicha persecución se ha verificado a base de calumnias y de prohibiciones legales, que imponen a la Iglesia su desarrollo externo, tal y como pudiera hacerlo por derecho natural y divino, la Iglesia vive en el corazón de la inmensa mayoría de los mexicanos, se ha defendido con la luz resplandeciente de la verdad, y aunque encadenada por las leyes, nadie duda de que es y será siempre la parte principal del alma mexicana.

EL PEQUEÑO CREDITO AGRICOLA Y EL PROBLEMA AGRARIO EN MEXICO, por el R. P. Alfredo Méndez Medina, S. J. 22 x 16 Cms. 64 págs. \$0.75 México, D. F. 1935. De Venta en nuestra Administración. Apartado 7958. México, D. F.

El problema agrario olvidado en nuestro país hace un cuarto de siglo gracias al antisocial latifundismo del régimen liberal, ha sido tocado de manera irreflexiva, arbitraria, atropellada por el nuevo régimen sin tantear las dificultades y haciendo de él, verdadero factor de trastorno social. La solución que se ha pretendido darle está viciada en su base porque se dió el carácter político a un asunto netamente económico-social.

El R. P. Méndez Medina ofrece en este opúsculo la solución: el equilibrio entre el bienestar del campesino y el progreso agrícola sin violar derechos legítimos. Resume la más sana doctrina sobre tema tan trascendental e indica con gran tino los medios para crear el pequeño crédito agrícola. Pobre en páginas, pero rico en doctrina nos parece el referido opúsculo cuyo autor con justicia está reputado como sociólogo de fuerza; y contribución altamente moral y patriótica en favor de la solución al más grave problema que en el orden económico-social, se ventila en nuestra patria.

I. V.

EL SACERDOTE (Y también el Religioso y el simple fiel) en la Escuela de S. Fco. de Sales, Por J. P. Pbro 15,5 x 9,5 Cms. Librería y Tipografía Católica. Pino No. 5 Barcelona, España. 2.50 Pesetas.

El solo título de esta obra en el que figura el nombre de San Francisco de Sales, el amable Santo de una espiritualidad tan amplia y tan humana, tan sólida y tan segura y el ver comprobado a cada paso lo que el título promete, con las frecuentes, abundantes y oportunas citas tomadas de las obras y escritos del S. Doctor, es una

garantía de que no es una vulgaridad, sino algo ciertamente provechoso lo que se ofrece particularmente a los Sacerdotes y por extensión y adaptación a los religiosos de uno y otro sexo y aun a los simples fieles. Añádase a esto la encomiástica carta de su Emma, el Cardenal Mercier, varón sabio, prudente e interesado como pocos en la buena formación del Clero y se tendrá la mejor recomendación de esta Obra que esperamos hará mucho fruto espiritual.

Téngase con todo presente, lo que ya prudentemente nota el traductor, que S. Francisco de Sales escribió así su *Directorio Espiritual*, como otras de las obras citadas, principalmente para las Religiosas de la Visitación; hay pues que saber aplicar a una cosa tan buena como la que se nos presenta en esta Obra, la prudentísima regla del "tanto cuanto".

Por lo que toca a la traducción, nada desmerece de lo que es la Obra misma y merecen un voto de gracias del público piadoso, así el traductor como la casa Editorial que nos la ofrece.

J. Mabs.

LA VERDAD Y LOS ERRORES DEL MARXISMO, por Pedro Gringoire. 20½ x 14½ Cms. 72 págs. \$0.40 "Ediciones Alba". México, D. F. De venta en la "Librería Guadalupeana." Donceles 93. México, D. F.

En este libro, como lo afirma el autor, está contenido cuanto de verdad y muy principalmente cuanto hay de error en toda la Doctrina Marxista. El autor si no de una manera profunda, si en una forma clara y precisa expone los conocidos, propagados y no bien interpretados postulados marxistas: "Determinismo Económico", "Trabajo, Capital y Creación de Valores", "Explotadores y Explotados". Quien lee estos capítulos se da cuenta desde luego del fin que se propone el Sr. D. Pedro Gringoire. Al hablar del Determinismo Económico, cap. III, muestra la falsedad de este postulado al constituirlo Carl Marx "El único factor de la vida y la causa de todo", asegurando con admirable precisión que este es una pura Condición Física y no el Factor Determinante de todo". En el cap. V. al desarrollar el tema del "Trabajo, Capital y Creación de Valores" establece una perfecta distin-

ción entre estos factores de la producción, determinando cual es el valor y la plus-valía de los productos y asigna cuanto debiera corresponder y distribuirse a cada factor según la justicia distributiva. El cap. VI, "Explotadores y Explotados" es una consecuencia del anterior, muestra con exactitud cual es el papel de funcionamiento entre el capital como factor muy importante para la producción y el obrero que coopera con su trabajo para la producción.

Esta pequeña obra es por el asunto que desarrolla verdaderamente interesante, el autor procede con hermosa claridad y lógica, su lectura para los actuales tiempos es fácil, instructiva, amena y agradable.

José Hernández.

EL SANTO SACRIFICIO DE LA MISA, Por el Pbro, E. de la Isla, 20 x 15 Cms. \$1.25. 183 páginas. De venta en la "Librería Guadalupeana". Apdo. 7958. México, D. F.

Este nuevo libro del P. de la Isla, tendrá, como muy sinceramente deseamos, excelente acogida. Su Autor es ya ampliamente conocido por su Tratado de Sagrada Liturgia y su Breve Explicación de la Misa. No es su nueva obra un libro propiamente científico —aunque muestra muy a las claras un gran conocimiento litúrgico—, sino más bien una obra de divulgación. No va dirigido a los hombres de ciencia, sino a todas aquellas personas que quieran instruirse acerca de la Liturgia de la Misa para poderse unir "de un modo más consciente al Sacerdote en el ofrecimiento de la adorable Víctima inmolada en el Calvario." (Pág. 12)

El libro no está mal presentado y la materia está expuesta con mucha claridad. Se acoge el Autor a las explicaciones más serias y fundadas que se han dado hasta ahora de los ritos y ceremonias de la Misa y rechaza las que no presentan argumentos, en su favor. No dudamos, pues, que hará mucho bien a las almas.

Mucho nos ha llamado la atención la traducción que hace el Autor de la palabra "adscriptam" (pág. 126) dándole la significación de "legítima". Ignoramos en qué se funde para hacerlo así contra la índole de la palabra latina y contra la corriente común.

Igualmente nos ha llamado la atención lo que nos dice el Autor en la Nota de la pág. 147: "Parece que (el Paternoster) inmediatamente antes de S. Gregorio Magno estaba después de la Comunión". Todos los Autores están de acuerdo que el Paternoster era inmediata preparación para la Comunión juntamente con el beso de paz.

Además, en la pág. 144 nos dice: "Por El, es decir por medio de Jesucristo, que en su naturaleza..." Estas palabras parecerían indicar que en Cristo hay una sola naturaleza. Se comprende la idea, pero sería mejor expresarla con más precisión.

Nos hemos permitido indicar estas pequeñeces, para que, si el Autor lo juzga conveniente, tome cuenta de ellas en las futuras ediciones de su excelente obra.

José G. Anaya.

TRATADO DE SAGRADA LITURGIA arreglado por los profesores de la misma en el Seminario Conciliar de Querétaro, Aureliano Silis y Ezequiel de la Isla. Tres Tomos con un total de 720 pág. 21 x 13½ Cms. Primer Tomo \$1.75; segundo \$1.75; tercero \$3.00 empastados los tres. Librería del Sagrado Corazón. Apartado 35. Querétaro, Qro. De venta en dicha Librería y en la "Librería Guadalupana". Donceles 93. México, D. F.

Forman esta obra tres cursos perfectamente escalonados para facilitar en seminarios, comunidades y otros centros religiosos, el estudio de la Sagrada Liturgia.

El primer vol., después de algunas nociones claras y precisas puestas a guisa de introducción, sobre la Liturgia, su importancia, su valor santificador etc., trata de los lugares y cosas sagradas o sea, del templo y sus accesorios, en la primera parte; y de los objetos sagrados, reliquias imágenes, ornamentos vasos sagrados, en la segunda. Todo profusamente ilustrado y con precisos e instructivos datos históricos.

Se divide en tres partes el segundo volumen dedicado al año litúrgico, su formación, significación mística, cómputo eclesiástico con reglas para determinar la celebración de algunas festividades.

El tercer curso es un compendio de lo que se debe saber sobre las acciones litúrgicas, nociones generales, historia y rúbricas propias de su liturgia, ceremonial y modo práctico de ejecutarlo, con un apéndice sobre los actos propios de algunos días especiales del año y la manera de desempeñarlos, especialmente en Iglesias menores.

Es obra práctica que deseáramos ver completada, especialmente en lo que atañe al tercer curso —Misa, Oficio divino, Sacramentos— con otro curso litúrgico-ascético que hiciese resaltar el valor santificador de esas acciones tan sublimes.

Muy útil para seminarios, centros de acción católica, etc., y especialmente para aquellos sacerdotes que no puedan tener a su alcance otros tratados más completos de Liturgia.

V. González.

EVOLUCION DE LOS SERES VIVIENTES, por G. A. Caballero, S. J. profesor de biología en la Universidad de Fordham New York (1915-1924). —Segunda edición.—Talleres linotipográficos Hijos de Juan Aguilar Vera, —Ribera de S. Cosme 124.— México, D. F. 1932. (221/2 x 161/2) 423 págs., profusamente ilustradas. \$4.00. De venta en nuestra administración. Apartado 7958. Méx. D. F. Un libro excelente, pero que no es para todos. Desde luego el que no tenga conocimientos de biología, anatomía y zoología se quedará en ayunas de muchas cuestiones.

En cambio es de mucha utilidad para nuestros biólogos trasnochados, que todavía juran sobre la palabra de Darwin y de Lamarke, y de absoluta necesidad para que a los alumnos de biología no les hagan creer que la ballena es una evolución del oso; que el brazo humano es la evolución de la ala de las aves, que las patas de los caballos en otro tiempo tuvieron dedos, y otras lindezas, que están científicamente refutadas en dicho libro.

J. G. G.

LA PHILOSOPHIE DE LA NATURE, par Jacques Maritain. 23x14 Cms 146 páginas. Pierre Téqui. 82 Rue Bonaparte, (VI) Paris. 1935 Prix: 17.

"El debate de la Filosofía y las ciencias se reduce a un problema central: el de la Filosofía de la Naturaleza. ¿Debe existir una filosofía que sea por su índole distinta al mismo tiempo de la metafísica y de las ciencias particulares? ¿Cuáles son sus rasgos característicos, su naturaleza, su definición y su espíritu?"

Estas cuestiones no son fáciles, y son fundamentales. y no dudamos afirmar que tienen para la sabiduría una importancia de primera fila. No descuidemos el problema de la Filosofía de la Naturaleza. Es la más humilde, la más cercana a los sentidos, la más imperfecta de las sabidurías especulativas; ni siquiera es una sabiduría, en el sentido puro y simple de la palabra, pues no lo es sino en el orden de las cosas móviles y corruptibles. Mas precisamente, ese orden es el más proporcionado a nuestra naturaleza pensante. Esta sabiduría es la primera que nos sale al paso en el movimiento progresivo y ascensional de nuestra razón. Por eso tiene para nosotros tanta importancia, precisamente porque se encuentra en lo más bajo de la escala del amor de la sabiduría".

Son palabras del mismo Maritain, para indicar el propósito de su libro: la defensa de la Filosofía de la Naturaleza, que corre el doble peligro de ser absorbida por la metafísica, que es su límite superior, o por las ciencias particulares. El tema de este libro es la siempre difícil cuestión de los límites de las cosas y de las ciencias, tan necesaria para los conceptos claros. La cuestión de los límites es la verdadera prueba de la inteligencia; por eso el libro de Maritain está hecho para los inteligentes o para los que quieren serlo.

En cuanto a su valor y a sus cualidades de pensamiento y exposición, basta decir que se trata de un libro de Jacques Maritain.

Antonio Brambila.

CARACTERE ET PERSONALITE, par E. Peillaube. 23x14 Cms. 222 Páginas. Pierre Téqui. 82 Rue Bonaparte. (VI) Paris. 1935. Prix: 23. Fr. No es este un libro destinado a los especialistas de la psicología o de la pedagogía, sino un estudio breve y sólido, compuesto con la idea de ayu-

dar a quienes faltos de tiempo, de preparación adecuada o de afición para los largos y profundos estudios del especialista, quieren, sin embargo, tener una buena síntesis, bien fundada y práctica sobre el importantísimo tema del carácter y la personalidad.

La observación psicológica está perfectamente al día, el criterio para apreciar la observación es sano y juicioso; la metafísica sólida y segura —el Padre Peillaube es tomista—, la exposición sobria y clara.

Siempre he pensado que no hay nada tan práctico como una teoría buena y bien expuesta. Los análisis que el autor hace acerca del mecanismo de los hábitos, por ejemplo, y de diversas teorías modernas sobre el constitutivo formal de la personalidad, pueden parecer a primera vista simplemente teóricas, pero tienen verdadero valor práctico por su claridad y exactitud.

En suma, se trata de un buen libro, muy recomendable para profesores de círculos, sacerdotes, o estudiantes universitarios.

Antonio Brambila.

LES DEUX VIES, por el R. P. Lescoeur. Supérieur de l'Oratoire. 18½ x 12½ Cms. 10 francos. Paris, 1933. 271 Págs.

¡El terror de la muerte y el tedio de vivir! Pasiones terribles que acaban la existencia. Toma pues el librito del P. Lescoeur, léelo atentamente, medítalo todos los días y tu terror y miedo se trocarán en deseo sobrenatural, y el hastío de la vida en resignación regocijada, y en sabios preparativos para la partida.

Las dos vidas, la presente y la eterna, contempladas desde el puente de la muerte; todo ello en un ambiente de serenidad, de realismo, de psicología; y sobre todo, iluminado por los apacibles esplendores de realidades teológicas, de sólida ciencia sagrada y aun profana. He ahí el encantador y real paisaje que se presenta delante del que lee y medita este gran libro, muy propio para ordenar la vida presente y prepararse a la postrer jornada hasta con fruición y entusiasmo. En la serie de breves, pero sustanciosas meditaciones que se leen con rapidez y que dejan santos, nobles y verdaderos principios en el alma, los terro-

res se disipan, la alegría de vivir se confirma, la esperanza en la muerte vivifica el corazón, el amor enciende el deseo y la muerte se va llegar *ne-gra*, sí, como que es la expiación justa del pecado, pero *hermosa*, inmaculada, divina, como es la vida verdadera que detrás de los negros cortinajes de la muerte, va apareciendo en toda su celeste realidad: "tuis enim fidelibus vita mutatur, non tollitur, et dissoluta terrestri huius incolatus domo, aeterna in caelis habitatio comparatur." Este es el tema dominante que el autor trata como pocos ascéticos lo han tratado, Pláticas provechosas y cíclicas sermones acerca de estas dos vidas podría sacar el Sacerdote celoso que meditare en este libro.

José M. Mier y Terán, S. J.

DANS LES PAS DU SAUVEUR.
Por Abbé Paul Thone, 19 x 12 Cms.
10 francos. París. 270 Págs.

La vida en los tiempos modernos se hace cada vez más dura y difícil de vivir. El choque materialista que por todas partes aturde y ahoga nuestro espíritu, produce también la desilusión y la idea de que nuestra vida no tiene objeto alguno digno. Esto nos desespera. "*Dans les pas du Sauveur*" áureo librito, nos abre horizontes nuevos y nos canta en lenguaje sencillo, y con los sencillos recursos, muy reales por cierto, de la revelación, la vida cristiana, sobrenatural, divina, de reparación, que toda alma puede seguir con sólo ir pisando las huellas del Sal-

vador. La función primera de la gran misión de Nuestro Señor, es la reparación de la gloria de Dios. Todo cristiano puede y debe seguir las huellas luminosas de Cristo y asociar su vida, uniéndola a la de El, para la gran obra de reparar sus propios pecados y los pecados del mundo. Puede, elevando siempre a Dios su vida, ofreciéndosela por completo con este solo tema de reparación.

La gracia es *condición* para esta reparación. En Cristo reside plenamente con el fin de comunicárnosla. El se ha dignado comunicarla por medio e intercesión de su Madre Santísima. El *mérito* es el principio reparador que sólo por la gracia, y en Cristo, podemos obtener. El alma de toda reparación es el amor y el Maestro del amor es Cristo. De estos tres principios fluyen la satisfacción y la oración que son los dos grandes frutos del mérito: que nos levantan hasta Dios, y nos asocian al Maestro de toda reparación. Pasar nuestra vida reparando la gloria de Dios ¿qué más podemos desear en este valle de lágrimas?

A las lecturas piadosas y de sólida teología que desarrollan esta hermosa teoría vital, síguense después de cada capítulo, brevísimas meditaciones que condensan la materia y la meten dentro del alma.

Libro pues para los pusilánimes, para los tristes, para los pesimistas.

José M. Mier y Terán, S. J.

¿Existe el más allá? ¿El alma es inmortal? ¿Existe el Infierno?

Una obra nueva, fácil y originalmente razonada. Resuelve estas trascendentales cuestiones a la luz de la razón y la filosofía.

Escrita por el eminente orador Sagrado, D. RAFAEL RUA.

De venta en las principales librerías de la República, o en esta Editorial, pidiéndolo al Apartado 8770, C. O. D. 6 Reembolso.

PRECIO DEL EJEMPLAR \$ 2.50 libre de portes.

EDICIONES RAZON, México, D. F.

CHRISTUS

Revista Mensual

"Omnia et in omnibus Christus"

S U M A R I O

- 505 El Exmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Pascual Díaz y Barreto S. J. - Arzobispo de México.
- 506 Documental - DELEGACION APOSTOLICA, Declaraciones del Exmo. Sr. Delegado EPISCOPADO. - Protesta del Exmo. Sr. Obispo de Chihuahua. - DIOCESANOS - Cartas, Edictos y Circulares. - NECROLOGIA, Sr. Pbro. don Zenón Garza Leal. - Sr. Pbro. don Juan B. Alvarado.
- 521 Dogmática. - El Magisterio infalible. Eduardo Iglesias S. J.
- 529 Liturgia. - Orientaciones litúrgicas. V. González O. S. B.
- 532 Asociaciones Sacerdotales. - Liga de Santidad Sacerdotal. - Pía Unión Misional del Clero. - Liga Eucarística Sacerdotal.
- 538 Predicación. - Dominicas tercera y cuarta después de Pentecostés. - Fiesta de San Pedro y San Pablo.
- 547 Estudios Históricos. - Los antecedentes de la Tragedia Mexicana. - Guillermo Prieto Viena.
- 559 Ascética. - La Santidad Sacerdotal y las Leyes vigentes de la Iglesia. Pbro. Adolfo Carho. - Retiro Mensual, J. Mabs.
- 568 Acción Católica. - Formación Apostólica. - El Anverso del Asistente Eclesiástico. - Cepa. La Acción Católica y la Compañía de Jesús. José Villalón. - J. C. F. M. Especialización de los Circulos. Rafael.
- 577 Pedagogía. - Esquemas para Conferencias sobre Educación. (continúa). E. I. Cardona S. J.
- 582 Casuística. - CASOS PARA AGOSTO; Derecho Canónico; Miguel Godínez. - Moral Rúbricas. APORTACIONES: Derecho Canónico. Vicarios. - Documentos para un caso de moral. - Hasta donde es culpable un Católico que no quiere participar en la A. C. Rúbricas Adolfo. - CONSULTAS. - José G. Araya. - Francisco Arriaga.
- 593 Información. - Por la República. - Colector. - Por el Extranjero. Dr. A. Espinosa de los Monteros.

Donceles 93 MEXICO, D. F. Apartado 7958

res se disipan, la alegría de vivir se confirma, la esperanza en la muerte vivifica el corazón, el amor enciende el deseo y la muerte se ve llegar *negra*, sí, como que es la expiación justa del pecado, pero *hermosa*, inmaculada, divina, como es la vida verdadera que detrás de los negros cortinajes de la muerte, va apareciendo en toda su celeste realidad: "tuis enim fidelibus vita mutatur, non tollitur, et dissoluta terrestres hujus incolatus domo, aeterna in caelis habitatio comparatur." Este es el tema dominante que el autor trata como pocos ascéticos lo han tratado, Pláticas provechosas y frecuentes sermones acerca de estas dos vidas podría sacar el Sacerdote celoso que meditare en este libro.

José M. Mier y Terán, S. J.

DANS LES PAS DU SAUVEUR.
Por Abbé Paul Thone, 19 x 12 Cms.
10 francos. París. 270 Págs.

La vida en los tiempos modernos se hace cada vez más dura y difícil de vivir. El choque materialista que por todas partes aturde y ahoga nuestro espíritu, produce también la desilusión y la idea de que nuestra vida no tiene objeto alguno digno. Esto nos desespera. "*Dans les pas du Sauveur*" áureo librito, nos abre horizontes nuevos y nos canta en lenguaje sencillo, y con los sencillos recursos, muy reales por cierto, de la revelación, la vida cristiana, sobrenatural, divina, de reparación, que toda alma puede seguir con sólo ir pisando las huellas del Sal-

vador. La función primera de la gran misión de Nuestro Señor, es la reparación de la gloria de Dios. Todo cristiano puede y debe seguir las huellas luminosas de Cristo y asociar su vida, uniéndola a la de El, para la gran obra de reparar sus propios pecados y los pecados del mundo. Puede, elevando siempre a Dios su vida, ofreciéndosela por completo con este solo tema de reparación.

La gracia es *condición* para esta reparación. En Cristo reside plenamente con el fin de comunicárnosla. El se ha dignado comunicarla por medio e intercesión de su Madre Santísima. El *mérito* es el principio reparador que sólo por la gracia, y en Cristo, podemos obtener. El alma de toda reparación es el amor y el Maestro del amor es Cristo. De estos tres principios fluyen la satisfacción y la oración que son los dos grandes frutos del mérito: que nos levantan hasta Dios, y nos asocian al Maestro de toda reparación. Pasar nuestra vida reparando la gloria de Dios ¿qué más podemos desear en este valle de lágrimas?

A las lecturas piadosas y de sólida teología que desarrollan esta hermosa teoría vital, síguense después de cada capítulo, brevísimas meditaciones que condensan la materia y la meten dentro del alma.

Libro pues para los pusilánimes, para los tristes, para los pesimistas.

José M. Mier y Terán, S. J.

¿Existe el más allá? ¿El alma es inmortal? ¿Existe el Infierno?

Una obra nueva, fácil y originalmente razonada. Resuelve estas trascendentales cuestiones a la luz de la razón y la filosofía.

Escrita por el eminente orador Sagrado, D. RAFAEL RUA.

De venta en las principales librerías de la República, o en esta Editorial, pidiéndolo al Apartado 8770, C. O. D. ó Reembolso.

PRECIO DEL EJEMPLAR \$ 2.50 libre de portes.

EDICIONES RAZON, México, D. F.

CHRISTUS

Revista Mensual

"Omnia et in omnibus Christus"

S U M A R I O

- 505 El Exmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Pascual Díaz y Barreto S. J. - Arzobispo de México.
- 506 Documental - DELEGACION APOSTOLICA, Declaraciones del Exmo. Sr. Delegado EPISCOPADO. - Protesta del Exmo. Sr. Obispo de Chihuahua. - DIOCESANOS - Cartas, Edictos y Circulares. - NECROLOGIA, Sr. Pbro. don Zenón Garza Leal. - Sr. Pbro. don Juan B. Alvarado.
- 521 Dogmática. - El Magisterio infalible. Eduardo Iglesias S. J.
- 529 Liturgia. - Orientaciones litúrgicas. V. González O. S. B.
- 532 Asociaciones Sacerdotales. - Liga de Santidad Sacerdotal. - Pia Unión Misional del Clero. - Liga Eucarística Sacerdotal.
- 538 Predicación. - Dominicas tercera y cuarta después de Pentecostés. - Fiesta de San Pedro y San Pablo.
- 547 Estudios Históricos. - Los antecedentes de la Tragedia Mexicana. - Guillermo Prieto Veme.
- 559 Ascética. - La Santidad Sacerdotal y las Leyes vigentes de la Iglesia. Pbro. Adolfo Carho. - Retiro Mensual, J. Mabs.
- 568 Acción Católica. - Formación Apostólica. - El Anverso del Asistente Eclesiástico. - Cepo. La Acción Católica y la Compañía de Jesús. José Villalón. - J. C. F. M. Especialización de los Circulos. Rafael.
- 577 Pedagogía. - Esquemas para Conferencias sobre Educación. (continúa). E. I. Cardona S. J.
- 582 Casuística. - CASOS PARA AGOSTO; Derecho Canónico; Miguel Godínez. - Moral Rúbricas APORTACIONES: Derecho Canónico. Vicarios. - Documentos para un caso de moral. - Hasta donde es culpable un Católico que no quiere participar en la A. C. Rúbricas Adolfo. - CONSULTAS. - José G. Araya. - Francisco Arriaga.
- 593 Información. - Por la República. - Colector. - Por el Extranjero. Dr. A. Espinosa de los Monteros.

Donceles 93 MEXICO, D. F. Apartado 7958